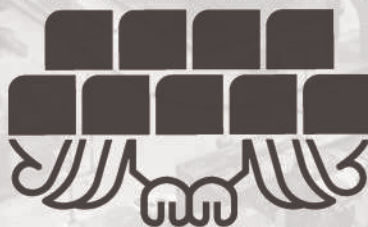


2^{DO} **INFORME** **DE GOBIERNO**

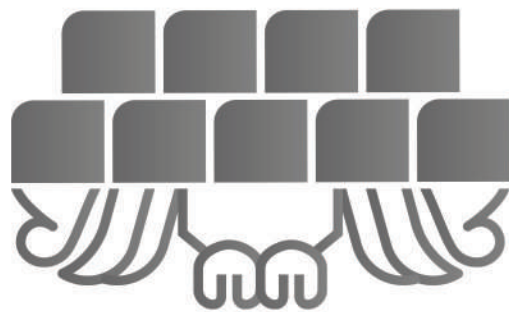
TETEPANGO



GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027

2^{DO} **INFORME**
DE GOBIERNO

TETEPANGO



GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL TETEPANGO, HGO. 2024-2027

L.A.E. Enrique Adrián Estrada Corres
Presidente Municipal Constitucional

C. María Guadalupe García Sánchez
Síndica Municipal

C. Carlos Gael Pacheco Pérez
Regidor

C. Zuleidy Neri Hernández
Regidora

Ing. Hugo Felipe Portillo Sánchez
Regidor

T.S.U. Margaret Cerón Baca
Regidora

C. Elsa Lizeth Pérez Campa
Regidora

C. Juan Manuel Rodríguez Rodríguez
Regidor

C. María Anel Jiménez Viveros
Regidora

Prof. Miguel Santos Soto
Regidor

C. Catalina Márquez Cruz
Regidora

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE TETEPANGO, HGO. 2024-2027



L.A.E. Enrique Adrián Estrada Corres
Presidente Municipal Constitucional

C. Ibeth Trejo Cerón
Presidenta y Directora del Sistema DIF

L.D. Abraham López Jiménez
Secretario General Municipal

L.C. Juan Fernando Ángeles Hernández
Tesorero Municipal

C. Jorge Mejía Espejel
Oficial Mayor

Ing. Pio V Ramon Baca Borges
Director de Obras Públicas, Catastro y Desarrollo
Urbano Municipal

L.D. Marcos Iván Ramírez Santos
Titular del Órgano Interno de Control

L.D. Fernanda Ibeth Viveros Salinas
Conciliadora Municipal

L.D. Félix Carlos Jiménez Gutiérrez
Oficial del Registro del Estado Familiar y Director
de Reglamentos y Espectáculos

L.A.G.P. Juan Antonio López Pacheco
Director de Planeación y Transparencia

C. José Juan Hernández Cerón
Director del Sistema de Agua Potable

C. María Silvia Callejas López
Directora de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad

TAMP. María Griselda Hernández Jiménez
Directora de Protección Civil

C. Dante Paul Márquez Jiménez
Director de Educación, Cultura y Fomento
Deportivo

L.N. Ingrid Macias Mendoza
Directora de Sanidad

Ing. Ing. Francisco Antonio Cortes García
Director de Ecología y Desarrollo Económico

Tec. Hazel Pérez Cerón
Director de Desarrollo Social y Desarrollo
Agropecuario

C. Alejandro Sánchez Jiménez
Director de Comunicación Social

Psic. Brenda Yannnet Vázquez Marín
Titular de SIPINNA

L.D. Nayeli Mera Marquez
Titular de la Instancia de las Mujeres

L.D. Alberto Estrada Estrada
Titular del área Jurídica



CONTENIDO

1. ACUERDO PARA UN TETEPANGO CON GOBIERNO ABIERTO, TRANSPARENTE, CERCANO Y HONESTO PARA TI Y TU FAMILIA

SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
TESORERÍA
PLANEACIÓN
TRANSPARENCIA
JURÍDICO
COORDINACIÓN NORMATIVA DE ARCHIVO
CONCILIACIÓN MUNICIPAL
COMUNICACIÓN SOCIAL
OFICIALIA MAYOR
PROTECCIÓN CIVIL
REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR

2. ACUERDO PARA EL BIENESTAR DEL MUNICIPIO DE TETEPANGO

SISTEMA DIF
DESARROLLO SOCIAL
JUVENTUD
INSTANCIA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES
SIPINNA
DEPORTE
SANIDAD MUNICIPAL

3. ACUERDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LOS TETEPANGUENSES

REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS
DESARROLLO AGROPECUARIO
EDUCACIÓN
CULTURA

4. ACUERDO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE E INFRAESTRUCTURA TRANSFORMADORA DE LOS TETEPANGUENSES

ECOLOGÍA
SERVICIOS PÚBLICOS
SISTEMA DE AGUA POTABLE
OBRAS PÚBLICAS
CONCLUSIÓN



APRECIABLES TETEPANGUENSES:



A dos años de haber iniciado este camino, me encuentro hoy aquí para cumplir con el deber de informar a las y los habitantes del Municipio sobre el estado que guarda nuestra administración y cumplir con los principios democráticos de transparencia y rendición de cuentas en estricto apego a las facultades y obligaciones previstas por los artículos 60 fracción I inciso d) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, y el artículo 144 fracción V de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, por lo que presento ante ustedes esta glosa.

Mirar hacia atrás en este tramo recorrido permite valorar el esfuerzo diario invertido en cada comunidad, barrio, colonia y en la cabecera municipal. Hemos enfrentado retos complejos propios de la administración pública, pero la capacidad de respuesta, la planeación estratégica y la coordinación institucional nos han permitido superarlos con éxito. Cada obra inaugurada, cada programa social entregado y cada trámite mejorado llevan implícita la convicción de que el servicio público debe ejercerse con cercanía y sensibilidad humana.

Durante este segundo año de gestión, hemos redoblado los esfuerzos en materia de infraestructura básica, conscientes de que el pavimento, el alumbrado, el mejoramiento de espacios públicos y las redes de agua son la base sobre la cual se construye una mejor calidad de vida. Así mismo, la inversión en el bienestar social se ha fortalecido, tendiendo puentes de apoyo directo hacia los sectores más vulnerables, impulsando la educación, fomentando la cultura y abriendo espacios para que la juventud y la niñez de Tetepango tengan un horizonte más prometedor.

Se bien que el desarrollo de un municipio no se logra desde un escritorio, sino a ras de suelo, escuchando de primera mano las necesidades más apremiantes de nuestra gente. Por ello, este segundo informe es también un reconocimiento al trabajo coordinado entre la sociedad civil y el gobierno. Las demandas ciudadanas han sido el timón que guía nuestras decisiones, transformando la crítica constructiva en soluciones y la participación activa en obras comunitarias que hoy benefician a cientos de familias. Este documento no es meramente un recuento frío de cifras o un inventario de actividades cumplidas; es el testimonio fiel de lo que una comunidad unida puede alcanzar, es la radiografía de un Tetepango que avanza con paso firme, que rechaza la parálisis y que se niega a detenerse ante la adversidad.

Hoy reafirmo ante ustedes mi compromiso inquebrantable de seguir trabajando con la misma pasión, responsabilidad y entrega que el primer día. Las bases están cimentadas y los proyectos de gran calado van tomando forma, pero somos conscientes de que el camino por delante aún exige nuestro mayor esfuerzo. La grandeza de nuestro municipio reside en su gente, en su historia de trabajo y en su esperanza inagotable. Por ello, con la certeza de que estamos construyendo bases sólidas para el porvenir, reafirmo mi convicción de que lo mejor para Tetepango aún está por venir.

¡MUCHAS GRACIAS!

Enrique Adrián Estrada Corres

Presidente Municipal Constitucional de Tetepango



An aerial photograph of a town, likely in Mexico, showing a mix of residential and commercial buildings. A large, solid green letter 'T' is superimposed on the right side of the image. The word 'ACUERDO' is written in large, white, bold, sans-serif capital letters across the middle of the image, partially overlapping the town and the 'T'. The background shows a vast, flat landscape with green fields and distant mountains under a hazy sky. The overall tone is somewhat muted, with a greyish-blue tint.

ACUERDO



**TETEPANGO CON
GOBIERNO ABIERTO,
TRANSPARENTE,
CERCANO Y HONESTO
PARA TI Y TU FAMILIA**

SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

Con fundamento en las atribuciones y facultades conferidas por la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, y con el firme propósito de garantizar el óptimo desempeño de las funciones de la Secretaría General Municipal, tal como lo prevé el artículo 98 de dicho ordenamiento legal, esta área se consolida como la base primordial y el eje articulador de la administración pública municipal. Nuestra misión prioritaria consiste en cuidar, mantener y preservar el equilibrio de la política interior en el Ayuntamiento. Esto se logra mediante una estrecha coordinación con las diferentes direcciones y subdirecciones de esta administración que conforman la estructura orgánica de este gobierno, así como a través de un vínculo de comunicación constante con los órganos auxiliares de las Localidad de Ulapa de Melchor Ocampo y Juandho.

**COORDINAR,
COMUNICAR
Y MANTENER
EL EQUILIBRIO
INSTITUCIONAL.**

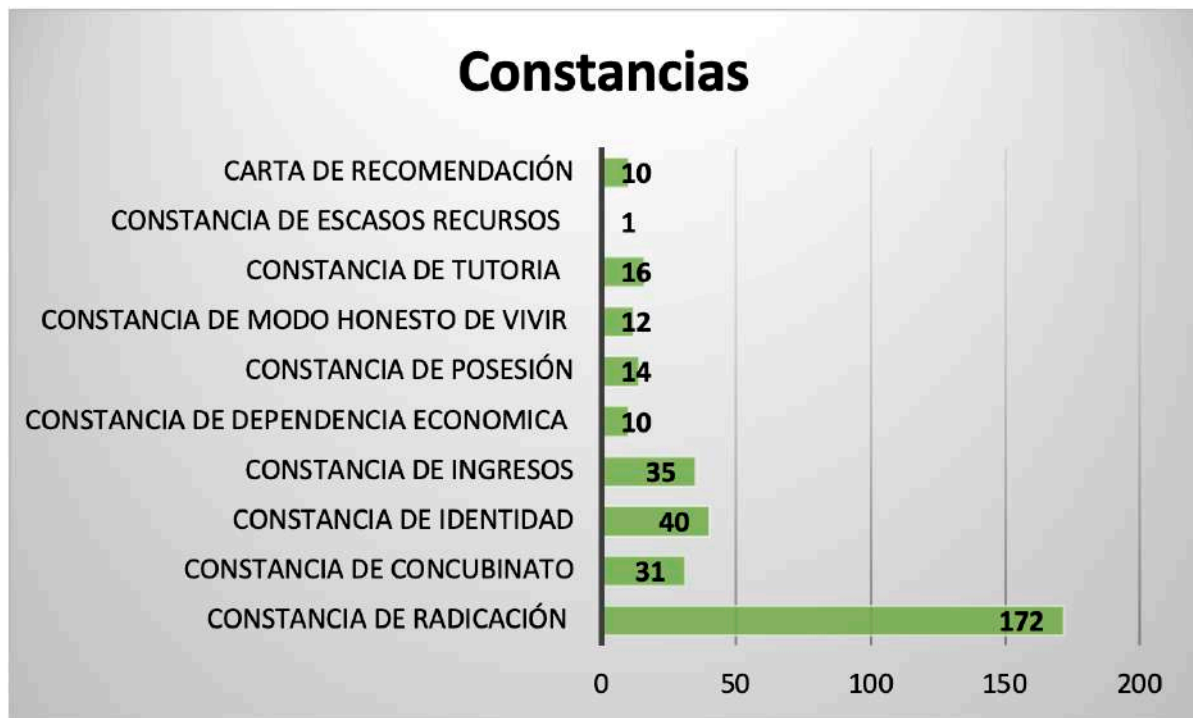
La Secretaría General Municipal se constituye, así como el ente encargado de salvaguardar la paz social y la armonía de las políticas internas. Con base en el profesionalismo, la capacidad de diálogo constructivo y un profundo respeto a la ciudadanía, nos conducimos diariamente para dar cabal cumplimiento a las demandas de la población.

ACCIONES REALIZADAS

Atención Ciudadana: Bajo este enfoque de servicio y puertas abiertas, durante el periodo que se informa se brindó atención directa a un promedio de 2,050 personas, quienes acudieron a esta oficina para tratar asuntos de diversa índole y presentar solicitudes con distintas peticiones de carácter social, administrativo y comunitario. Del total de las gestiones recibidas, se ha logrado dar una solución favorable y oportuna al 95% de los casos, reafirmando el compromiso de este gobierno con la eficacia y la resolución de problemas.



Mesas de diálogo y reuniones de trabajo: Se llevaron a cabo múltiples encuentros de trabajo con los diferentes sectores sociales, económicos y comunitarios del municipio. Estas mesas de concertación permitieron estrechar lazos, prevenir conflictos y mantener una relación de respeto mutuo, cordialidad y colaboración estrecha, siempre con el objetivo supremo de generar beneficios tangibles para toda la población Tetepanguense.



Mesas de diálogo y reuniones de trabajo: Se llevaron a cabo múltiples encuentros de trabajo con los diferentes sectores sociales, económicos y comunitarios del municipio. Estas mesas de concertación permitieron estrechar lazos, prevenir conflictos y mantener una relación de respeto mutuo, cordialidad y colaboración estrecha, siempre con el objetivo supremo de generar beneficios tangibles para toda la población Tetepanguense.

800

CERTIFICACIONES

Certificación de Documentos y Certeza Jurídica: Con el firme compromiso de garantizar la legalidad y transparencia de los procesos administrativos de esta administración, se llevaron a cabo 800 actos de certificación de documentos. Esta acción jurídica e institucional dio atención oportuna a los requerimientos de diversas áreas y dependencias, asegurando la validez oficial de la documentación indispensable para el desarrollo de trámites. Con ello, se fortalece la certeza jurídica del actuar gubernamental.

Mesas de diálogo y reuniones de trabajo: Se llevaron a cabo múltiples encuentros de trabajo con los diferentes sectores sociales, económicos y comunitarios del municipio. Estas mesas de concertación permitieron estrechar lazos, prevenir conflictos y mantener una relación de respeto mutuo, cordialidad y colaboración estrecha, siempre con el objetivo supremo de generar beneficios tangibles para toda la población Tetepanguense.

Mesas de diálogo y reuniones de trabajo: Se llevaron a cabo múltiples encuentros de trabajo con los diferentes sectores sociales, económicos y comunitarios del municipio. Estas mesas de concertación permitieron estrechar lazos, prevenir conflictos y mantener una relación de respeto mutuo, cordialidad y colaboración estrecha, siempre con el objetivo supremo de generar beneficios tangibles para toda la población Tetepanguense.

10
ORDINARIAS

6
EXTRAORDINARIAS



PUNTOS RELEVANTES

Aprobación del Presupuesto de Egresos, adecuación final para el ejercicio 2025.

Entrega de nombramiento y toma de protesta del cargo de Delegados y Subdelegados electos de la Localidad de Juandho y Ulapa de Melchor Ocampo.

Aprobación de la oficialización y designación de nombre como Calle Pública a 3 calles:

-Cerrada "Tepetatal", de la Colonia Nicolas Bravo

-Calle Cerrada Zaragoza No. 2, Barrio Nuevo, Tetepango, Hidalgo.

-Calle Cerrada 16 de Enero s/n, Barrio Nuevo, que se encuentra perpendicular a Avenida 16 de enero sobre la Carretera Tlaxcoapan-Tetepango a la altura del Km43, Tetepango.



Designación e Integración de la Comisión de Honor y Justicia del Municipio de Tetepango, Hidalgo.

Aprobación de diversos instrumentos normativos del Municipio como lo es el Bando de policía y buen Gobierno.

Aprobación del presupuesto de egresos primer adecuación para el ejercicio 2026.

Deslindes: Esta Secretaría General Municipal en coordinación con la Dirección de Catastro y Desarrollo Urbano, así como los integrantes del Honorable Ayuntamiento, coordinó y ejecutó un total de 5 procedimientos de deslinde. Estas acciones se llevaron a cabo de manera estratégica en diversos barrios, colonias y comunidades del Municipio, garantizando la correcta definición de linderos, previniendo conflictos vecinales y fortaleciendo la regularización del patrimonio de las familias del Municipio.

Con estas acciones, la Secretaría General Municipal reafirma su compromiso de seguir conduciéndose bajo los principios de responsabilidad y transparencia que caracterizan a esta administración. A través de una gestión pública moderna y de puertas abiertas, continuaremos redoblando esfuerzos para consolidar un gobierno ágil, resolutivo y profundamente orientado al servicio de la ciudadanía, garantizando que cada iniciativa se traduzca en bienestar social, orden y desarrollo para nuestro municipio.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

La Administración Pública actual tiene como uno de sus principales propósitos mantener actualizado el marco legal, que rige el comportamiento de las personas servidoras públicas, del Municipio de Tetepango Hidalgo.

El Órgano Interno de Control Municipal tiene la responsabilidad de prevenir, vigilar y evaluar el correcto funcionamiento de la Administración Pública Municipal, promoviendo una gestión eficiente, transparente y orientada al cumplimiento de la Ley, a través de la implementación de mecanismos de control interno, la realización de auditorías, revisiones, supervisiones y demás acciones de fiscalización, verificando el adecuado manejo de los recursos públicos, fomentando la mejora continua de los procesos administrativos y fortaleciendo la confianza de la ciudadanía en sus instituciones.

El ejercicio de estas atribuciones se sustenta en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Hidalgo, la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Hidalgo, la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, sus reglamentos y demás disposiciones

legales aplicables, las cuales facultan al Órgano Interno de Control para vigilar el desempeño de las dependencias municipales, evaluar el cumplimiento de sus obligaciones, supervisar la observancia de la normatividad vigente y promover el fortalecimiento del sistema de control interno del Ayuntamiento.

Por lo que, con fundamento en las facultades establecidas en los artículos 105 y 106 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, durante el periodo que se informa, el Órgano Interno de Control del Municipio de Tetepango llevó a cabo las siguientes acciones:





1. Capacitaciones: Se impartieron capacitaciones dirigidas a las personas servidoras públicas del municipio con la finalidad de fortalecer sus conocimientos consistentes en:

a) Se otorgó capacitación en la materia de Acoso Laboral con el propósito prevenir conductas que vulneren los derechos de las personas servidoras públicas, fortaleciendo una cultura de integridad y promoviendo el cumplimiento de las obligaciones previstas en la normatividad aplicable.

Mediante la difusión de conocimientos sobre el acoso laboral, sus consecuencias y los mecanismos de prevención y denuncia, contribuyendo al fortalecimiento del control interno, la ética pública y la prevención de conductas que puedan constituir faltas administrativas.

b) Se otorgó capacitación con el tema “Declaraciones de Modificación 2026”, con la finalidad de capacitar a las personas servidoras públicas sobre el correcto llenado y presentación de la misma, con la finalidad de garantizar el cumplimiento oportuno de esta obligación legal, fortaleciendo la transparencia, la rendición de cuentas y la cultura de la legalidad en la Administración Pública Municipal.

Además de fortalecer el cumplimiento de las obligaciones en materia de declaración patrimonial promoviendo la transparencia, la rendición de cuentas y la observancia de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y su correlativa Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Hidalgo.



d) De forma presencial se impartió la capacitación de “Responsabilidades Administrativas de Personas Servidoras Publicas”. En donde se reunieron personas titulares representantes de 21 direcciones que conforman la Administración Municipal, con el objetivo de fortalecer los conocimientos de las personas servidoras públicas respecto de las obligaciones, principios y responsabilidades previstas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás disposiciones aplicables, con la finalidad de prevenir la comisión de posibles faltas administrativas, promoviendo una cultura de integridad y ética pública, consolidando con ello una administración municipal transparente, eficiente y apegada a la legalidad.

e) De igual forma, el Órgano Interno de Control impartió la capacitación denominada “Responsabilidades Administrativas de las Personas Servidoras Públicas” a las y los integrantes de la Asamblea Municipal, con el propósito de fortalecer el conocimiento de sus obligaciones legales, promoviendo el ejercicio ético de la función pública y previniendo la comisión de posibles faltas administrativas, en estricto apego a la normatividad vigente.

2. Rendición de Cuentas: Con la finalidad de garantizar el cumplimiento oportuno de las personas servidoras públicas de presentar la Declaración Patrimonial, se brindando asesoría y acompañamiento a las personas servidoras públicas del municipio durante su elaboración y presentación, con el propósito de fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la observancia de las disposiciones establecidas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y su correlativa Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Hidalgo. A través de la presentación de las declaraciones de situación patrimonial en cualquiera de sus modalidades inicial, modificación o conclusión.

Así mismo, atendiendo al principio de máxima publicidad al transparentar el patrimonio de cada servidor público, a fin de observar su evolución patrimonial, se publicó en la página oficial del municipio en su versión pública cada una de las declaraciones patrimoniales presentadas.

Cabe resaltar que durante el mes de mayo de 2026 se cumplió con el 100% en la presentación de la declaración de modificación patrimonial por parte de las personas servidoras públicas del municipio obligadas a presentarla.



Se cumplió con el

100%

En presentación de la
declaración de modificaci-
ón patrimonial de servido-
res publicos

3. Contraloría Social: Con la finalidad de promover la participación ciudadana fortaleciendo la vigilancia en la correcta ejecución de la obra pública, a la fecha se han constituido y capacitado dos comités de contraloría social, entregando a sus integrantes un equipo de seguridad consistente en cascos y chalecos otorgados por la Secretaría de Contraloría del Estado, con el propósito de llevar a cabo la inspección en la ejecución de las obras. Así, se promueve la participación de los ciudadanos beneficiados a efecto de sumar esfuerzos junto con el Órgano Interno de Control en los procesos de vigilancia, evaluación y ejecución de las obras públicas con base en los principios de transparencia, legalidad y honradez, brindando con ello mayor certeza a la ciudadanía al verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos.



4. Código de Ética: Con el objetivo de consolidar una cultura de integridad, legalidad y honestidad en el servicio público, el Órgano Interno de Control difundió el Código de Ética entre el personal del ayuntamiento. Este documento establece los principios, valores y reglas de integridad que deben guiar la conducta de las personas servidoras públicas, tanto en el desempeño de sus labores como fuera de su centro de trabajo.

Para garantizar su correcta aplicación, se distribuyó un ejemplar a las veintinueve direcciones que integran la Administración Pública Municipal, encomendando a las personas titulares hacerlo extensivo a todo su personal. Asimismo, el documento se publicó en formato digital en la página oficial del Municipio de Tetepango, Hidalgo, facilitando su consulta permanente y fortaleciendo con ello la transparencia, la responsabilidad y el compromiso ético institucional.



5. Evaluación, verificación del desempeño y fortalecimiento del clima laboral:

Con el propósito de contribuir a la mejora continua de la Administración Pública Municipal, el Órgano Interno de Control realizó evaluaciones y verificaciones al desempeño de las personas servidoras públicas del municipio, tomando como referencia las funciones inherentes al cargo que ocupan. Estas medidas permitieron identificar áreas de oportunidad, robustecer las capacidades institucionales y promover una gestión eficiente, transparente y orientada a resultados.

Derivado de dichos diagnósticos, se implementaron mecanismos correctivos que ayudan a transformar las debilidades detectadas en fortalezas institucionales.

De igual manera, el Órgano Interno de Control ha impulsado estrategias encaminadas al fortalecimiento del clima laboral, promoviendo un ambiente de trabajo basado en el respeto, la colaboración, la comunicación y la integridad. Como parte de estas iniciativas preventivas y de sensibilización, se conmemora el “Día de la Integridad” el día 9 de cada mes, mediante actividades de difusión y reflexión dirigidas al personal. El fin es reforzar los valores éticos, fomentar una cultura de legalidad y fortalecer el compromiso de servir con honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, profesionalismo, objetividad y transparencia en el ejercicio de sus funciones.

**SE REALIZARON EVALUACIONES
Y VERIFICACIONES AL DESEM-
PEÑO DE SERVIDORES PÚBLICOS**



6. Verificación física a Obras en proceso:

Como parte de la visita del Gobernador a la obra denominada Libramiento Xitri-Rojo Gómez, y en cumplimiento al compromiso realizado por el Secretario de Contraloría, Dr. Álvaro Martín Bardales Ramírez, y el Presidente Municipal, L.A.E. Enrique Adrián Estrada Cortés, personal del Órgano Interno de Control, en conjunto con la Dirección de Obras Públicas del municipio de Tetepango, realizaron un recorrido junto con integrantes del Comité de Contraloría Social, con el objetivo de verificar la calidad de los trabajos realizados e identificar posibles anomalías en la obra, lo cual tuvo como resultado la extracción de muestras de la obra ejecutada a la cual le fueron realizadas pruebas de resistencia en las instalaciones de laboratorio de obra pública de la Secretaría de Contraloría con la finalidad de verificar su resistencia y calidad de los materiales aplicados.

CON ESTAS ACCIONES SE FORTALECE LA TRANSPARENCIA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.

7. Sesiones del Consejo Regional IV:

En cumplimiento a la colaboración Estado-Municipios, el Órgano Interno de Control participó en la Segunda y Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Regional IV, celebrada en los municipios de Tepetitlán y Tecozautla, Hidalgo, así como la sesión extraordinaria en las instalaciones de la Secretaría de Contraloría.

Estas sesiones tuvieron como finalidad fortalecer la coordinación interinstitucional entre los Órganos Internos de Control de la región, promoviendo el intercambio de experiencias y buenas prácticas, dar seguimiento a las estrategias estatales en materia de fiscalización, control interno, transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción, además de reforzar las capacidades técnicas de las personas titulares de los Órganos Internos de Control para el adecuado ejercicio de sus atribuciones.



8. "Participación Ciudadana a través de los Programas "Servicios en tu Comunidad" y "Tu voz construye un mejor gobierno".

Con el propósito de fortalecer el vínculo entre la ciudadanía y la Administración Pública Municipal, el Órgano Interno de Control implementó el programa "Servicios en tu Comunidad", acercando los diferentes servicios municipales a las diferentes localidades y colonias del municipio, con la finalidad de facilitar el acceso de la población a los mecanismos de atención, orientación y recepción de solicitudes.

Durante estas jornadas se brindó atención directa a las y los ciudadanos, recibiendo peticiones, inquietudes, sugerencias y reportes relacionados con la prestación de los servicios públicos y el actuar de las personas servidoras públicas. Cada planteamiento fue canalizado a las áreas competentes para su atención y seguimiento, contribuyendo a mejorar la calidad de los servicios municipales y fortaleciendo la confianza de la ciudadanía en las instituciones.

Estas acciones reflejan el compromiso del Órgano Interno de Control con la promoción de la participación ciudadana, la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua de la gestión pública, fomentando una administración cercana, accesible y sensible a las necesidades de la población.

Así mismo se lleva a cabo la campaña para fomentar entre la ciudadanía la cultura de la denuncia y presentación de quejas promoviendo con ello la participación activa para fortalecer la transparencia, la legalidad, la rendición de cuentas y la mejora de los servicios públicos municipales a través de la campaña denominada "Tu voz construye un mejor gobierno".



En la inspección de obras de inversión del gobierno se verifica el cumplimiento de las principales características:

- Disponibilidad de los recursos.
- Calidad de los materiales y mano de obra.
- Cumplimiento de los plazos de entrega.
- Cumplimiento de la seguridad de la obra, de acuerdo a las normas de construcción.
- Cumplimiento de la calidad de la obra, de acuerdo a las normas de construcción.
- Cumplimiento de la seguridad de la obra, de acuerdo a las normas de construcción.

Se realizaron 6,240 inspecciones.

Se realizaron 6,240 inspecciones.

Se realizaron 6,240 inspecciones.

Se realizaron 6,240 inspecciones.

**FORTALECER EL
CONTROL INTERNO
ES FORTALECER LA
CONFIANZA DE LA
CIUDADANÍA.**

SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL





2^{DO} INFORME
DE GOBIERNO



La seguridad pública se define como el conjunto de acciones y políticas que buscan garantizar la integridad física y patrimonial de las personas, así como la protección de sus derechos y libertades, manteniendo el orden y la paz social. Implica la prevención del delito y faltas administrativas y sanción de los mismos, y la aplicación de medidas para salvaguardar el orden público. En ese sentido esta administración nos dimos a la tarea de ingresar al mando coordinado el cual se tiene más respaldo de gobierno del estado por parte de las fuerzas estatales en materia de seguridad., el cual nos dotaron con una segunda patrulla en comodato para el servicio de Tetepango y uniformes completos.

Durante el presente periodo de gobierno municipal, la dirección de seguridad pública se ha enfrentado a diversos retos con la sociedad y siempre se ha trabajado con firmeza y compromiso para garantizar el orden y la paz social esto coadyuvado y en apoyo de los 3 órdenes de gobierno. Se tiene 140 puestas al conciliador municipal por alterar el orden público, 31 al Ministerio Público por delitos del fuero común y 3 a la Fiscalía General de la República por delitos federales.

Dentro de las actividades que realiza seguridad pública las fundamentales son las siguientes, Se ha brindado los recorridos de vigilancia, que son acciones proactivas realizadas por personal de seguridad para patrullar zonas con mayor incidencia, ya sea a pie o en vehículo, con el objetivo de prevenir delitos, mantener el orden público y brindar una sensación de seguridad a la comunidad.



En este periodo se han dado un aproximado de 40,000 recorridos realizados.

La vialidad se da en todo momento y a todas horas siempre es un servicio que se ofrece a la ciudadanía en general en eventos en cruceros, escuelas es el conjunto de acciones y normas que regulan el uso de las vías públicas para garantizar la seguridad y el flujo eficiente de personas y vehículos. Implica la planificación, diseño, construcción y mantenimiento de la infraestructura vial, así como la aplicación de leyes y reglamentos de tránsito, con el objetivo de prevenir accidentes y promover la movilidad segura. Dando un apoyo vial de 4,800

40,000

**RECORRIDOS
REALIZADOS**

Dentro de una de las estrategias fue implementar más presencia en filtros preventivos para la seguridad ciudadana, los filtros pueden referirse a estrategias y acciones que buscan prevenir la delincuencia y promover un entorno seguro para la comunidad, campañas de concientización del uso del casco entre otros, con la finalidad de inhibir los accidentes terrestres, dando conductores más responsables y fomentando la cultura vial, el auto

Dando por resultado 80 filtros donde se han recuperado motos y vehículos con reporte de robo (7 motos y 1 vehículo)

Dentro de los trabajos en conjunto se trabaja con los 3 órdenes de gobierno en operativos de acciones coordinadas y planificadas, realizadas por instituciones de seguridad, para lograr objetivos específicos como prevenir delitos, mantener el orden público, o proteger a la ciudadanía. Estas acciones pueden incluir patrullajes, investigaciones, o la implementación de medidas de seguridad en áreas específicas, son denominados operativos boy son coordinados por gobierno del estado en conjunto con el municipio al realizar la presencia de cuerpos policiacos inhibe actos delictivos de alto impacto.



Se han realizado 6 operativos dentro del municipio con la participación de recorridos interinstitucionales.



Dentro de las tareas de seguridad se desprende la proximidad social en el ámbito de la seguridad pública se refiere a una estrategia que busca fortalecer la relación entre la policía y la comunidad, promoviendo la colaboración, la confianza y la participación ciudadana en la prevención del delito y la construcción de un entorno más tranquilo. Implica un cambio de enfoque, pasando de una policía reactiva a una policía proactiva y preventiva, que trabaja en estrecha colaboración con los ciudadanos para identificar y fomentar la cultura de la prevención con programas, talleres para escuelas, locatario y población en general. Para informar sobre cómo reaccionar o prevenir situaciones de peligro.

Dentro de las actividades se han llevado los programas conoce a tu policía, campañas del uso de casco, de numero de emergencia, extorción, ciudad policía programa escuela segura. En conjunto con el centro estatal de prevención y participación ciudadana.

Dando como resultado 50 actividades realizadas en el municipio, con el objetivo de consolidar una administración más eficiente, el gobierno municipal a través de la Dirección de seguridad Pública municipal mediante dicha Información ya mencionada ha implementado estrategias de atención ciudadana mismas que han sido esenciales para fortalecer el cumplimiento normativo dentro de la ley.



La Dirección de Seguridad Publica reafirma su compromiso de continuar trabajando por un gobierno más seguro, con cultura de prevención más establecida nuevas estrategias de seguridad por el beneficio de los tetepanguenses es un trabajo arduo en conjunto ciudadanos y autoridades



An aerial photograph of a town, likely in Mexico, showing a mix of residential buildings, some with red-tiled roofs, and green spaces. In the background, a range of mountains is visible under a cloudy sky. A semi-transparent white rectangular box is centered over the middle of the image, containing the title and a paragraph of text.

TESORERÍA

La Tesorería Municipal, como órgano encargado de la administración de los recursos públicos, tiene la responsabilidad de garantizar un manejo eficiente, transparente y responsable de las finanzas municipales. Con el propósito de rendir cuentas claras a la ciudadanía y dar cumplimiento a los principios de legalidad, eficacia y honradez que rigen la función pública se muestran los resultados obtenidos en materia de recaudación, gestión de recursos propios y aprovechamiento de las transferencias federales y estatales, mismos que han permitido al municipio dar cumplimiento a sus compromisos financieros, fortalecer la prestación de los servicios públicos, así como impulsar programas y proyectos en beneficio de la población.

INGRESOS MUNICIPALES



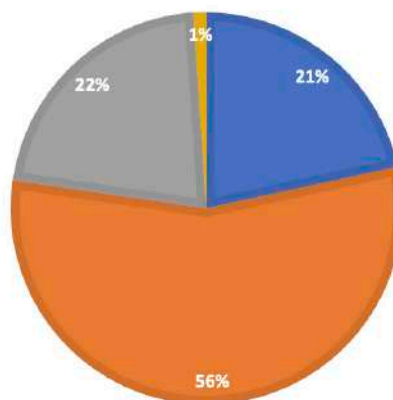
Durante el periodo agosto 2025 a julio 2026, el municipio de Tetepango, contó con ingresos que permitieron fortalecer la hacienda pública y atender de manera responsable las necesidades prioritarias de la población. La recaudación y gestión de los recursos se llevaron a cabo bajo criterios de eficiencia, disciplina financiera y transparencia, lo que garantizó la disponibilidad de fondos suficientes para cubrir los compromisos institucionales y dar continuidad a los programas y servicios en beneficio de la ciudadanía.

INGRESOS LOCALES

- **Impuestos:** Se recaudó la cantidad de \$1,867,363.77, correspondiente principalmente al impuesto predial, traslado de dominio y otras contribuciones municipales. Estos recursos reflejan el esfuerzo de la administración por fomentar una cultura contributiva y fortalecer la recaudación propia, que constituye la base de la autonomía financiera del municipio.
- **Derechos:** Por este concepto se obtuvieron \$4,819,280.83, derivados de los servicios administrativos que presta el municipio a la población, como licencias, permisos y otros trámites. Este rubro representa un ingreso importante, pues corresponde a la contraprestación por los servicios que el ayuntamiento brinda de manera directa a los ciudadanos.
- **Productos:** Se generó un monto de \$1,869,952.00 originado en el uso, arrendamiento o aprovechamiento de bienes propiedad del municipio. Aunque representa una proporción menor respecto al total de ingresos, su correcta administración permite aprovechar de manera eficiente el patrimonio municipal.
- **Aprovechamientos:** Se alcanzó un total de \$93,322.04, correspondientes a ingresos extraordinarios y de diversa índole que no se contemplan dentro de los rubros anteriores. Estos recursos contribuyen a complementar la hacienda pública y a cubrir necesidades operativas.

INGRESOS PROPIOS

■ IMPUESTOS ■ DERECHOS ■ PRODUCTOS ■ APROVECHAMIENTOS



INGRESOS ESTATALES Y FEDERALES

- **Participaciones, aportaciones, convenios y otros ingresos de gestión:**

En este rubro se recibieron **\$58,903,596.35**, provenientes de transferencias federales y estatales. Estos fondos constituyen la principal fuente de financiamiento del municipio y son destinados a garantizar la prestación de servicios básicos, así como a la ejecución de obras y programas sociales que fortalecen el bienestar de la población.

En total, el municipio contó con ingresos por **\$67,553,514.99** lo que permitió cumplir con las obligaciones financieras, dar continuidad a los servicios públicos municipales y ejecutar acciones de inversión en infraestructura social, todo ello bajo un manejo responsable y transparente de los recursos.

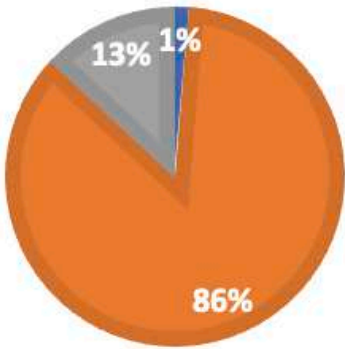
INGRESOS MUNICIPALES POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RECAUDADO
COMPENSACION DEL ISAN	\$ 30,723.07
FONDO ISAN	\$ 223,812.91
FONDO IEPS GASOLINAS	\$ 461,478.00
FONDO IEPS TABACOS	\$ 334,653.05
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 8,805,422.98
PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DEL ISR	\$ 2,175,337.00
FONDO DE COMPENSACION	\$ 476,113.69
FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION (FOFIS)	\$ 3,627,840.38
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 20,306,384.93
FONDO FORTALECIMIENTO MUNICIPAL FORTAMUN	\$ 12,369,217.50
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL FAISM	\$ 9,010,635.00
RECURSOS FISCALES	\$ 8,649,918.64
ISR (EBI)	\$ 226,238.30
IMPUESTO SOBRE NOMINA FONDO RECURRENTE	\$ 845,449.00
IVFBA	7,388.04
Total	\$ 67,553,514.99

De manera significativa, las **participaciones y aportaciones \$58,903,596.35** representaron la mayor parte de los ingresos, lo que evidencia la dependencia y apoyo de los gobiernos estatal y federal para el desarrollo municipal, así de ingresos propios la cantidad recaudada fue de **\$8,649,918.64**

INGRESOS POR FUENTE

■ INGRESOS ESTATALES ■ INGRESOS FEDERALES ■ INGRESOS PROPIOS ■



Esta combinación de ingresos propios y transferidos asegura la capacidad financiera del municipio para atender sus responsabilidades y promover el bienestar de la comunidad.

Así también se presentó la campaña “Agua limpia, cuentas claras, por la grandeza de nuestro pueblo, regulariza tu pago de agua” con el objetivo de regularizar el pago de derechos de la cual se detallan sus primeros resultados y avances y logrando una recuperación de cartera vencida de:

CONCEPTO	RECAUDADO
REZAGOS PREDIAL	456,418.10
RECARGOS DE IMPUESTO PREDIAL	237,673.86
RECARGOS AGUA POTABLE TETEPANGO	285,992.83
REZAGOS DE AGUA POTABLE TETEPANGO	1,669,574.95
TOTAL	2,649,659.74



RECUPERACION DE CARTERA



La estrategia de descuentos y regularización de pagos permitió recuperar **\$2,649,659.74**, principalmente en rezagos y recargos de predial y agua potable, lo que representa un esfuerzo importante en fortalecimiento de ingresos propios.

EGRESOS MUNICIPALES

Durante el periodo comprendido de agosto de 2025 a julio de 2026, el gasto público municipal se destinó principalmente a cubrir las obligaciones siguientes:

SERVICIOS PERSONALES	28,447,052.59
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,946,655.48
SERVICIOS GENERALES	19,748,360.54
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,620,787.95
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,109,201.26
INVERSION PÚBLICA	8,799,345.48
TOTAL	66,671,403.30

De las cuales hacemos referencia a la partida de Energía eléctrica por un importe:

\$ 6,443,294.25 y el pago de Impuesto sobre nómina \$664,594.00 el cual al ser calculado y pagado correctamente se recupera como ingreso de libre disposición, así también cabe destacar el calculo y pago correspondiente a ISR por sueldos y salarios, el cual se recupero al 100% en el mismo periodo comprendido.



Por su parte, las **transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas** representaron **\$2,620,787.95**, canalizados a distintos programas y en los que destacan las ayudas sociales con un importe total. **\$2,140,526.32**, y se describen a continuación:

Apoyo a Gente de la población	1,441,476.07
Apoyo a Instituciones de Enseñanza	699,050.25
Total	\$ 2,140,526.32

En el rubro de **bienes muebles, inmuebles e intangibles**, la inversión fue de **\$1,079,803.26**, de los que destacan:

Vehículos y Equipo de Transporte	730,000.00
Total	730,000.00

Mientras que en **inversión pública** se ejercieron **\$8,799,934.48**, enfocados en obras y proyectos de beneficio comunitario. Esta distribución refleja el compromiso del municipio por atender tanto las necesidades operativas como las acciones de infraestructura y apoyo social.

RESULTADO DE LAS EVALUACIONES A LA ARMONIZACION CONTABLE:

De las evaluaciones realizadas al Municipio de Tetepango en el ejercicio 2025 y 2026 (SEVAC), se alcanzaron los siguientes porcentajes de cumplimiento:

TRIMESTRE JULIO SEPTIEMBRE 2025	97.90 %
TRIMESTRE OCTUBRE DICIEMBRE	100 %
TRIMESTRE ENERO MARZO 2026	100 %
RESULTADO PROMEDIO	99.3 %



En materia de fiscalización y rendición de cuentas, se dio cumplimiento oportuno a los procesos de revisión de los recursos públicos Como resultado de la auditoría correspondiente, **POR EL PERÍODO DEL 5 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024** las observaciones fueron atendidas y solventadas satisfactoriamente, reflejando el compromiso de esta administración con la transparencia, la responsabilidad y el adecuado manejo de los recursos públicos, Porque rendir cuentas con transparencia es también demostrar que los recursos de la ciudadanía se administran con responsabilidad.

Acta de aprobación del presupuesto de egresos final para el ejercicio 2024, la auditoria no. ASHE/DGFSM/0657TET/2024, CORROBORO que el municipio de Tetepango oriento los recursos y acciones de cada fuente de financiamiento, conforme a los planes y programas aprobados en el presupuesto de Egresos.

Como resultado del proceso de fiscalización de la Cuenta Pública 2024, las observaciones derivadas de la revisión fueron atendidas y solventadas en tiempo y forma. Como resultado final, en el pronunciamiento correspondiente no se determinaron observaciones pendientes, reflejando el compromiso de esta administración con la transparencia, la rendición de cuentas y el manejo responsable de los recursos públicos.” Ingresos, Egresos (servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, transferencias ,subsidios y otras ayudas, bienes muebles, e inversión Pública. Sin observación alguna por el periodo de revisión.

**COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS POR PARTICIPACIONES
POR EL PERIODO DEL 5 DE SEPT. 2025 AL 30 DE JULIO 2026**

FONDO	AUTORIZADO		DIFERENCIA
	EJERC.2025	EJERC.2026	
CISAN	35,096.00	27,596.00	7,500.00
FISCALIZ.	3,456,515.00	3,105,300.00	351,215.00
FFM	9,755,570.00	9,625,688.00	129,882.00
FGP	22,650,847.00	20,221,232.00	2,429,615.00
TABACOS	406,700.00	352,626.00	54,074.00
ISAN	240,777.00	194,352.00	46,435.00
GASOLINAS	633,233.00	602,202.00	31,031.00
TOTAL	37,178,738.00	34,128,986.00	3,049,752.00

En materia de ingresos, durante el periodo comprendido del 5 de septiembre de 2025 al 30 de julio de 2026, se presentó una disminución en las Participaciones recibidas, en comparación con el ejercicio 2025.

A pesar de esta DISMINUCIÓN, los recursos disponibles fueron administrados con responsabilidad, priorizando las necesidades del Municipio y procurando en todo momento el uso eficiente y transparente de los recursos públicos.



QUE REPRESENTA UNA DISMINUCIÓN DEL 8.20%





RENDICIÓN DE CUENTAS

En cumplimiento con lo establecido en la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Hidalgo y la Ley Orgánica Municipal, la Tesorería Municipal realizó de manera oportuna la entrega de los informes trimestrales de la gestión financiera, así como la integración de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal.

INFORMES TRIMESTRALES

Durante el periodo agosto 2025 –junio 2026, se remitieron a la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH) los informes trimestrales en los tiempos legales. Estos informes permiten dar seguimiento puntual al ejercicio de los recursos públicos y facilitan la labor de fiscalización.

CUENTA PÚBLICA ANUAL

La Cuenta Pública Municipal correspondiente al ejercicio fiscal 2025 fue integrada de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente y entregada a la ASEH dentro del plazo legal, garantizando que la información financiera, presupuestaria y programática sea clara, verificable y transparente. Este ejercicio no solo da cumplimiento a las disposiciones de fiscalización, sino que fortalece la confianza ciudadana y la rendición de cuentas al H. Congreso del Estado.

TRANSPARENCIA Y ACCIONES COMPLEMENTARIAS

- Adicionalmente, la Tesorería Municipal ha impulsado estrategias para:
- Mejorar la calidad y oportunidad de la información financiera.
- Implementar mecanismos de control interno para asegurar el uso correcto de los recursos.
- Atender de manera oportuna las observaciones y recomendaciones que la ASEH formule en los procesos de revisión.

Con esto, no solo se muestran cifras, sino que también evidencia el cumplimiento normativo en materia de rendición de cuentas y fiscalización, lo cual es clave ante cabildo, ciudadanía y organismos fiscalizadores.

An aerial photograph of a city. In the upper center, a tall, white, slender tower rises above the surrounding buildings. The city is densely packed with various structures, including houses and commercial buildings. In the lower foreground, a large church with a prominent red dome and white walls is visible. To the left of the church, there is a long, low building with multiple arches. The background is filled with lush green trees. A semi-transparent green rectangular box is overlaid in the center of the image, containing white text.

**MÁS RECURSOS,
MÁS RESULTADOS**

PLANEACIÓN

La Dirección de Planeación Municipal es el área que organiza, coordina y evalúa el desarrollo del municipio de Tetepango, procurando que las acciones del gobierno municipal respondan a las necesidades de la población y que los recursos públicos se utilicen de forma eficiente, transparente y con resultados medibles.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como por la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo, particularmente en los artículos 43,44,45,46,47,48,49 de la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo, se han llevado a cabo 3 sesiones del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM):

- Cuarta sesión ordinaria con el fin de dar a conocer los resultados de la primera evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, así como el avance programático de obras y acciones correspondiente al ejercicio fiscal 2025.



- Quinta sesión ordinaria con el fin de dar a conocer el avance programático de obra pública y acciones correspondientes al ejercicio fiscal 2025, así como la admisión de obras a contemplarse durante el ejercicio 2026.
- Sexta sesión ordinaria con el fin de dar lectura a los techos financieros para el ejercicio fiscal 2026 y la lectura de la propuesta de inversión en obra pública para el ejercicio fiscal 2026.

A través de este comité se promueve la participación coordinada de los sectores público, social y privado en la formulación, seguimiento, evaluación y actualización de las políticas, programas, proyectos y acciones orientadas al desarrollo integral del municipio.

Con el propósito de fortalecer la planeación democrática y garantizar que la actualización del Plan Municipal de Desarrollo responda a las necesidades, prioridades y expectativas de la población, este gobierno llevó a cabo el Foro de Participación Ciudadana para la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2024 – 2027.

Este ejercicio permitió la participación de representantes de los sectores social, económico, educativo, productivo y gubernamental, así como de la ciudadanía en general, quienes aportaron propuestas, opiniones y planteamientos orientados a fortalecer las políticas públicas y definir acciones estratégicas para el desarrollo integral del municipio.

Durante el periodo que se informa, la Dirección de Planeación llevó a cabo de manera permanente actividades de seguimiento, monitoreo y evaluación de las políticas públicas, programas, proyectos y acciones implementadas por las distintas unidades administrativas de la administración pública municipal, con el propósito de verificar el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo y en los Programas Operativos Anuales.

Para ello, se aplicaron metodologías de evaluación, indicadores de desempeño y mecanismos de seguimiento que permitieron medir el grado de avance en el cumplimiento de metas, identificar áreas de oportunidad, fortalecer la toma de decisiones y promover la mejora continua de los procesos administrativos y de la prestación de los servicios públicos.

Por otra parte, en estricto cumplimiento de los principios constitucionales de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y rendición de cuentas que rigen el ejercicio de los recursos públicos, la Dirección de Planeación ha impulsado de manera gradual la implementación del modelo de Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), como herramientas fundamentales para fortalecer la gestión pública municipal y consolidar una administración orientada al logro de resultados en beneficio de la ciudadanía.



**CIUDADANÍA
+
PLANEACIÓN
+
EVALUACIÓN
=
MEJORES DECISIONES
PARA EL MUNICIPIO**



En este contexto, se realizaron los trabajos de integración, revisión y fortalecimiento de los Programas Presupuestarios de las distintas dependencias municipales, procurando su alineación con los objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027, así como con la estructura programática y los instrumentos de planeación aplicables. Como parte de este proceso, se elaboraron y actualizaron las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR), las fichas técnicas de los indicadores estratégicos y de gestión, así como la vinculación metodológica bajo el enfoque del Marco Lógico, permitiendo establecer objetivos claros, indicadores medibles, metas definidas y mecanismos de seguimiento que facilitan la evaluación del desempeño institucional.

Como parte de las acciones encaminadas al fortalecimiento de la cultura de la evaluación, se elaboró el Programa Anual de Evaluación (PAE), instrumento que establece la programación de las evaluaciones internas y, en su caso, externas a los programas presupuestarios municipales, definiendo los objetivos, alcances, metodologías y cronogramas para su ejecución. Su implementación permitirá generar información objetiva y oportuna sobre el desempeño de las políticas públicas, identificar áreas de oportunidad, emitir recomendaciones para la mejora continua y contribuir a una asignación más eficiente y transparente de los recursos públicos.

Como complemento a estas acciones, se han diseñado, integrado y fortalecido diversos instrumentos técnico-administrativos que consolidan la operación del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), proporcionando a la Administración Pública Municipal herramientas que permiten una planeación, programación y presupuestación más estratégica, ordenada y orientada al cumplimiento de objetivos institucionales.

La implementación de estos mecanismos ha permitido consolidar una cultura de evaluación y mejora continua dentro de la administración municipal, promoviendo un uso más eficiente de los recursos públicos, una adecuada medición del desempeño institucional y una mayor vinculación entre la planeación, el presupuesto y los resultados alcanzados.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal sienta bases sólidas para consolidar una gestión pública moderna, eficiente y orientada a resultados, fortaleciendo la confianza ciudadana mediante procesos de planeación transparentes, una administración responsable de los recursos públicos y políticas públicas enfocadas en generar un impacto positivo y sostenible en el bienestar y la calidad de vida de la población del municipio de Tetepango.



TRANSPARENCIA

Durante el periodo que se informa, la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información desempeñó un papel fundamental para garantizar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y la protección de los datos personales, fortaleciendo una administración municipal abierta, transparente y cercana a la ciudadanía.

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en la legislación federal y estatal en materia de transparencia, se brindó atención oportuna a 15 solicitudes de acceso a la información presentadas por la ciudadanía, verificando que las respuestas emitidas por las distintas unidades administrativas fueran entregadas dentro de los plazos legales, privilegiando los principios de máxima publicidad, legalidad, certeza, imparcialidad y objetividad.



Asimismo, se dio seguimiento permanente al cumplimiento de las obligaciones de transparencia por parte de las áreas que integran la Administración Pública Municipal, coordinando la integración, revisión y publicación de la información correspondiente en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el portal institucional del Ayuntamiento, con el propósito de mantener información pública actualizada, accesible y de calidad para consulta de la población.



De igual forma, se proporcionó asesoría y acompañamiento técnico a las unidades administrativas en materia de acceso a la información, clasificación de la información, protección de datos personales, elaboración de versiones públicas y cumplimiento de las obligaciones de transparencia, fortaleciendo las capacidades institucionales y promoviendo una cultura de apertura gubernamental.



Como parte del compromiso con la rendición de cuentas y la mejora continua, se implementaron acciones de seguimiento y verificación para asegurar el cumplimiento de la normatividad aplicable, contribuyendo a fortalecer la confianza de la ciudadanía en las instituciones municipales y consolidando una gestión pública transparente, responsable y orientada al servicio de la población del municipio de Tetepango.

Como resultado del compromiso institucional con la transparencia, la legalidad y la rendición de cuentas, y gracias al estricto cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normatividad aplicable, el municipio obtuvo un Dictamen de Cumplimiento con una calificación máxima de 10, otorgado por la autoridad garante en materia de transparencia.

Este resultado refleja el trabajo coordinado de las distintas unidades administrativas para garantizar la publicación oportuna, actualización y calidad de la información correspondiente a las obligaciones de transparencia, así como la correcta atención de las solicitudes de acceso a la información pública y la protección de los datos personales.



JURÍDICO

Es el área administrativa dentro del gobierno Municipal encargada de la sustanciación y trámites en los asuntos legales, asesoría jurídica y defensa de los intereses del Ayuntamiento, coordinando mecanismos y estrategias jurídicas para la defensa en juicios donde el Ayuntamiento sea parte.

Actúa como Órgano Consultivo del Municipio, responsable de brindar la orientación jurídica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, a fin de garantizar certeza y legalidad a los procedimientos administrativos y los actos generados por estos, vigilando el que se ejecuten conforme al marco normativo y legal aplicable a la gestión pública local, ponderando la justicia y transparencia.



La Dirección Jurídica representa al Ayuntamiento y sus unidades administrativas en las controversias y asuntos de índole legal a fin de defender sus pretensiones e intereses ante Tribunales y otras Instancias del orden Judicial Estatal o Federal, órganos Jurisdiccionales, contenciosos administrativos, autoridades administrativas, con intervención en juicios, en procesos o procedimientos de toda índole en los que sean parte; participa en la elaboración y revisión, emite opinión y valida sobre reglamentos, documentos, circulares, acuerdos, contratos, convenios y otros documentos de carácter y trascendencia legal para el Municipio, atendiendo consultas y opiniones de las diferentes áreas municipales y del Ayuntamiento en general.

Otorga asesoría jurídica o representación legal a ciudadanos en juicios iniciales y dentro de la jurisdicción municipal; así mismo formula proyectos de respuesta a peticiones de particulares y requerimientos de Instituciones Públicas.

En cuanto a la intervención en asuntos legales en los que el municipio es parte: Se atiende un control pormenorizado de un concentrado de 68 expedientes jurídicos en una relación de los mismos de forma escrita y en digital "Expedientes Jurídicos Tetepango", de los cuales:

I.- Ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Hidalgo se tramitan y litiga sobre:

25 expedientes laborales conformados por instauración de demandas contra el Municipio con motivo de despidos injustificados acontecidos en las administraciones municipales que precedieron a la actual gestión municipal, estos sumarios se encuentran algunos en fase de "pruebas" y otros en "alegatos", compareciendo la suscrita en representación del Municipio y demás autoridades demandadas a desahogar las audiencias y diligencias pertinentes en la Instancia precisada con antelación.

7 expedientes laborales integrados por demandas colectivas interpuestas de igual manera por trabajadores que laboraron en el municipio durante la gestión pública anterior; el Municipio a través de la Dirección Jurídica en el término legal otorgado, dio contestación a tales planteamientos de escritos iniciales de improcedentes demandas.

Es importante referir que, en este nuevo gobierno municipal, por parte de quien preside en el mismo, el C. L.A.E. Enrique Adrián Estrada Corres se ha tenido la capacidad y apertura al diálogo, y derivado de ello se lograron concretar 6 convenios entre el Ayuntamiento de Tetepango y los actores, fuera de juicio en la fase inicial conciliatoria ante el Tribunal de Arbitraje.

De igual forma, se atendieron más de 180 audiencias y diligencias ante diversas autoridades administrativas y jurisdiccionales, garantizando la continuidad de los procedimientos legales y una representación institucional eficaz.



II.- Ante el Tribunal de Justicia Administrativa en el Estado de Hidalgo:

Actualmente de acuerdo al control de sumarios en materia administrativa tenemos 4 expedientes conformados a Instancia de Oficiales adscritos a la Dirección de Seguridad pública Municipal demandando al Municipio por ceses injustificados durante la anterior administración municipal, de los cuales resultaba imprescindible atender en esta actual gestión pública, ya que dos de los expedientes se encontraban en etapa de Sentencias Ejecutoriadas, y uno más en el que se tuvo a bien convenir ante el inminente resolutive confirmativo de la Sentencia de Primera Instancia dictada por la Primera sala de dicho Tribunal, por lo que en los tres casos después de mantener pláticas con los oficiales en su carácter de actores en tales juicios administrativos, se pudieron de igual manera consensuar y formalizar 3 convenios por medio de



los cuales previos los trámites de ley ante dicha Instancia Legal, dos en la Primera Sala y uno en la Cuarta Sala de dicho Tribunal de Justicia Administrativa se tuvieron mediante acuerdos emitidos a dichos demandantes dándose por pagados de todas y cada una de las prestaciones reclamadas en cada juicio correspondiente, por lo que las sentencias definitivas que resolvieron cada juicio se declararon cumplidas legalmente, por lo que previas las anotaciones respectivas en el libro de enjuiciamientos de tal Órgano, se ordenó el archivo como asuntos concluidos totalmente, remitiendo al Archivo de Concentración del Poder Judicial del Estado de Hidalgo.

Es importante destacar la participación de la síndica Municipal C. María Guadalupe García Sánchez que dentro de sus facultades descritas en el artículo 67 fracción I y II de la ley orgánica municipal se ha encargado de procurar y defender los intereses municipales en los conflictos laborales, penales y administrativos dando seguimiento y defensa a los mismos, procurando la correcta atención de la administración municipal.

III.-Ante la Procuraduría General del Estado, propiamente en la Agencia de Investigación y Litigación Poniente adscrita a Tlaxcoapan, Hidalgo se encuentran radicadas carpetas de investigación penal por diversos hechos que la ley tipifica como delitos, tales carpetas penales se encuentran en investigación e integración de las mismas.



IV.-Cabe mencionar que, del control de expedientes inicialmente referido, se han hecho las anotaciones pertinentes a partir de la revisión exhaustiva de cada uno de dichos sumarios, de los que se da cuenta que: Algunos amparos promovidos en la administración pública municipal anterior, dos en contra del municipio, en uno no se favoreció al quejoso y en otro se sobresee, uno más en el que no se incentivó más por parte del recurrente. Otros expedientes más ante el Tribunal Estatal Electoral en los que se procedió en juicios para la protección de los derechos políticos de los ciudadanos, ya resueltos a favor de los actores en contra del Municipio en la administración pública municipal anterior. Asimismo, una Queja más en Derechos Humanos contra el Municipio que se declaró improcedente pues no se acreditó violación a Derechos Humanos por parte del Municipio, expedientes por denuncias radicadas en PROFEPA, de las que se les dio el trámite obrando en las mismas inspecciones y trámites pertinentes.

En cuanto a la sustanciación que se da a los expedientes jurídicos:

Esta Dirección Jurídica en representación del Municipio y de las demás autoridades demandadas Ayuntamiento y Presidente Municipal comparece ante los Tribunales de Conciliación y Arbitraje, y de Justicia Administrativa en el Estado de Hidalgo, para: Asistir Audiencias, diligencias y toda actuación de carácter procedimental y legal argumentando y contra argumentando, examinando tableros notificadores preventivamente, realiza contestaciones a demandas oponiendo excepciones de defensa, ofreciendo las pruebas pertinentes, objetando pruebas de las contrapartes, redarguyendo de falsedad testigos,

presentando contestaciones a requerimientos ante Oficialía de Partes, desahogando tales medios de prueba, presentando testigos, efectuando interrogatorios, contrainterrogatorios, absolver y articular pliegos de posiciones, contestando requerimientos, cumpliendo con la exhortación a las autoridades que represento cuando son requeridas para absolver posiciones, interponiendo los recursos, incidentes pertinentes, juicios de amparos, recursos de revisión, quejas, todo esto teniendo como base primordial el adecuado control en la concentración de expedientes, y de las notificaciones a cada uno de ellos.

En cuanto a asesoría y asistencia jurídica a la ciudadanía:

En una preocupación constante por dar prioridad en la atención a las diferentes problemáticas, inquietudes, quejas e incertidumbre de los ciudadanos en cuanto al ámbito legal, esta Dirección Jurídica ha escuchado a la población ciudadana que se ha acercado para disipar dudas, requerir la asesoría jurídica e incluso dar el acompañamiento preciso.



COORDINACIÓN NORMATIVA DE ARCHIVO

Archivo Municipal constituye uno de los pilares fundamentales de la administración pública, ya que tiene la responsabilidad de organizar, conservar, resguardar y administrar el patrimonio documental del Gobierno Municipal. En él se concentra la evidencia de las decisiones, programas, obras, acciones y servicios que realiza la administración pública, garantizando la continuidad institucional, la transparencia, la rendición de cuentas y el derecho de acceso a la información de la ciudadanía.

Consciente de la importancia que representa la gestión documental para el desarrollo de un gobierno moderno, eficiente y transparente, durante el segundo año de la Administración Municipal 2024-2027 se impulsaron acciones orientadas al fortalecimiento del Sistema Institucional de Archivos, privilegiando la conservación del acervo documental, la mejora de los procesos archivísticos y el cumplimiento de la normatividad establecida en la Ley General de Archivos y la legislación estatal en la materia.

Como parte de las acciones de conservación preventiva del patrimonio documental, se realizaron dos fumigaciones especializadas en las instalaciones del Archivo Municipal, disminuyendo los riesgos ocasionados por agentes biológicos, humedad y plagas que pudieran afectar la integridad de la documentación histórica y administrativa que resguarda el municipio.

Con el propósito de brindar mejores condiciones de almacenamiento y prolongar la vida útil de los expedientes, se sustituyeron 50 cajas archivadoras que presentaban deterioro físico, fortaleciendo las medidas de conservación documental y garantizando un resguardo seguro de la información institucional.





ARCHIVOS ORGANIZADOS, PROCESOS MÁS EFICIENTES

En materia de organización archivística, se implementó un proceso integral de reetiquetado y clasificación de cajas, incorporando un sistema de identificación por colores para distinguir cada administración municipal. Esta acción permite agilizar la localización de expedientes, mejorar los tiempos de respuesta en las consultas documentales y fortalecer el control interno del acervo.

Asimismo, se equipó esta área con mobiliario que consta de: dos nuevos anaqueles, incrementando la capacidad de almacenamiento y optimizando el aprovechamiento de los espacios destinados al resguardo documental, bajo criterios técnicos que favorecen la conservación de los archivos.



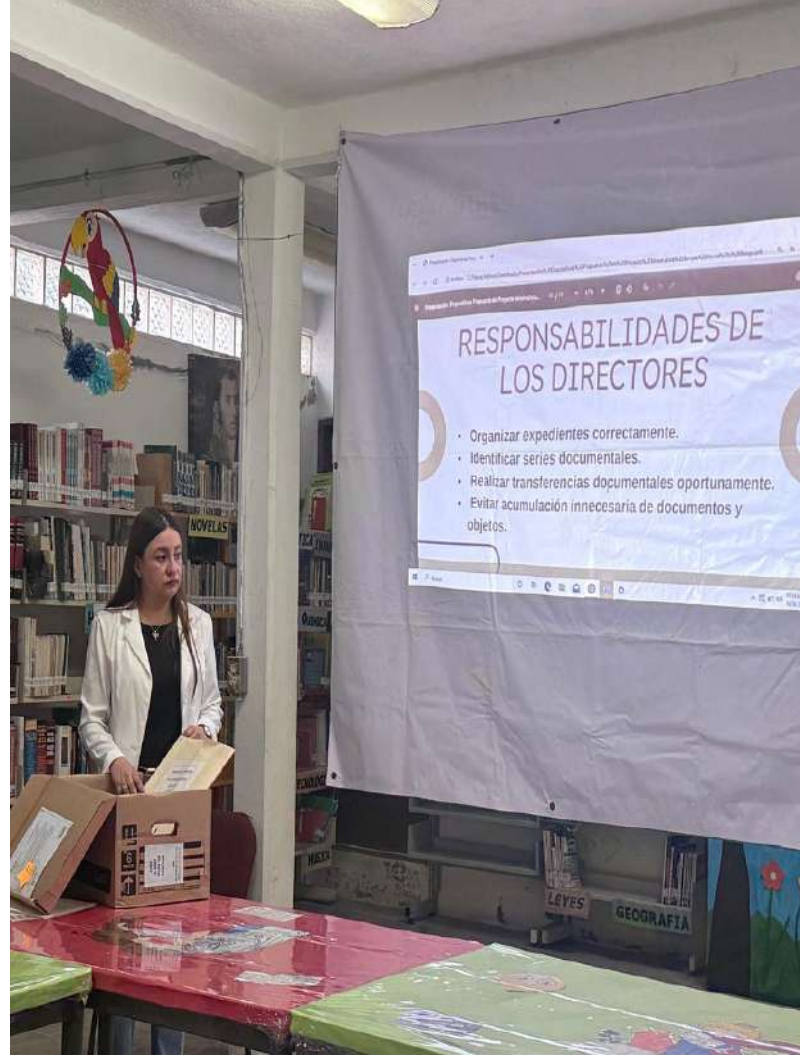
Con la convicción de que una adecuada gestión documental inicia desde cada unidad administrativa que integra este gobierno municipal, se desarrolló un programa de capacitación dirigido a las áreas administrativas del Gobierno Municipal, fortaleciendo las capacidades del personal en materia de integración de expedientes, organización de archivos de trámite, conservación documental, transferencias documentales y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables. Estas acciones contribuyen a consolidar una cultura archivística basada en el orden, la eficiencia y la responsabilidad institucional.

Como parte de las estrategias para preservar la memoria institucional del municipio, se elaboró una Línea del Tiempo de las Administraciones Municipales, herramienta que permite documentar la evolución histórica del gobierno local, facilitar la identificación cronológica de la documentación y fortalecer la identidad institucional del municipio de Tetepango.

Con el objetivo de garantizar la confiabilidad de la información resguardada, se realizó la compulsa entre los expedientes físicos y los inventarios documentales concentrados de las distintas administraciones municipales, verificando la correspondencia entre la documentación existente y los registros archivísticos. Este ejercicio fortalece el control documental, proporciona mayor certeza sobre la ubicación de los expedientes y facilita los procesos de consulta y seguimiento administrativo.

Como parte de los servicios que presta la Coordinación Normativa de Archivo, durante el periodo que se informa se atendieron de manera oportuna las solicitudes de consulta documental formuladas por las distintas dependencias municipales y por la ciudadanía, garantizando el acceso a información resguardada conforme a la normatividad archivística y fortaleciendo la certeza jurídica de los actos administrativos.

En apoyo al Juzgado Municipal, se realizaron seis consultas documentales relacionadas con expedientes históricos de personal, proporcionando información correspondiente a nóminas de administraciones anteriores, listas de asistencia, registros de pago de aguinaldos, nombramientos y constancias sobre los cargos desempeñados por exservidores públicos, documentación indispensable para la atención de procedimientos administrativos y jurídicos.



De igual manera, se brindó apoyo al área de Conciliación Municipal mediante cuatro consultas documentales, facilitando la localización y entrega de recibos de pensiones alimenticias, citatorios, convenios y actas informativas, contribuyendo al desarrollo de los procedimientos conciliatorios y al fortalecimiento de la certeza documental.



Asimismo, se atendieron solicitudes de consulta por parte de la ciudadanía, proporcionando acceso a documentación histórica de alto valor institucional, entre la que destacan recibos de pago del servicio de agua potable correspondientes a la década de 1940 y planos de obras públicas elaborados en 1985. Estas consultas reflejan la importancia del Archivo Municipal como custodio de la memoria histórica de Tetepango y como un espacio que garantiza el derecho de acceso a la información pública y al patrimonio documental del municipio.

Cada una de estas acciones refleja el compromiso del Gobierno Municipal de Tetepango con la modernización de la gestión pública y la protección del patrimonio documental. Un archivo organizado no solo conserva la historia del municipio; también fortalece la legalidad, brinda certeza jurídica

a los actos de gobierno, facilita la toma de decisiones, garantiza la rendición de cuentas y asegura que las futuras generaciones conozcan y valoren la memoria institucional de Tetepango.



Durante este segundo año de gobierno se consolidaron avances importantes para construir un Archivo Municipal más ordenado, funcional y eficiente, sentando las bases para una administración pública transparente, responsable y cercana a la ciudadanía.

CONCILIACIÓN MUNICIPAL

La Conciliación Municipal constituye una institución fundamental en la administración de justicia, al atender y resolver conflictos de manera pronta, expedita y con estricto apego a la normatividad vigente. Entre sus principales atribuciones se encuentran la aplicación de sanciones por conductas que contravengan el Bando de Policía y Gobierno y demás disposiciones reglamentarias municipales, así como la mediación y conciliación en controversias que no constituyan delito. Asimismo, brinda orientación jurídica a la ciudadanía y contribuye al mantenimiento del orden público, la paz social y la sana convivencia entre los habitantes del municipio.

Levantamiento de actas informativas: Se realizaron 201 actas informativas mediante las cuales se hacen constar hechos o sucesos que pueden servir como antecedentes o medios de referencia ante otras instancias.

Actas convenio: Se elaboraron 180 convenios, permitiendo que las partes involucradas resolvieran sus controversias de manera pacífica y voluntaria.

Constancias de no faltas administrativas: Se expidieron constancias que acreditan la inexistencia de antecedentes por faltas administrativas de las personas solicitantes.

Depósito y entrega de pensiones alimenticias: Se brindó atención a 38 usuarios mediante la recepción y entrega de pensiones alimenticias derivadas de convenios celebrados ante esta autoridad.

Aplicación de sanciones administrativas: Se impusieron 100 sanciones administrativas a personas infractoras dentro de la demarcación municipal, con estricto apego a las leyes y reglamentos aplicables, garantizando en todo momento el respeto a los derechos humanos.





Órdenes de protección: En cumplimiento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y demás disposiciones aplicables, se otorgaron 15 órdenes de protección a favor de mujeres en situación de violencia, con el propósito de salvaguardar su integridad física, psicológica y emocional, garantizar su seguridad y prevenir la continuidad o el agravamiento de los actos de violencia mediante la implementación de medidas de protección inmediatas y oportunas.

Certificación de cartas poder: Se realizaron certificaciones de cartas poder, otorgando certeza jurídica respecto de la representación de las personas.

Asesorías jurídicas: Se brindaron aproximadamente 800 asesorías y orientaciones jurídicas a la ciudadanía, proporcionando información clara, oportuna y accesible sobre sus derechos y obligaciones, así como sobre los procedimientos legales y administrativos aplicables en diversas materias.

La finalidad de la Conciliación Municipal es garantizar una justicia accesible, eficiente y efectiva mediante la solución pacífica de los conflictos que se susciten entre particulares, organizaciones o autoridades, privilegiando la mediación y el diálogo como mecanismos para alcanzar acuerdos justos y satisfactorios.

Asimismo, procura proteger los derechos e intereses de las personas, garantizar el acceso a la justicia, especialmente de los sectores en situación de vulnerabilidad, y contribuir al fortalecimiento de la gobernabilidad, la convivencia armónica y el bienestar de las familias del municipio.

COMUNICACIÓN SOCIAL

En cumplimiento del compromiso de mantener una administración cercana a la ciudadanía, basada en la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso oportuno a la información, el Gobierno Municipal de Tetepango, encabezado por el Lic. Enrique Adrián Estrada Corres, consolidó una estrategia integral de comunicación institucional a través de la Dirección de Comunicación Social y Digital.

Durante el periodo que se informa, esta dirección desempeñó un papel estratégico como vínculo entre el Gobierno Municipal y la población, garantizando la difusión clara, oportuna y veraz de las acciones, programas, obras y servicios que impulsan el desarrollo del municipio.



De manera coordinada con las distintas dependencias y organismos municipales, entre ellos el Sistema Municipal DIF y las direcciones de Educación y Cultura, Deporte, Agua Potable, Sanidad, Servicios Públicos, Ecología, Registro Civil, Reglamentos y Espectáculos, se implementaron estrategias de comunicación para fortalecer la presencia institucional y mantener informada a la ciudadanía sobre las actividades gubernamentales.

Entre las principales acciones realizadas destacan la elaboración de campañas informativas e institucionales; el diseño de identidad visual para programas, eventos y acciones de gobierno; la producción de material fotográfico y audiovisual; la cobertura de giras de trabajo, sesiones de Cabildo, eventos cívicos, culturales, deportivos y sociales; así como la difusión permanente de convocatorias, avisos oficiales, programas sociales, acciones preventivas y servicios municipales mediante redes sociales oficiales, medios digitales y materiales gráficos.





Gobierno Municipal de Tetepango 2024-2027

6.2 mil seguidores • 4 seguidos
Funcionario(a) del gobierno

Mensaje

Seguir

Buscar

862
PUBLICACIONES

Como resultado de este esfuerzo, durante el periodo comprendido de septiembre de 2025 a agosto de 2026 se generaron 862 publicaciones, fortaleciendo la comunicación institucional y permitiendo que la ciudadanía conociera de manera permanente el trabajo realizado por la administración municipal.

Asimismo, se fortaleció la presencia del Gobierno Municipal en plataformas digitales, incrementando el alcance de las publicaciones y promoviendo una comunicación más cercana, transparente, accesible y participativa.

Con estas acciones, la Dirección de Comunicación Social y Digital reafirma su compromiso de fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana, consolidando un gobierno que informa con responsabilidad, mantiene un diálogo permanente con la población y difunde las acciones que generan bienestar y desarrollo para las familias de Tetepango.



OFICIALIA MAYOR

La Oficialía Mayor constituye un área fundamental para el adecuado funcionamiento de la Administración Pública Municipal, al encargarse de coordinar y administrar los recursos humanos, materiales y servicios necesarios para el cumplimiento de las funciones institucionales.

Durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo diversas acciones encaminadas a fortalecer la administración municipal, optimizar el uso de los recursos públicos y mejorar las condiciones operativas de las distintas áreas que integran el Ayuntamiento. Entre las principales acciones realizadas destacan:

- Administración y control de los recursos humanos del municipio.
- Coordinación de los procesos de adquisición y suministro de bienes y servicios.
- Supervisión y control del patrimonio municipal, incluyendo vehículos, mobiliario y equipo.
- Coordinación de los servicios generales y mantenimiento de los bienes inmuebles municipales.
- Actualización y control del padrón de personal.
- Seguimiento a los procesos de contratación de personal.
- Supervisión del cumplimiento de horarios y disposiciones administrativas internas.
- Gestión de adquisiciones bajo criterios de eficiencia, legalidad, transparencia y optimización de los recursos públicos.
- Adquisición de una patrulla para fortalecer el parque vehicular municipal y contribuir al desarrollo de las funciones de seguridad pública, con una inversión de \$730,000.00 (Setecientos treinta mil pesos 00/100 M.N.).
- **Adquisición de una bomba de agua para el pozo**, destinada a fortalecer la operación y garantizar el adecuado funcionamiento del sistema de abastecimiento de agua, con una inversión de **\$430,940.00 (Cuatrocientos treinta mil novecientos cuarenta pesos 00/100 M.N.)**.

En conjunto, estas adquisiciones representaron una inversión de \$1,160,940.00 (Un millón ciento sesenta mil novecientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), contribuyendo al fortalecimiento del patrimonio y de la capacidad operativa del Gobierno Municipal.





PROTECCIÓN QUE SALVA VIDAS

PROTECCIÓN CIVIL

La Dirección de Protección Civil del Municipio de Tetepango, Hidalgo, es la dependencia encargada de salvaguardar la integridad física de la población, sus bienes y el entorno, mediante la implementación de acciones de prevención, auxilio, atención de emergencias y recuperación ante situaciones de riesgo o desastre. Su labor se desarrolla en coordinación con los tres órdenes de gobierno, instituciones públicas y privadas, así como con la participación activa de la ciudadanía, fortaleciendo la capacidad de respuesta del municipio ante fenómenos naturales, antropogénicos y sanitario-ecológicos.

En cumplimiento de sus atribuciones, la Dirección brinda cobertura a una población aproximada de 11,768 habitantes, distribuidos en Barrio Espíritu Santo, Barrio Nicolás Bravo, Barrio Nuevo, Colonia Morelos, La Hormiga, Rojo Gómez, así como en las localidades de Ulapa y Juandhó. Para ello, desarrolla programas permanentes de prevención, inspección, capacitación, atención prehospitolaria, traslados de urgencia y programados, combate de incendios, atención de emergencias, gestión integral del riesgo y protección a la población durante eventos masivos, fortaleciendo la cultura de la protección civil y la resiliencia comunitaria.

Actualmente, la Dirección de Protección Civil cuenta con un equipo multidisciplinario integrado por 11 elementos, entre ellos Técnicos en Atención Médica Prehospitolaria (TAMP), Técnicos en Urgencias Médicas (TUM), Técnicos en Enfermería, Licenciados en Enfermería y Bomberos, personal capacitado para brindar atención oportuna y profesional ante cualquier situación de emergencia.

Para el cumplimiento de sus funciones, la dependencia dispone de un parque vehicular conformado por nueve unidades operativas, distribuidas de la siguiente manera:

- Atención prehospitolaria: Ambulancias: 015, 774 y 784.
- Traslados programados y de apoyo: Una unidad Urban, un Tsuru y un Aveo.
- Combate de incendios y respuesta a emergencias: Dos pipas con capacidad de 10,000 litros cada una y una unidad de ataque rápido.





Durante el presente periodo que se informa, la Dirección de Protección Civil fortaleció sus capacidades operativas mediante acciones preventivas, atención prehospitalaria gratuita, traslados de urgencia y programados sin costo para la población, inspecciones de seguridad, capacitación, combate de incendios, atención de emergencias y coordinación interinstitucional, reafirmando el compromiso del Gobierno Municipal con la protección de la vida, la reducción de riesgos y el bienestar de las familias de Tetepango.

Resultados documentados:

PROTECCION CIVIL TETEPANGO												
DISTRIBUCIÓN MENSUAL DE ACTIVIDADES - SEPTIEMBRE 2025 A 19 DE JULIO 2026												
Actividad	SEP 2025	OCT 2025	NOV 2025	DIC 2025	ENE 2026	FEB 2026	MAR 2026	ABR 2026	MAY 2026	JUN 2026	JUL 2026	TOTAL
Atención prehospitalaria	40	40	40	45	40	40	38	40	38	39	20	420
Traslado de urgencia	12	13	14	16	12	15	14	15	15	19	15	160
Traslados programados	40	40	39	16	35	40	47	48	47	48	23	423
Combate de incendios	8	9	10	12	15	18	20	18	14	13	13	150
Resguardos	8	8	10	12	8	7	15	12	10	10	10	110
Inspecciones	5	6	6	5	6	5	10	10	8	10	4	75
Capacitaciones al personal	0	0	0	0	0	0	0	1	0	3	0	4
Capacitaciones a la ciudadanía	0	0	0	0	0	0	2	6	1	0	0	9
Atencion a reportes de fauna de riesgo y frescate animal	2	2	2	2	1	1	5	5	4	6	3	33
TOTAL MENSUAL	113	116	119	106	116	125	146	150	133	142	85	1,384

Atención prehospitalaria. Con el compromiso de salvaguardar la vida y la salud de la población, la Dirección de Protección Civil brinda el servicio de atención prehospitalaria, proporcionando asistencia médica inmediata a personas que presentan una emergencia o se encuentran en riesgo vital desde el lugar del incidente y durante su traslado a una unidad hospitalaria, contribuyendo a disminuir complicaciones y aumentar las posibilidades de recuperación.

Durante el periodo que se informa, se otorgaron 420 servicios de atención prehospitalaria, brindando una respuesta oportuna y profesional en accidentes, enfermedades súbitas y otras situaciones de emergencia que requirieron intervención inmediata.

Entre las principales acciones realizadas destacan:

- Reanimación cardiopulmonar (RCP).
- Control de hemorragias e inmovilización de pacientes con lesiones traumáticas.
- Atención inicial de personas con quemaduras.
- Administración de líquidos intravenosos, cuando el estado del paciente lo requirió.
- Manejo de crisis convulsivas y alteraciones del estado de conciencia.
- Atención de emergencias obstétricas.
- Valoración, estabilización y monitoreo continuo de pacientes hasta su ingreso a la unidad médica correspondiente.
- Estas acciones reflejan el compromiso permanente del Gobierno Municipal de Tetepango con la protección de la vida, fortaleciendo la capacidad de respuesta ante emergencias mediante una atención prehospitalaria eficiente, gratuita y de calidad para toda la población.



Traslados programados.

A través de la Dirección de Protección Civil y en coordinación con el Sistema DIF Municipal, brinda el servicio de traslados programados gratuitos para pacientes con citas médicas previamente agendadas en hospitales y clínicas de segundo y tercer nivel.

Durante el periodo que se informa, se realizaron 423 traslados programados, beneficiando de manera directa a 1,260 pacientes.

Este servicio se proporciona con personal capacitado y unidades equipadas, garantizando un traslado seguro, digno y oportuno para las personas que requieren atención médica especializada fuera del municipio, contribuyendo a mejorar la continuidad de sus tratamientos y la economía de las familias.

Durante el periodo que se informa, se realizaron traslados a diversas instituciones de salud ubicadas en la Ciudad de México, Hidalgo y municipios de la región, entre las que destacan:

423
TRASLADOS

TRASLADOS PROGRAMADOS

Septiembre 2025 – 19/07/26 Julio 2026

Mes	Traslados
SEP 2025	40
OCT 2025	40
NOV 2025	39
DIC 2025	16
ENE 2026	35
FEB 2026	40
MAR 2026	47
ABR 2026	48
MAY 2026	47
JUN 2026	48
19-Jul-26	23
TOTAL	423



HOSPITALES Y UNIDADES MÉDICAS DE DESTINO

CIUDAD DE MÉXICO	HIDALGO
Hospital La Raza • Magdaleno de las Salinas • Instituto Nacional de Cancerología (INCAN) • IMSS No. 26 • Hospital de Lomas Verdes • Hospital General Dr. Manuel Gés González • Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán • Hospital Juárez de México • Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía • Instituto Nacional de Pediatría • Hospital Infantil de México "Federico Gómez" • FUCAM • Hospital de la Ceguera • Hospital Nuestra Señora de la Luz • Hospital 20 de Noviembre ISSSTE • Hospital Regional "Lic. Adolfo López Mateos" • Instituto Nacional de Cardiología • Centro Médico Nacional Siglo XXI • SERME • Hospital ABC Observatorio • Hospital Naval • Hospital Angeles • Hospital de Especialidades • Clínica Otorrinológica.	PACHUCA: IMSS No. 36, Hospital General de Pachuca, Hospital del Niño DIF Hidalgo, Clínica San Carlo y Salud Digna. ACTOPAN: CEHEN y Centro de Hemodiálisis y Neurología. OXMIQUILPAN: Clínica Médica TOP. TULA DE ALLENDE: Unidad de Salud y Clínica Integra. MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ: IMSS, Clínica de la Salud y Clínica Médica. TEPEJIL DEL RÍO: IMSS y Hospital Regional. CIUDAD COOPERATIVA CRUZ AZUL: IMSS.



ATENCIÓN QUE LLEGA CUANDO MÁS SE NECESITA

Traslados de urgencia.

Se brinda de manera gratuita el servicio de traslados de urgencia prehospitales, proporcionando atención inmediata a personas que presentan lesiones, enfermedades agudas o cualquier situación que represente un riesgo para su integridad física.

Este servicio se realiza en coordinación con centros de salud, hospitales e instituciones médicas que solicitan el apoyo para el traslado de pacientes, así como a petición de la ciudadanía cuando una persona requiere ser trasladada de manera urgente a una unidad hospitalaria para recibir atención médica especializada.



La atención comprende la valoración inicial del paciente, la estabilización de sus condiciones, el monitoreo de signos vitales y el traslado seguro a la unidad médica correspondiente, garantizando una respuesta oportuna y facilitando el acceso a servicios de salud en el menor tiempo posible.

Durante el periodo que se informa, se realizaron 160 traslados de urgencia, atendiendo emergencias derivadas de enfermedades súbitas, accidentes, traumatismos, complicaciones médicas y otras situaciones que requirieron la intervención inmediata del personal de Protección Civil.

Combate de incendios.

Se fortalece de manera permanente su capacidad de respuesta ante emergencias relacionadas con incendios y materiales peligrosos.

Para la atención de estos eventos se cuenta con dos pipas de agua con capacidad de 10,000 litros cada una y una unidad de ataque rápido, equipamiento como herramienta que permite brindar una respuesta rápida y eficiente en situaciones de riesgo.

Durante el periodo que se informa, se atendieron 150 servicios relacionados con la prevención, control y combate de incendios, entre los que destacan:

- Incendios en casa habitación.
- Incendios de pastizales.
- Incendios en lotes baldíos.
- Incendios en vehículos.
- Incendios en comercios.
- Control de fugas de gas con riesgo de incendio.
- Atención de fugas de hidrocarburos.
- Emergencias por fallas e instalaciones eléctricas con riesgo de incendio.

Cada uno de estos servicios fue atendido de manera oportuna por el personal

Protección Civil, aplicando los protocolos de seguridad y coordinación con las instancias correspondientes para controlar los riesgos, salvaguardar la vida de las

personas, proteger sus bienes y reducir las afectaciones al entorno. Teniendo la capacidad de respuesta eficiente ante emergencias, fortaleciendo la prevención.



Capacitación a la ciudadanía y cultura de prevención.

Se llevó a cabo un programa de capacitación dirigido a personal docente, alumnos y trabajadores de servicios municipales.

En los planteles educativos se impartieron los cursos de “Primeros Auxilios” y “Combate de Incendios”, con el propósito de fortalecer las capacidades de respuesta del personal docente, mejorar las condiciones de seguridad dentro de las escuelas y garantizar una atención oportuna y eficaz ante cualquier eventualidad.

Fecha	Institución / ubicación
26/03/2026	Escuela Melchor Ocampo, localidad de Ulapa.
26/03/2026	Escuela W. H. Fraser, Artículo 123, localidad de Juandhó
17/04/2026	Escuela Lázaro Cárdenas del Río, Colonia Rojo Gómez.
24/04/2026	Escuela Bicentenario, Colonia Morelos.
24/04/2026	Escuela Francisco Ferrer Guardia, Colonia Morelos.
27/04/2026	Escuela Narciso Mendoza, Barrio Nicolás Bravo.
27/04/2026	Escuela Justo Sierra, Barrio Nicolás Bravo.
23/03/2026	Alumnos nivel preescolar en Escuela Bicentenario, Col. Morelos
25/05/2026	Capacitación al personal del relleno Sanitario Municipal

Como resultado de estas acciones, se logró capacitar a un total de 120 personas, fortaleciendo las capacidades institucionales y ciudadanas para la prevención, atención y respuesta ante emergencias, promoviendo entornos más seguros para la población del municipio.

Capacitación y profesionalización del personal de protección civil.

Con el objetivo de fortalecer las capacidades operativas de la Dirección de Protección Civil Municipal, se llevó la capacitación dirigida al personal operativo, enfocado en la actualización de conocimientos, el desarrollo de habilidades técnicas y el fortalecimiento de la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia.

Durante este periodo se impartieron cursos y prácticas especializadas en Retiro y Reubicación Segura de Enjambres de Abejas, Combate y Control de Incendios, Soporte Vital Básico (BLS).



Estas acciones permiten contar con personal mejor preparado para atender de manera oportuna y eficiente las contingencias que se presentan en el municipio, fortaleciendo la coordinación operativa, reduciendo riesgos y brindando una atención profesional que contribuye a salvaguardar la vida, la integridad y el patrimonio de las y los habitantes de Tetepango.

Fecha	Institución / ubicación	Tema
26/04/2026	CECAI (Centro de capacitación integral para el desarrollo profesional) Mixquiahuala, Hgo.	BLS (Soporte de Vida Básico)
20/06/2026	Centro tecnológico de Capacitación antifiama de Hidalgo / Pachuca de Soto	Habilidades y conocimientos contra incendio Modulo I
18/06/2026	Capacitación impartida por M.V.Z. Axel Aldaz Castillo, Jefe de COTECOCA / Doxey, Tlaxcoapan	Retiro y ubicación para panal de abejas
29/06/2026	Capacitación impartida por M.V.Z. Axel Aldaz Castillo, Jefe de COTECOCA /Tetepango	Retiro y ubicación para panal de abejas

Inspecciones.

Con el propósito de fortalecer la cultura de la prevención y reducir los riesgos para la población, se realizó 75 inspecciones preventivas en establecimientos comerciales, instituciones educativas, ferias, eventos públicos y comercios ambulantes del municipio. Durante estas acciones se verificó el cumplimiento de las medidas básicas de seguridad, revisando el estado y vigencia de extintores, instalaciones eléctricas y de gas LP, señalización preventiva, rutas de evacuación, salidas de emergencia, botiquines de primeros auxilios y demás condiciones necesarias para una adecuada respuesta ante situaciones de emergencia.

Como resultado de las inspecciones, se emitieron recomendaciones y medidas preventivas dirigidas a los responsables de cada establecimiento, promoviendo la corrección de las observaciones detectadas y el cumplimiento de la normatividad en materia de Protección Civil fortaleciendo la prevención de accidentes, incrementando la seguridad de los espacios públicos y privados, y contribuyendo a salvaguardar la integridad física y el patrimonio de las y los habitantes del municipio, consolidando una cultura de la prevención en beneficio de la ciudadanía.



Resguardos.

Con el objetivo de salvaguardar la integridad de la población y garantizar el desarrollo seguro de eventos con alta concentración de personas, se implementó operativos de prevención, vigilancia y respuesta inmediata en actividades cívicas, culturales, deportivas, religiosas y sociales realizadas en el municipio.

Entre los eventos de mayor afluencia destacan la Feria Patronal en honor al Señor del Perdón, celebrada durante el mes de enero en la cabecera municipal, así como la Fiesta Patronal del Sagrado Corazón de Jesús, realizada en la comunidad de Ulapa, de igual manera, durante el mes de julio se brindó cobertura integral a la Peregrinación de la Virgen de las Lágrimas, uno de los eventos religiosos con mayor afluencia en el municipio, en el que participaron aproximadamente 15,000 peregrinos. Para este operativo se implementaron acciones de prevención, control de riesgos, atención prehospitalaria, monitoreo del recorrido, coordinación interinstitucional y apoyo vial, garantizando la seguridad de las y los asistentes durante todo el trayecto.

Asimismo, se otorgó cobertura preventiva en fiestas patronales, desfiles cívicos, eventos culturales, eventos deportivos, eventos escolares, peregrinaciones y cortejos fúnebres, contribuyendo a que estas actividades se desarrollaran de manera ordenada y segura.

Durante el periodo que se informa se realizaron 110 resguardos, reafirmando el compromiso la prevención de riesgos, la protección de la vida y el patrimonio de las y los habitantes de Tetepango, mediante acciones oportunas de vigilancia y atención en eventos de concentración masiva.



Búsqueda de personas desaparecidas.

Como parte de las acciones de apoyo a las instituciones encargadas de la localización de personas desaparecidas, se participó en operativos de búsqueda, aportando personal, equipo y capacidades operativas para fortalecer las labores de rastreo.

El 3 de junio se participó en un operativo de búsqueda realizado en el Cerro de Ulapa, en límites con los municipios de Tlaxcoapan y Tlahuelilpan, donde el personal de Protección Civil colaboró en los recorridos de rastreo junto con la Guardia Nacional, Policía Estatal, Policía Investigadora, la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Hidalgo, Policía Municipal, la División de Inteligencia y la División Científica del Área de Arqueología, sumando esfuerzos para el desarrollo de las acciones de búsqueda conforme a los protocolos establecidos

Asimismo, los días 13 y 14 de julio se participó en un segundo operativo de búsqueda en el cerro conocido como Pontza y sus linderos con el municipio de Atitalaquia, trabajando de manera coordinada con Protección Civil Ajacuba, Seguridad Pública Municipal, la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Hidalgo y personal del Ayuntamiento Municipal. Durante estas acciones se contó con el apoyo de vehículos aéreos no tripulados (drones), lo que permitió ampliar la cobertura de reconocimiento y fortalecer las labores de localización en zonas de difícil acceso.

En el periodo que se informa, Protección Civil Municipal participó en dos operativos de búsqueda de personas desaparecidas, reafirmando su compromiso con la coordinación interinstitucional, el empleo de recursos tecnológicos y la atención oportuna en apoyo a las autoridades competentes, contribuyendo a fortalecer las acciones orientadas a la localización de personas y a la protección de la población.

**Coordinación que
fortalece
la búsqueda**



Atención a reportes de fauna de riesgo y rescate animal.

Se brinda respuesta oportuna a los reportes relacionados con fauna que representaba un riesgo para la población, realizando actividades de manejo, control, retiro y reubicación segura de especies, así como apoyo en situaciones donde animales se encontraban en condición de peligro.

- Durante el periodo informado se atendieron un total de 33 reportes, entre los que destacan:
- Retiro y reubicación segura de enjambres de abejas y avispas, aplicando técnicas adecuadas para evitar riesgos a la ciudadanía y proteger a las especies.
- Captura y manejo preventivo de serpientes localizadas en viviendas, espacios públicos y zonas de riesgo, reduciendo la posibilidad de accidentes por contacto con estos animales.
- Atención a perros en situación de peligro, brindando apoyo en rescate, control y canalización de casos que pudieran representar un riesgo para los habitantes o para los propios animales.

Estas acciones reflejan el compromiso con la prevención de riesgos, la seguridad de la población y la protección del entorno, fortaleciendo la capacidad de respuesta ante situaciones que requieren intervención especializada y manejo responsable de fauna.



REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR



El Registro del Estado Familiar, como la institución fundamental de dar fe, certeza jurídica e identidad a los ciudadanos, representa el pilar sobre el cual se construye el ejercicio de los derechos y obligaciones de nuestra sociedad. Se presenta a detalle los resultados, avances y retos superados por esta área durante el periodo comprendido a lo largo de este segundo año de gestión, el trabajo del Registro del Estado Familiar ha estado enfocado en consolidar una transformación profunda orientada hacia la cercanía, la eficiencia y la dignificación del servicio público. Conscientes de que cada trámite desde el registro de un nacimiento hasta la emisión de actas o la celebración de matrimonios, marca un momento crucial en la vida de las personas, hemos redoblado esfuerzos para simplificar procesos y garantizar una atención cálida y oportuna.

Capturas de Registro de Nacimientos, Matrimonios, Reconocimientos de Hijos, Divorcios y Defunciones.



Así mismo como expedición de copias certificadas de todos los actos registrales, constancias de Inexistencia de actos, tramites de Inscripción de sentencias, Anotaciones Marginales.

Cabe mencionar que durante el periodo septiembre 2025 a septiembre 2026 se han inscrito:, 101 registros de nacimiento, 67 matrimonios, 32 defunciones, 3 registros de Reconocimiento de hijos y 19 divorcios.



En el mes de febrero se llevó a cabo la campaña de Matrimonios Colectivos con un total de 16 parejas beneficiadas. Esto con el fin de apoyar a legalizar su unión y hacer un compromiso formal de amor, respeto y apoyo mutuo.

En el mes de mayo se llevó a cabo en coordinación con la Dirección del Registro del Estado Familiar de la Ciudad de Pachuca trámites de correcciones administrativas siendo la sede en el municipio de Tlaxcoapan. Esto con el fin de facilitar el traslado a Pachuca para dicho trámite, beneficiándose 25 personas.

“Prepara tu regreso a clases”. Programa generado por Gobierno Municipal a través de la Dirección del Registro civil en donde 925 Alumnos fueron beneficiados con su acta de nacimiento totalmente gratis, en apoyo a la economía de las familias en esta temporada de regreso a clases.







ACUERDO 2



BIENESTAR DEL MUNICIPIO DE TETEPANGO



**ATENCIÓN CERCANA
PARA CONSTRUIR UNA
SOCIEDAD MÁS JUSTA**

SISTEMA DIF

Es el organismo público encargado de diseñar, coordinar y ejecutar políticas de asistencia social orientadas a la protección y promoción de los derechos de las personas, es la institución encargada de coordinar y ejecutar programas de asistencia social en el municipio, con el objetivo de apoyar a la niñez, las familias y los grupos vulnerables.

El Sistema DIF Municipal de Tetepango reafirma su compromiso con el bienestar de las familias, la niñez y los grupos vulnerables de nuestro municipio. Durante este periodo, se han implementado programas de nutrición escolar y comunitaria, jornadas médicas gratuitas, entrega de apoyos funcionales y acciones de capacitación que fortalecen la participación social. Nuestro compromiso, incluyente y de respeto pleno a la dignidad de las personas, el DIF Municipal se constituye como el brazo social del gobierno local, trabajando de manera articulada con instancias estatales y federales para atender a niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, mujeres, familias y comunidades, generando acciones que promuevan su bienestar integral.

Durante el periodo que se informa, el Sistema DIF Municipal ha reafirmado su compromiso con la construcción de una sociedad más justa y solidaria, impulsando programas y servicios que contribuyen a mejorar la calidad de vida de la población. A través del trabajo cercano, eficiente y sensible, se han fortalecido los mecanismos de atención directa y oportuna, consolidando al DIF como una institución clave en el desarrollo social del municipio.

Con el objetivo de atender a los sectores más vulnerables, el Sistema DIF de Tetepango ha puesto en marcha diversas acciones en materia de asistencia social, a través de programas y proyectos orientados al beneficio de las familias más necesitadas del municipio.



Estas acciones buscan contribuir al desarrollo humano de las y los ciudadanos, así como mejorar su calidad de vida. Tales como:

1. Dispensario médico: El Sistema DIF Municipal de Tetepango cuenta con un dispensario médico en funcionamiento, destinado a brindar atención básica y servicios de salud preventiva a la población. Dicho espacio ofrece orientación en temas de salud y entrega de medicamentos esenciales, reafirmando el compromiso de esta institución con el bienestar de las familias del municipio. que permita ofrecer medicamentos de forma gratuita a quienes, por razones económicas, no pueden adquirirlos, asegurando así el acceso oportuno a tratamientos básicos y necesarios para su salud. Las donaciones se reciben directamente en las oficinas del SMDIF, para garantizar una entrega responsable, se establecieron como requisitos la presentación de una receta médica vigente y copia de la credencial de elector del solicitante. Hasta el momento se han atendido un poco más de 238 recetas médicas y actualmente se cuenta con un total de 1830 medicamentos donados, entre los que destacan medicamentos para la diabetes,



2. “Bienestar para las familias Tetepanguenses”: El Programa “Bienestar para las Familias Tetepanguenses” tiene como finalidad apoyar a las familias en situación de vulnerabilidad dentro del municipio, garantizando el acceso a productos básicos de alimentación, fortaleciendo la seguridad alimentaria digna.

Este programa está dirigido principalmente a familias en situación de pobreza, que carecen de ingresos suficientes para cubrir su alimentación básica, adultos mayores, madres solteras y jefas de familia, niños y adolescentes en riesgo de desnutrición o abandono, a través de la entrega periódica de despensas básicas, se busca apoyar la economía de estos sectores, al tiempo que se promueve el bienestar y la seguridad alimentaria de las y los beneficiarios.



Inicialmente, el programa comenzó con un padrón de 100 beneficiarios, y hoy, con orgullo, informamos que hemos logrado aumentar la cobertura a 430 personas beneficiarias, lo que refleja el compromiso y la respuesta positiva de la administración para atender las necesidades de quienes más lo requieren. Asimismo, hasta el momento se han entregado un total de 2400 despensas, lo que reafirma el esfuerzo constante por garantizar el apoyo a las familias del municipio. Con esta iniciativa, el Gobierno Municipal de Tetepango reafirma su compromiso de impulsar políticas públicas orientadas a la inclusión social, garantizando que los apoyos lleguen a quienes más lo necesitan, fortaleciendo así el tejido social y promoviendo una mejor calidad de vida para todas las familias.



3. Trabajo social: El Sistema DIF reconoce la discapacidad como una prioridad social y reafirma su responsabilidad de generar condiciones de igualdad y accesibilidad, comprometidos con el bienestar y la inclusión social de personas con movilidad limitada, se llevó a cabo la gestión de aparatos funcionales tales como sillas de ruedas, bastones y andaderas.

Hasta la fecha, se han entregado un total de 42 aparatos funcionales, distribuidos de la siguiente manera:

- 26 sillas de ruedas
- 13 bastones
- 3 andaderas
- 1 silla PCA



El compromiso del Sistema DIF Municipal con el desarrollo integral de las personas en situación de vulnerabilidad, reafirmando su vocación de servicio y atención prioritaria a quienes más lo necesitan.

4. Jornadas medicas:

Reafirmamos nuestro compromiso con las personas con discapacidad y con quienes enfrentan condiciones de vulnerabilidad. A través de las jornadas médicas que impulsa el Sistema DIF Municipal, acercamos servicios de salud gratuitos y de calidad a cada comunidad, porque la salud es un derecho y no un privilegio. Nuestro gobierno trabaja con responsabilidad y sensibilidad social para garantizar que nadie quede excluido de la atención médica, fortaleciendo así el bienestar y la inclusión de todas y todos.

Esta acción refleja el compromiso con la atención integral y dignificación de las personas en situación de vulnerabilidad, promoviendo su inclusión y bienestar emocional.



5. Aplicación de estudios socioeconómicos:

Con el objetivo de garantizar una atención justa, equitativa y basada en criterios objetivos, se han aplicado un total de 950 estudios socioeconómicos a personas que solicitaron diversos apoyos y servicios ofrecidos por el Sistema DIF Municipal e instancias oficiales.

La realización de estos estudios permite conocer con precisión la situación económica de cada solicitante, lo cual ha sido fundamental para asignar beneficios, apoyos y descuentos conforme a su clasificación socioeconómica.



6. El programa de alimentación escolar en su modalidad fría.

Tiene como objetivo contribuir al cumplimiento del derecho a una vida digna mediante el acceso a la alimentación y la seguridad alimentaria de niñas, niños y adolescentes inscritos en los niveles de educación preescolar, primaria y educación especial dentro del municipio de Tetepango.

Este programa brinda raciones alimenticias con altos estándares de calidad nutricional, acompañadas de acciones de orientación y educación alimentaria, con el fin de fomentar hábitos saludables desde la infancia. A través de esta estrategia se busca prevenir, a mediano y largo plazo, problemas de sobrepeso, obesidad, desnutrición y anemia, que pueden afectar la salud en la edad adulta.

Durante el ciclo escolar 2025–2026, el programa beneficia a un total de 382 niñas y niños, distribuidos en 9 escuelas del municipio. Asimismo, durante este periodo se entregaron 70,670 raciones, contribuyendo de manera significativa a mejorar la alimentación y el bienestar de la comunidad escolar.

Cabe señalar que este programa contempla una cuota de recuperación de \$2.80 centavos por dotación diaria, buscando el bienestar y el futuro de las niñas y niños del municipio. Esta acción no solo representa un alivio económico para las familias, sino también un paso firme hacia una política pública centrada en la equidad, el desarrollo humano y la garantía plena de derechos para la niñez.



Las escuelas beneficiarias se describen a continuación:

- Preescolar General Antonio Plancarte, con CCT.13DJN0459F, con ubicación en colonia Morelos beneficiando a 37 niños.
- Preescolar General Itzcóatl, con CCT. 13DJN05272F ubicado en la colonia Nicolas Bravo, beneficiando a 12 niños.
- Preescolar General Juan de O'Donojú, con CCT.13DJN0522R, ubicado en la colonia Rojo Gómez, con 46 beneficiarios.
- Preescolar General Mariano Silva y Aceves, con CCT.13DJN02110, Ubicado en la localidad Juandho con 18 beneficiarios.
- Preescolar General Josefa Ortiz de Domínguez, con CCT.13DJN0105E, ubicado en la colonia centro con 30 beneficiarios.
- Preescolar General, Primo de Verdad CCT.13DJN0452M, ubicado en la localidad de Ulapa de Melchor Ocampo
- Primaria General Justo Sierra con CCT. 13DPR2685F, ubicada en colonia centro con 71 beneficiarios.
- Primaria General W.H. Frasser artículo 123 con CCT. 13DPR0615X, ubicada en la localidad de Juandho, beneficiándose 27 niños.
- Primaria General Melchor Ocampo con CCT. 13DPR0616W, ubicada en la localidad de Ulapa de Melchor Ocampo beneficiando a 35 niños.



7. Programa de atención alimentaria a grupos prioritarios – adulto mayor:

El Programa de Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios, en su modalidad dirigida a personas adultas mayores, tiene como propósito contribuir a un estado nutricional adecuado mediante el acceso a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, acompañada de acciones de orientación alimentaria y el aseguramiento de la calidad nutricia de las raciones entregadas.

Este programa está enfocado en atender a personas adultas mayores que presentan malnutrición o se encuentran en riesgo de padecerla, promoviendo así su bienestar integral y mejorando su calidad de vida a través de una intervención alimentaria oportuna.

Se benefició a 7 personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad, a quienes se les otorgaron apoyos alimentarios con un costo de recuperación de \$15.00 por dotación, asegurando así el acceso equitativo a este recurso sin comprometer su sostenibilidad.

Este programa no solo busca atender las necesidades alimentarias inmediatas, sino también contribuir al bienestar integral de las personas con discapacidad, promoviendo su inclusión y calidad de vida, en cumplimiento con el compromiso social del Sistema DIF Municipal de Tetepango hacia los grupos prioritarios de atención.



8. Programa de atención alimentaria en los primeros 1000 días de vida:

El Programa de Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días está dirigido a mujeres embarazadas, niñas y niños, tiene como finalidad garantizar la atención integral de la mujer embarazada y del niño en sus primeros años de vida, asegurando una adecuada nutrición, prevención de enfermedades y fortalecimiento del desarrollo infantil.





A través de la entrega de canastas alimenticias con valor nutricional, este programa busca fomentar la educación alimentaria, la lactancia materna, así como prácticas adecuadas de higiene, cuidado y estimulación temprana, favoreciendo el crecimiento saludable y el desarrollo integral de las y los menores.

Este programa fue apertura do por primera vez en el mes de abril del presente año, beneficiando inicialmente a 9 mujeres embarazadas del municipio. Tiene una duración estimada de 1 año, y es totalmente gratuito, lo que permite garantizar su accesibilidad y continuidad.

La implementación de esta estrategia representa un avance importante en la promoción de la salud materno-infantil en Tetepango, y refuerza el compromiso del Sistema DIF Municipal con el bienestar de las futuras generaciones, priorizando el acompañamiento integral durante los primeros mil días de vida, etapa clave para el desarrollo físico, cognitivo y emocional del ser humano.

9. Seguimiento al comedor comunitario comunidad de Ulapa:

Como parte de las acciones orientadas a fortalecer la seguridad alimentaria y el bienestar de los sectores prioritarios, se dio seguimiento al Comedor Comunitario ubicado en la comunidad de Ulapa, el cual ha venido operando con éxito y compromiso social. Actualmente, este espacio beneficia a 15 adultos mayores, quienes reciben alimentación diariamente con una cuota de recuperación de \$15.00 por persona, lo que permite que este servicio sea accesible y sustentable. Asimismo, durante el periodo señalado se entregaron un total de 3,278 raciones, fortaleciendo con ello la atención y el bienestar de este sector de la población.

10. Programa de espacios de alimentación, encuentro y desarrollo:

El Programa de Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo es una estrategia social orientada a ofrecer a la población una alternativa alimentaria de bajo costo, con aportes nutricionales adecuados, mediante la entrega de una ración alimentaria caliente y equilibrada.

Este programa está dirigido principalmente a la población escolar, con el propósito de contribuir al desarrollo físico y cognitivo de niñas y niños en edad escolar, brindándoles una alimentación digna, segura y accesible.

Actualmente, el espacio en operación cuenta con un total de 78 beneficiarios, de los cuales 36 son niños y 42 niñas, quienes reciben atención de manera regular. Asimismo, a lo largo de todo el curso escolar se han entregado un total de 10,380 raciones, garantizando así una atención continua y de calidad para cada uno de ellos. El servicio se ofrece con una cuota de recuperación de \$15.00 por ración, lo cual permite mantener su funcionamiento de manera sustentable y al alcance de las familias en situación de vulnerabilidad.



Desglosados de esta manera

1. EAEyD denominado “Por el bien de la comunidad” con 28 niños beneficiados ubicado en Barrio Nuevo.
2. EAEyD denominado “Juntos por una niñez saludable” ubicado en la colonia Rojo Gómez contando con 26 beneficiarios niños.
3. EAEyD denominado “Aprendiendo a comer bien” con 24 beneficiarios ubicado en la colonia Morelos.

11. Programa envejecimiento saludable. El Programa Envejecimiento Saludable

Tiene como finalidad promover el bienestar integral de las personas adultas mayores, fomentando hábitos que les permitan conservar su salud física y mental, así como mantener su autonomía el mayor tiempo posible. Compromiso fundamental del Gobierno Municipal, orientado a garantizar su derecho a la salud, la alimentación y la inclusión social, mediante programas y acciones que promuevan un envejecimiento digno y activo

- Grupo “Esperanza de Vivir” – Cabecera municipal, con 41 personas adultas mayores
- Grupo “La Vida es Bella” – Localidad de Ulapa de Melchor Ocampo, con 16 asistentes
- Grupo “Viviendo con Amor” – Localidad de Juandhó, con 30 asistentes



12. Programa pilares.

El Programa PILARES (Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes) es una estrategia social que busca reducir la violencia y las desigualdades, mediante el impulso de acciones comunitarias que promuevan el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes. Este programa está dirigido principalmente a zonas con bajo Índice de Desarrollo Social, alta densidad poblacional y donde se registra una mayor presencia niños y adolescentes de entre 6 y 17 años de edad, así como problemáticas relacionadas con la violencia, la deserción escolar y la falta de oportunidades.



Objetivo: Fomentar la educación artística formal en el Municipio de Tetepango, a través de programas de estudio y talleres libres en espacios de PILARES.

Usuarios:

Centro PILARES Ulapa: 16 USUARIOS

Centro PILARES Cabecera: 28 USUARIOS

TALLERES QUE SE IMPARTEN

- Arte y cultura
- Educación y cultura
- Adicciones
- Música
- Danza
- Dibujo.

El programa Pilares imparte becas, existen dos tipos que es la Beca académica y beca de capacitación.



En Tetepango contamos con 10 becas: las becas se dividen de la siguiente manera:

- Centro pilares Ulapa: 4 becas
- Centro pilares cabecera: 6 becas

13. Campañas de salud:

El Sistema DIF Municipal reafirma su compromiso con la ciudadanía a través de la implementación de diversas campañas de salud, con el propósito de garantizar el acceso universal y equitativo a servicios médicos preventivos, fortalecer la política pública de bienestar social y cumplir con el compromiso de proteger la salud como un derecho fundamental de todas y todos los habitantes.

Estas campañas han contado con la participación de médicos especializados y alta tecnología, ofreciendo consultas y atención médica gratuitas o con costos accesibles para el tratamiento de distintas enfermedades que afectan a la comunidad. Gracias a estas acciones, se ha logrado beneficiar a más de 1200 personas, quienes han encontrado en estas jornadas una nueva oportunidad para mejorar su salud y calidad de vida, consolidando así el esfuerzo del DIF en favor del bienestar integral de las familias tetepanguenses.

El Sistema Municipal DIF a dado atención a 1785 personas que acuden a las oficinas que necesitan ser atendidas por cualquier área.



+1,200
PERSONAS BENEFICIADAS
con campañas y jornadas de salud.



14. Unidad Básica de Rehabilitación UBR Tetepango:

A través de la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR), trabaja con el objetivo de ofrecer servicios de calidad en materia de rehabilitación física y emocional, con el firme compromiso de ayudar a las personas a recuperar su independencia, mejorar su salud y reintegrarse a su entorno familiar, social y laboral.

Actualmente nuestra unidad básica de rehabilitación cuenta con un número de 113 pacientes activos, de los cuales un 89.4% son originarios de nuestro municipio, y el 10.6% son originarios de los municipios cercanos como lo son Ajacuba y Tlaxcoapan.

Servicios que ofrece la UBR Tetepango:

- Trabajo Social
- Consulta Médica de Valoración
- Terapia Física
- Terapia Ocupacional
- Terapia Psicológica
- Terapia de Lenguaje
- Estimulación Temprana
- Terapia Neurosensorial (Snoezelen)
- Área de Enfermería
- Servicio de toma de signos vitales



Con estas acciones, la Unidad Básica de Rehabilitación de Tetepango se consolida como un espacio fundamental para la atención integral y digna de quienes enfrentan una discapacidad o proceso de recuperación física o emocional, demostrando el compromiso del Sistema DIF con la salud, la inclusión y el bienestar de todas y todos los Tetepanguenses.

Durante el primer año de gestión en esta nueva administración se han ofrecido:

- 201 consultas de rehabilitación
- 1365 terapias físicas
- 124 terapias ocupacionales
- 418 terapias de lenguaje
- 642 terapias de lenguaje



15. Festividades

- **Día de reyes:** En el marco de las celebraciones del Día de Reyes, el Gobierno Municipal llevó esta tradicional festividad a las tres localidades del municipio, ofreciendo a niñas, niños y familias un momento de alegría y convivencia. Cada comunidad disfrutó de un espectáculo de payasos, entrega de juguetes, rosca y actividades recreativas pensadas para todas las edades.

Como momento especial, se contó con la llegada sorpresiva de los Reyes Magos, quienes convivieron con los más pequeños, compartiendo sonrisas y emoción. Durante el evento se realizó la entrega de aguinaldos y juguetes, beneficiando a alrededor de 1,500 niñas y niños, reafirmando el compromiso de esta administración con la preservación de nuestras tradiciones y el bienestar de la niñez del municipio

- **Día del niño:** Como parte de las actividades recreativas organizadas para la niñez del municipio, se llevó a cabo un evento especial en el que los más pequeños disfrutaron de una mini feria con juegos adaptados a diversas edades, fomentando la sana convivencia y el esparcimiento familiar.

Alrededor de 1, 800 niños participaron en esta jornada, en la que también se realizaron diversas actividades con una mini feria y función de luchas libre. Asimismo, se ofrecieron de manera gratuita palomitas, algodones de azúcar, pin5a caritas y un dulcero, acompañado de un pequeño detalle para cada uno de los niños asistentes, garantizando una experiencia alegre y memorable. Este evento reafirma el compromiso del gobierno municipal con el bienestar, la recreación y la integración social de la niñez, brindando espacios seguros y actividades que promuevan su desarrollo integral.



- **Día de las madres:** El 10 de mayo, el Teatro Benito Juárez se llenó de alegría, música y gratitud para rendir homenaje a más de 2,000 mamás de nuestro municipio. Esta celebración, organizada con esmero, incluyó una comida especial preparada para ellas, la presentación de un mariachi que llenó el recinto de emoción y el espectáculo del Grupo, versátil que puso a cantar y aplaudir a todas las presentes.

Como parte del festejo, se otorgó un pequeño detalle para cada una de las asistentes, se llevó a cabo la rifa de más de 100 obsequios, reconociendo así el amor, la entrega y el papel fundamental que cada madre desempeña en nuestras familias y en la comunidad. Fue una jornada llena de emociones, aplausos y sonrisas, que reafirmó el compromiso de esta administración de honrar y valorar a las mujeres que son el corazón de nuestros hogares.



DESARROLLO SOCIAL



La Dirección de Desarrollo Social del Gobierno Municipal de Tetepango, Hidalgo, presenta el informe de actividades correspondiente al periodo comprendido del **5 de septiembre de 2025 al 5 de septiembre de 2026**, en el que se exponen las principales acciones, programas y resultados alcanzados en beneficio de la población.

Durante este periodo se llevó a cabo la planeación, gestión, implementación y fortalecimiento de diversas estrategias y programas sociales orientados a mejorar las condiciones de vida de las familias tetepanguenses, priorizando el bienestar social, el desarrollo comunitario y la atención a los sectores que más lo requieren. En este informe se presentan los avances obtenidos a través de las políticas públicas y programas impulsados por esta administración municipal, reflejando el compromiso de trabajar con responsabilidad, cercanía y transparencia para generar mayores oportunidades de desarrollo para todos los ciudadanos. El propósito de este documento es brindar a la ciudadanía una visión clara, objetiva y detallada de las acciones emprendidas por la Dirección de Desarrollo Social, así como de los logros obtenidos durante el periodo que se informa, fortaleciendo la rendición de cuentas y el compromiso institucional con el desarrollo integral del municipio.

Como resultado de este trabajo, se diseñaron, gestionaron y ejecutaron diversos programas y acciones sociales que impactaron positivamente en la calidad de vida de las familias del municipio. Entre los principales programas implementados destacan los siguientes:

Transforma tu vivienda. Un programa pensado en las nuevas energías renovables y sostenibles, reduciendo la dependencia de fuentes de energía convencionales y teniendo productos de una excelente calidad, mediante un convenio realizado con la "Congregación mariana trinitaria", una asociación civil enfocada en contribuir al bienestar social integral, a través de programas de subsidios, impulsando la corresponsabilidad y el desarrollo comunitario.



En este programa se realiza la gestión en dos vertientes:

- **Cadena de medio ambiente.** Consiste en la gestión de calentadores solares de diferentes capacidades, reduciendo así el gasto económico en gas L.P., aprovechando la radiación solar.

En este periodo se realizó la entrega de más de 102 calentadores solares a diferentes familias Tetepanguenses, teniendo un subsidio de \$546,020 pesos que es una aportación directa por parte de la asociación a los beneficiarios.

- **Cadena de agua.** Consiste en la gestión de tinacos y cisternas de la marca ROTOPLAS que tienen una excelente calidad y con garantía de por vida.

Se realizó la entrega de poco más de 61 tinacos y dos cisternas teniendo un subsidio total de más de \$94,504 impactando directamente en la economía de cada hogar que recibió este beneficio.



Expo economía social. Como parte de las acciones encaminadas a fortalecer la economía de las familias del municipio, el Gobierno Municipal llevó a cabo la Expo Economía Social, acercando a la población productos de calidad a precios accesibles mediante esquemas de apoyo y subsidio, beneficiando a **200 familias del municipio.**

Durante esta jornada, las y los asistentes tuvieron la oportunidad de adquirir diversos productos para el hogar, como colchones, calentadores solares, tinacos, baterías de cocina, electrodomésticos y otros artículos, obteniendo importantes ahorros en comparación con los precios comerciales, lo que representó un **ahorro económico total de \$256,540.00 pesos.**

Esta iniciativa contribuyó a mejorar las condiciones de vida de las familias, fortaleciendo su economía y promoviendo el bienestar de las y los Tetepanguenses, mediante acciones que facilitan el acceso a bienes y servicios a costos accesibles.



**200
FAMILIAS
BENEFICIADAS**

Escritura tu futuro. Este programa es con el propósito de brindar certeza jurídica al patrimonio de las familias del municipio, el Gobierno Municipal implementó el programa “Escritura Tu Futuro”, orientado a facilitar la regularización y formalización de la propiedad de bienes inmuebles, reduciendo la inseguridad jurídica y previniendo posibles conflictos legales.

Durante el periodo que se informa, se realizaron **50 procedimientos de regularización**, beneficiando a igual número de familias, quienes obtuvieron un **ahorro económico conjunto de \$75,000.00**, gracias a las gestiones y facilidades otorgadas a través de este programa. Esta acción contribuye a fortalecer el patrimonio familiar y garantiza mayor seguridad y tranquilidad para las y los tetepanguense.



JUVENTUD

Esta dirección representa el presente y el futuro de nuestro municipio. Por ello, durante este periodo de gobierno fortalecimos las acciones del Instituto de la Juventud Tetepango, impulsando programas y actividades que promueven el desarrollo integral de las y los jóvenes, mediante espacios de sana convivencia, aprendizaje, participación y expresión. Con el objetivo de prevenir conductas de riesgo y fomentar estilos de vida saludables, trabajamos en la recuperación y aprovechamiento de espacios públicos, convirtiéndolos en lugares de encuentro donde las y los jóvenes pueden desarrollar sus habilidades culturales, artísticas, recreativas y de liderazgo.

A través de estas acciones impulsamos el talento, la creatividad y la participación juvenil, promoviendo valores como el respeto, la responsabilidad, el trabajo en equipo y la solidaridad, fortaleciendo además el sentido de identidad y pertenencia con nuestro municipio.

**JUVENTUD QUE
PARTICIPA,
MUNICIPIO QUE
AVANZA.**



Las actividades realizadas permitieron brindar alternativas positivas para el uso del tiempo libre, contribuyendo a la prevención del ocio, las adicciones, la violencia y otros factores de riesgo, favoreciendo el bienestar y el desarrollo personal de la juventud tetepanguense.

Como parte de este compromiso con las nuevas generaciones, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Curso de maquillaje artístico de día de muertos. Con el objetivo de promover el talento, la creatividad y la preservación de las tradiciones mexicanas entre las y los jóvenes del municipio, el Instituto de la Juventud Tetepango llevó a cabo el Curso de Maquillaje Artístico de Día de Muertos.

Durante esta actividad, las y los participantes adquirieron conocimientos y técnicas de maquillaje de caracterización, desarrollando habilidades artísticas que fortalecen su creatividad, expresión y talento, al tiempo que promueven la preservación de una de las tradiciones más representativas de la cultura mexicana.



Con estas acciones, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso de generar oportunidades que fortalezcan el desarrollo integral de la juventud, preservando nuestras tradiciones y promoviendo el talento de las nuevas generaciones.





Curso de autocad. Como parte de un programa enfocado en fortalecer las competencias tecnológicas y profesionales de la juventud, se llevó a cabo el Curso de AutoCAD, en el que las y los participantes adquirieron conocimientos sobre el manejo de esta herramienta de diseño asistido por computadora, desarrollando habilidades para la elaboración e interpretación de planos y proyectos digitales.

A través de esta capacitación se impulsó el desarrollo de competencias técnicas que amplían las oportunidades de formación, empleo y autoempleo de las y los jóvenes, favoreciendo su preparación para incorporarse al ámbito académico y laboral



Curso de auto maquillaje. Como parte de las acciones encaminadas a fortalecer las habilidades, creatividad y expresión de la juventud del municipio, el Instituto de la Juventud Tetepango llevó a cabo el Curso de Maquillaje.

Durante esta actividad, las y los participantes adquirieron conocimientos y técnicas de maquillaje, desarrollando habilidades que fortalecen su creatividad, seguridad y talento, al mismo tiempo que fomentan el aprendizaje de nuevas herramientas para su desarrollo personal y profesional.

A través de este curso se impulsó la participación juvenil en actividades formativas y recreativas, generando espacios de aprendizaje, convivencia y sana integración, además de promover el aprovechamiento positivo del tiempo libre.



Curso de enfermería básico. Como parte de las acciones orientadas a fortalecer las capacidades y conocimientos de la población, el Instituto de la Juventud Tetepango llevó a cabo el Curso de Enfermería Básica en la comunidad de Ulapa y en la cabecera municipal.

A través de este curso se promovió la capacitación, el aprendizaje y la participación comunitaria, generando herramientas que contribuyen al bienestar de las familias y al desarrollo de habilidades útiles para la vida diaria.



Pabellón navideño. En el marco de las celebraciones decembrinas y con el propósito de brindar espacios de convivencia, recreación y participación para las familias del municipio, el Gobierno Municipal llevó a cabo el Pabellón Navideño.

Durante esta actividad, las familias del municipio disfrutaron de un espacio lleno de actividades recreativas, culturales y alusivas a la temporada navideña, fomentando la unión, la sana convivencia y el espíritu festivo entre niñas, niños, jóvenes y adultos. A través de este evento se impulsó la participación de la comunidad, fortaleciendo los vínculos sociales y brindando momentos de esparcimiento y alegría para las familias del municipio. Con estas acciones, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso de promover actividades que contribuyan al bienestar social, la convivencia familiar y la preservación de nuestras tradiciones.

INSTANCIA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES



La Instancia Municipal para el Desarrollo de las Mujeres del Municipio de Tetepango presenta con orgullo el siguiente informe integral de actividades. Este documento tiene como propósito fundamental visibilizar y rendir cuentas sobre las acciones estratégicas ejecutadas para garantizar el bienestar, la equidad de género y el desarrollo integral de las mujeres, niñas y adolescentes de nuestra demarcación.

A través de este ejercicio de transparencia, se detallan los avances y las iniciativas implementadas con un firme compromiso social, enfocadas en tres ejes rectores indispensables: Impulso al empoderamiento, prevención y atención de la violencia y acceso pleno a los derechos. En este ejercicio se llevaron a cabo diversos talleres:

Taller de Elaboración de Paletas de Choco amaranto. Como parte de las acciones encaminadas a fortalecer la convivencia familiar y fomentar el aprendizaje mediante actividades recreativas, la Instancia de la Mujer llevó a cabo en la comunidad de Juandho y Ulapa de Melchor Ocampo, el Taller de Elaboración de Paletas de Choco amaranto.

Durante esta actividad, las niñas y los niños, acompañados de sus madres, participaron de manera activa en la preparación de deliciosas paletas de choco amaranto, promoviendo el trabajo en equipo, la comunicación, la creatividad y la sana convivencia. A través de esta experiencia, las familias compartieron momentos de aprendizaje y colaboración, fortaleciendo los lazos afectivos y resaltando la importancia de realizar actividades que impulsen la unión familiar.



Elaboración de Jabones. Con el objetivo de fortalecer el aprendizaje práctico, fomentar la creatividad y promover la vinculación entre las instituciones educativas y la comunidad, se llevó a cabo el Taller de Elaboración de Jabones, en coordinación con las y los alumnos de la carrera de Laboratorista Químico.



Globos Burbuja. Con el objetivo de fortalecer el desarrollo de habilidades y fomentar el autoempleo entre las mujeres del municipio, en coordinación con el Centro Libre de Tlaxcoapan se llevó a cabo el curso de elaboración de Globos Burbuja.

Durante esta capacitación, las participantes adquirieron conocimientos teóricos y prácticos sobre técnicas de decoración, pintura y personalización de globos, desarrollando habilidades creativas que les permiten elaborar arreglos decorativos con valor comercial. Asimismo, aprendieron diversas técnicas para la creación de diseños innovadores, ampliando sus oportunidades de emprendimiento y generación de ingresos.



Pláticas y Conferencias para la Prevención de la Violencia y el Desarrollo Integral en Instituciones Educativas del Municipio. Con el objetivo de fortalecer la cultura de la prevención, promover la igualdad y contribuir al desarrollo integral de la niñez y la juventud del municipio, la Instancia Municipal para el Desarrollo de las Mujeres llevó a cabo diversas pláticas y conferencias en instituciones educativas, abordando temas de gran relevancia para el bienestar físico, emocional y social de las y los estudiantes.



Durante estas jornadas se abordaron temas de gran importancia, entre ellos la prevención de la violencia, sexting y resolución pacífica de conflictos, con el objetivo de brindar herramientas que permitan a las y los jóvenes tomar decisiones responsables, fortalecer el respeto, la sana convivencia y promover una cultura de paz.

Adiciones. En coordinación con la Policía Municipal, se impartió una plática a los y las jóvenes con sus tutores sobre la prevención de adicciones, donde se explicó a las y los estudiantes las consecuencias legales, sociales y de salud que implica el consumo, posesión y portación de sustancias prohibidas, especialmente siendo menores de edad, fomentando la importancia de actuar con responsabilidad y apego a la ley.

"No estoy roto, estoy creciendo"

Asimismo, en coordinación con Ciudad de las Mujeres, se presentó la conferencia "No estoy roto, estoy creciendo", un espacio de reflexión en el que se abordó el desarrollo emocional durante la adolescencia. Se destacó que crecer también implica enfrentar retos, cambios e incertidumbre, y que equivocarse forma parte del aprendizaje al comenzar una nueva etapa de la vida. A través de este mensaje se promovió el autocuidado, la autoestima, la resiliencia y la búsqueda de apoyo cuando sea necesario.



Mi Primer Ciclo Menstrual. Con el compromiso de promover el bienestar, la salud y el desarrollo integral de la niñez, se impartió la charla "Mi Primer Ciclo Menstrual", dirigida a las alumnas de cuarto, quinto y sexto grado de las escuelas primarias del municipio, brindando información clara y adecuada a su edad sobre el ciclo menstrual, explicando qué es la menstruación, a qué edad puede presentarse, por qué ocurre como parte del desarrollo natural del cuerpo y qué cuidados deben tener durante este proceso. Asimismo, se realizaron actividades prácticas para enseñar el uso correcto de la toalla sanitaria y se les orientó sobre cómo identificar y llevar un registro de su periodo menstrual.





Estas acciones permitieron que las niñas adquirieran conocimientos que fortalecen su autoestima, seguridad y autocuidado, ayudándolas a vivir esta etapa con mayor confianza, prevenir situaciones incómodas o accidentes y resolver sus dudas en un ambiente de respeto, confianza y acompañamiento. Con ello, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso de impulsar acciones de educación y prevención que contribuyan al desarrollo saludable de las niñas del municipio.

"Cuando las hojas caen"

Como parte de las acciones de prevención de la violencia y promoción de una sana convivencia escolar, la Instancia de la Mujer llevó a cabo la actividad "Cuando las hojas caen" en la Escuela Primaria Narciso Mendoza.

Durante esta actividad se sensibilizó a las y los estudiantes sobre las consecuencias del bullying, fomentando la reflexión acerca del impacto que pueden tener las palabras y las acciones en la vida de otras personas. Se destacó la importancia de comprender que cada persona es diferente, única y valiosa, y que nadie es perfecto, por lo que el respeto, la empatía y la inclusión son fundamentales para una convivencia sana. Como cierre de la actividad, las y los alumnos escribieron mensajes positivos para sus compañeros y compartieron un abrazo acompañado de la frase "eres único", fortaleciendo valores como el respeto, la amistad y el reconocimiento de la diversidad. Con estas acciones, el Gobierno Municipal, a través de la Instancia de la Mujer, reafirma su compromiso con la prevención del acoso escolar y la construcción de entornos educativos más seguros, respetuosos y libres de violencia.



"Manitas de Amor" en el Jardín de Niños Josefa Ortiz de Domínguez.

Con el propósito de fomentar una cultura de paz y prevenir la violencia desde la primera infancia, sé llevo a cabo la actividad "Manitas de Amor" en el Jardín de Niños Josefa Ortiz de Domínguez.

Mediante una dinámica lúdica y adaptada a la edad de las niñas y los niños, se les enseñó que sus manos no son para golpear, sino para brindar cariño, ayudar, compartir y demostrar respeto hacia los demás. A través de juegos, risas y una activa participación, las y los pequeños comprendieron que los conflictos pueden resolverse con amabilidad y que el afecto es la mejor forma de convivir.

Como parte del cierre de la actividad, cada niña y niño plasmó la huella de su mano en un cartel como símbolo de su compromiso de decir "¡Alto a la violencia infantil!", reafirmando el mensaje de que sus manos están hechas para dar amor y construir un entorno de respeto, paz y sana convivencia. Con estas acciones, el Gobierno Municipal, a través de la Instancia de la Mujer, fortalece la formación de valores desde la infancia y promueve espacios seguros y libres de violencia para las niñas y los niños del municipio.

**Educar en el amor
también es prevenir
la violencia.**



SIPINNA

SIPINNA desde el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Tetepango, Hgo., trabajamos para que todas las infancias y adolescencias vivan con derechos, en entornos seguros y libres de violencia.

Este informe reúne información, recursos y acciones del SIPINNA Municipal para construir un TETEPANGO Protector junto a familias, escuelas, autoridades y, sobre todo, con las voces de niñas, niños y adolescentes.

¡Su bienestar es tarea de todas y todos!

Somos un órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobierno del Estado de Hidalgo que mediante la coordinación, articulación y vinculación de los tres niveles de gobierno y de las diversas instituciones públicas y privadas, trabajamos para lograr el reconocimiento, respeto y protección de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes, acorde a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución de nuestro estado y los tratados internacionales de los que México forma parte.



Principales acciones realizadas:

Acudimos a las instalaciones del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo (CECYTEH) con los alumnos del 2do semestre y 4to semestre de todas las carreras para impartir una conferencia titulada PREVENCIÓN EN EL EMBARAZO e Instancias a visitar en caso de un EMBARAZO ADOLESCENTE.

Llevamos un programa de pláticas- talleres en la Escuela primaria Melchor Ocampo ubicada en la Comunidad de Ulapa con los alumnos de 3ro 4to 5to y 6to grado "Cuida tu cuerpo y se tu propio héroe", estos con la finalidad de la prevención del abuso sexual infantil en la comunidad, en el ámbito familiar y en la escuela, fomentamos la seguridad de la plena libertad de expresión cuidando a nuestros niños, niñas y adolescentes del municipio y sus comunidades.

En la primaria Melchor Ocampo también acudimos con los alumnos de 6to año con una plática del Acoso Escolar y Bullying. Se trabajó con el Tema de los derechos de los niños y niñas fomentando la inclusión y el cuidado e integridad de todas y de todos los niños, niñas y adolescentes de nuestro Municipio.

Otra de las actividades realizadas dentro de Escuela Primaria Melchor Ocampo fue la aplicación de pruebas psicométricas para detectar y canalizar focos rojos de niños con algún problema emocional o que sufra de algún tipo de abuso salvaguardando su integridad de los niños, niñas y adolescentes de nuestro municipio.

En la escuela Narciso Mendoza se impartieron las pláticas sobre el abuso y acoso sexual a los alumnos del segundo año con la finalidad de brindarles información adecuada para su edad y tengan herramientas para cuidar y proteger de su cuerpo, brindándoles confianza y seguridad para poder levantar la voz y sean escuchados ante una posible situación de vulnerabilidad.



En la Escuela Justo Sierra con los alumnos de 6to año de primaria se llevó a cabo una charla de la prevención de "ADICCIONES Y SUS CONSECUENCIAS".

Continuamos con el reporte de actividades, se llevó a cabo el concurso de Dibujo Estatal Participa por una infancia libre del trabajo infantil.

Se llevó a cabo conferencias en el CECYTE en conjunto con la Instancia de la mujer y conciliación de nuestro municipio

Se Canalizaron más 30 casos al Área de Psicología para que se evalúen y se lleven a cabo las psicoterapias.

Acompañamiento de víctimas a diferentes instancias por posibles delitos y /o abusos en contra de los niños, niñas y adolescentes de nuestro municipio.



SIPINNA reafirma el compromiso de Salvaguardar los derechos y la vulnerabilidad de nuestros niños por un Tetepango libre de violencia y abuso de y para niñas, niños y adolescentes.



**¡SEGUIMOS TRABAJANDO
POR TI PARA UNA
NIÑEZ LIBRE!**



DEPORTE

En el marco del Segundo Informe de Gobierno, es prioridad destacar el papel estratégico que desempeña la Dirección del Deporte del Gobierno Municipal de Tetepango, Hidalgo, como una instancia fundamental para promover la activación física, el desarrollo deportivo y la construcción de una sociedad más saludable, participativa e incluyente.

Esta dirección tiene como atribución esencial impulsar programas, actividades y eventos deportivos que fomenten la práctica del deporte, la sana convivencia, la disciplina y el desarrollo integral de niñas, niños, jóvenes y adultos, fortaleciendo el bienestar de la población.

Durante el segundo año de gestión, se alcanzaron importantes resultados mediante acciones que impulsaron la cultura física, el deporte y la participación ciudadana en todo el municipio. A continuación, se presentan los logros más relevantes.

UN MUNICIPIO ACTIVO ES UN MUNICIPIO SALUDABLE



Realizamos cinco jornadas de activación física en comunidades y colonias del municipio, fomentando hábitos saludables y promoviendo la importancia de mantenerse activos para mejorar la calidad de vida de las familias tetepanguenses, beneficiando a 750 personas.

Así mismo, acudimos a la Escuela Secundaria General Gabriela Mistral para impartir una plática de fomento deportivo, promoviendo entre las y los estudiantes la importancia de la actividad física, la disciplina y los beneficios de adoptar estilos de vida saludables.

Fortalecimos la Escuela Municipal de Atletismo, brindando oportunidades para el desarrollo deportivo de niñas y niños mediante la práctica de esta disciplina, fomentando la constancia, la disciplina y los hábitos saludables. Asimismo, apoyamos la participación de sus integrantes en diversas carreras y competencias, impulsando el talento deportivo local y promoviendo su crecimiento y preparación. Estas acciones beneficiaron a 12 alumnos.

Organizamos diversos eventos deportivos que fomentaron la sana competencia, la activación física y la convivencia entre la población. Entre ellos, realizamos la Carrera Atlética de La Candelaria, con la participación de 150 corredores, destinando una inversión de \$8,600.00 para la premiación de las y los participantes, reconociendo su esfuerzo y promoviendo la práctica deportiva en nuestro municipio.

Realizamos la Carrera Trail "Los Encinos", destinando una inversión de \$14,000.00 para la premiación de las y los participantes, impulsando la práctica del deporte, la activación física y la convivencia entre la población.



Nuestro municipio fue sede de los Juegos Magisteriales, fortaleciendo la participación deportiva y la convivencia entre las y los integrantes del sector educativo. Para su realización, el Gobierno Municipal brindó apoyo con árbitros, trofeos y material deportivo, destinando una inversión de \$33,280.00 pesos.

Impulsamos la Liga Municipal de Voleibol Femenil, fortaleciendo la participación de las mujeres deportistas del municipio, la sana competencia y la convivencia entre equipos. Así mismo, destinamos una inversión de \$7,000.00 para la premiación de las participantes, reconociendo su esfuerzo, dedicación y desempeño deportivo.



Impulsamos la Liga Municipal de Voleibol Mixto, promoviendo la participación deportiva, la sana competencia y la convivencia entre los equipos participantes, además de destinar una inversión de \$7,000.00 para la premiación de las y los deportistas, reconociendo su esfuerzo y dedicación.



Promovimos el Torneo de Barrios de Voleibol, fomentando la integración entre comunidades, la activación física y la convivencia social, contribuyendo al desarrollo deportivo de nuestro municipio. Así mismo, destinamos una inversión de \$5,000.00 para la premiación de los equipos participantes, reconociendo su esfuerzo, desempeño y compromiso con el deporte.

Estas acciones fortalecieron la práctica deportiva, la integración social y el desarrollo del talento local.

Respaldamos a instituciones educativas, clubes y selecciones deportivas mediante la entrega de material deportivo, uniformes, apoyos para transporte y premiaciones, fortaleciendo el desarrollo del deporte en el municipio.

Se otorgaron apoyos de transporte a la Escuela de Fútbol Dragones, CEFOR Ajacuba, Club TETES Voleibol y a la Escuela Lázaro Cárdenas representando al municipio en el Futbolito Bimbo, facilitando su participación en competencias y encuentros deportivos.

Así mismo, se entregó material deportivo a la comunidad de Ulapa y trofeos para CECYTEH; además, se destinaron recursos para la premiación del Cuadrangular de Voleibol de Ulapa y del Torneo de Barrios de Tetepango, reconociendo el esfuerzo y desempeño de las y los participantes.

De igual forma, se apoyó con la entrega de uniformes para la Selección Tetepango y Sub-21 fortaleciendo la identidad deportiva y el sentido de pertenencia de quienes representan con orgullo a nuestro municipio en cada competencia.

Para la realización de estas acciones, el Gobierno Municipal destinó una inversión total de \$64,619.38, reafirmando su compromiso con el impulso al deporte, la sana convivencia y el desarrollo integral de la población tetepanguense.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal de Tetepango reafirma su compromiso con el fortalecimiento del deporte como un eje estratégico para el desarrollo integral de la población. Durante este segundo año de gobierno continuamos impulsando programas, eventos y apoyos que fomentan la activación física, la sana competencia, la inclusión y el aprovechamiento del talento deportivo local. Seguiremos trabajando para generar más oportunidades que permitan a niñas, niños, jóvenes y adultos desarrollarse en espacios seguros y de sana convivencia, consolidando una cultura deportiva que contribuya al bienestar, la salud y la calidad de vida de todas y todos los habitantes de Tetepango.



SANIDAD MUNICIPAL



La Dirección de Sanidad Municipal es la dependencia responsable de diseñar, coordinar y ejecutar estrategias orientadas a la protección de la salud pública, mediante acciones de prevención, promoción, vigilancia sanitaria y control de riesgos. En estrecha coordinación con las instituciones del sector salud, impulsa programas y campañas que fortalecen el bienestar de la población, contribuyen a la prevención de enfermedades y promueven entornos saludables, reafirmando el compromiso de la administración municipal con la calidad de vida de las y los habitantes del municipio.

“Pláticas de buenas prácticas de higiene en el manejo de alimentos para comerciantes de feria del señor del perdón”.

Con el propósito de salvaguardar la salud de la población y prevenir enfermedades transmitidas por alimentos, la Dirección de Sanidad Municipal, en coordinación con la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Hidalgo (COPRISEH), llevó a cabo pláticas de capacitación sobre las buenas prácticas de higiene en el manejo de alimentos, dirigidas a comerciantes y manejadores de alimentos que participaron en la Feria del Señor del Perdón.



Durante estas actividades se reforzaron temas relacionados con la higiene personal, el adecuado almacenamiento y conservación de los alimentos, la limpieza y desinfección de utensilios y áreas de trabajo, así como las medidas preventivas para evitar la contaminación de los productos ofrecidos al público. De manera complementaria, se realizaron inspecciones sanitarias a los puestos de venta para verificar el cumplimiento de la normatividad vigente y promover la corrección inmediata de posibles riesgos sanitarios, contribuyendo a garantizar alimentos inocuos y a proteger la salud de habitantes y visitantes durante las festividades.

“Inspección de buenas prácticas de higiene en el manejo de alimentos puestos semifijos de feria del señor del perdón”. Con el compromiso de salvaguardar la salud de la población y de quienes visitaron nuestro municipio durante la Feria del Señor del Perdón, la Dirección de Sanidad Municipal, en coordinación con la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Hidalgo (COPRISEH), implementó un operativo de vigilancia sanitaria enfocado en los puestos semifijos dedicados a la preparación y venta de alimentos.

Asimismo, durante las visitas se brindó orientación directa a los comerciantes sobre las medidas preventivas establecidas en la normatividad sanitaria vigente, promoviendo la corrección inmediata de observaciones detectadas y fomentando una cultura de responsabilidad sanitaria. Estas acciones permitieron reducir riesgos de enfermedades transmitidas por alimentos y garantizar que los asistentes a la feria disfrutaran de productos preparados bajo condiciones adecuadas de higiene e inocuidad, fortaleciendo la protección de la salud pública en uno de los eventos de mayor afluencia del municipio.



“Medidas preventivas al tema de sarampión”. Con el firme compromiso de proteger la salud de la población y prevenir la reintroducción del sarampión en el municipio, la Dirección de Sanidad Municipal implementó una estrategia integral de prevención, promoción y difusión de medidas sanitarias, logrando mantener al municipio libre de casos de sarampión durante el periodo que se informa.



En coordinación con la Jurisdicción Sanitaria No 1, se desarrollaron acciones permanentes de concientización dirigidas a la población, destacando la importancia de mantener completos los esquemas de vacunación, reconocer oportunamente los signos y síntomas de la enfermedad y acudir de manera inmediata a los servicios de salud ante cualquier caso sospechoso.



Como parte de esta estrategia, se instalaron lonas informativas en puntos estratégicos del municipio para difundir medidas preventivas y mensajes de promoción de la salud; además, se realizaron pintas de bardas con información alusiva a la prevención del sarampión y se impartieron pláticas informativas en diversos espacios comunitarios, fortaleciendo la participación ciudadana y la cultura de la prevención.

Gracias a estas acciones de información, vigilancia y promoción de la salud, fue posible reforzar la protección de la población y mantener al municipio sin casos confirmados de sarampión, contribuyendo al bienestar de las familias y a la prevención de riesgos epidemiológicos.

“Plática de buenas prácticas de higiene en el manejo de alimentos”. Con el propósito de proteger la salud de la población y garantizar la inocuidad de los alimentos que se ofrecieron durante la **Feria del Atole y el Tamal**, la Dirección de Sanidad Municipal, en coordinación con la **Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Hidalgo (COPRISEH)**, llevó a cabo una **plática de capacitación sobre Buenas Prácticas de Higiene en el Manejo de Alimentos**, dirigida a todas las personas participantes y comerciantes que formaron parte de este importante evento.



Durante esta capacitación se abordaron temas fundamentales para la correcta manipulación, preparación, conservación y expendio de alimentos, haciendo énfasis en la importancia del lavado adecuado de manos, el uso de agua potable, la limpieza y desinfección de utensilios y superficies, el correcto almacenamiento de materias primas, el control de temperaturas, la prevención de la contaminación cruzada, el manejo adecuado de residuos y el uso de indumentaria apropiada para la preparación de alimentos.

Asimismo, se destacó la responsabilidad que tienen los expendedores de alimentos en la prevención de enfermedades transmitidas por alimentos, fomentando una cultura de higiene y compromiso con la salud de los consumidores. Se brindaron recomendaciones prácticas para cumplir con la normatividad sanitaria vigente y ofrecer productos seguros y de calidad durante el desarrollo de la feria.

Gracias al trabajo coordinado entre la Dirección de Sanidad Municipal y COPRISEH, se fortalecieron los conocimientos de las y los participantes, promoviendo mejores prácticas sanitarias que contribuyen a disminuir riesgos a la salud pública y a brindar mayor confianza a los asistentes al evento.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso con la prevención de riesgos sanitarios, el fortalecimiento de la cultura de la higiene y la protección de la salud de la población, impulsando eventos seguros que favorezcan el desarrollo económico, turístico y cultural del municipio, siempre privilegiando el bienestar de las familias y el cumplimiento de las medidas sanitarias establecidas.



"Campaña de vacunación antirrábica". Con el firme compromiso de proteger la salud pública y fortalecer las acciones de prevención de enfermedades zoonóticas en el municipio, la Dirección de Sanidad Municipal, en coordinación con la Jurisdicción Sanitaria Tula No. I y la Secretaría de Salud del Estado de Hidalgo, llevó a cabo de manera permanente la Campaña de Vacunación Antirrábica Canina y Felina, acercando este importante servicio de forma totalmente gratuita a la población.

Gracias a la respuesta favorable de la ciudadanía y al trabajo coordinado entre las instituciones de salud, se logró la aplicación de más de 2,000 dosis de vacuna antirrábica, beneficiando a un importante número de caninos y felinos del municipio. Este resultado representa un avance significativo en el cumplimiento de las metas establecidas por el sector salud y fortalece la cobertura de protección contra esta enfermedad.



Asimismo, el personal de la Dirección de Sanidad Municipal promovió acciones de sensibilización dirigidas a la población, destacando que la vacunación anual constituye la medida más efectiva para prevenir la rabia y salvaguardar la salud de las familias. Se hizo énfasis en que la participación ciudadana es fundamental para mantener al municipio libre de casos de rabia y fortalecer la cultura de prevención.

La realización de esta campaña fue posible gracias al trabajo conjunto entre la Dirección de Sanidad Municipal, la Jurisdicción Sanitaria Tula No. I y el Gobierno Municipal, quienes sumaron esfuerzos humanos, materiales y logísticos para garantizar que la vacuna llegara a todos los sectores de la población sin costo alguno, priorizando el bienestar animal y la protección de la salud pública.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso de impulsar programas permanentes de prevención y promoción de la salud, fortaleciendo las estrategias de vigilancia epidemiológica y fomentando una cultura de responsabilidad entre los propietarios de animales de compañía.



La Campaña de Vacunación Antirrábica constituye una de las acciones más relevantes en materia de salud pública, ya que contribuye a disminuir riesgos sanitarios, proteger la integridad de las familias y mejorar las condiciones de bienestar tanto de la población como de los animales del municipio

"Campañas de esterilización canina y felina".

Con el objetivo de fortalecer las acciones de salud pública, promover la tenencia responsable de animales de compañía y contribuir al control de la sobrepoblación de perros y gatos en el municipio, la Dirección de Sanidad Municipal, en coordinación con la Jurisdicción Sanitaria No. 1 Tula, llevó a cabo tres Campañas de Esterilización Canina y Felina, brindando a la ciudadanía un servicio de alta importancia a un costo altamente subsidiado.

Como resultado del trabajo coordinado entre el Gobierno Municipal y la Jurisdicción Sanitaria No. 1 Tula, durante estas tres jornadas se logró beneficiar a un total de 130 caninos y felinos, cuyos propietarios aprovecharon este programa para brindar una mejor calidad de vida a sus mascotas y contribuir al control de la población animal en el municipio.

Uno de los aspectos más importantes de estas campañas fue el subsidio gestionado por la Dirección de Sanidad y el Gobierno Municipal, mediante el cual las personas beneficiarias únicamente realizaron una aportación de recuperación de \$250.00 pesos por procedimiento, cantidad considerablemente menor al costo que este tipo de cirugía representa en el ámbito privado. Este apoyo económico permitió que un mayor número de familias tuvieran acceso a un servicio médico veterinario seguro, realizado por personal capacitado y bajo protocolos que garantizan el bienestar de los animales.

Con la realización de estas tres campañas de esterilización, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso de implementar políticas públicas enfocadas en el control ético y responsable de la población canina y felina, contribuyendo a la disminución gradual de la fauna callejera, a la prevención de enfermedades zoonóticas y a la construcción de un municipio más saludable, seguro y comprometido con el bienestar de los animales y de las familias.



Estas acciones continuarán fortaleciéndose mediante la coordinación permanente con la Jurisdicción Sanitaria No. 1 y la participación activa de la ciudadanía, con el propósito de generar beneficios duraderos para toda la comunidad.

"Campaña de mastografías gratuitas" Con el objetivo de fortalecer las acciones de prevención y detección oportuna del cáncer de mama en el municipio, la Dirección de Sanidad brindó apoyo a un total de **45 mujeres** para la realización de estudios de mastografía en la **Unidad de Especialidades Médicas para la Detección y Diagnóstico del Cáncer de Mama (UNEM)**.



Como parte de este programa, se proporcionó **transporte totalmente gratuito** desde el municipio hasta las instalaciones de la UNEM, garantizando un traslado seguro y oportuno para todas las beneficiarias. Asimismo, las pacientes recibieron el **estudio de mastografía de manera completamente gratuita**, eliminando barreras económicas que pudieran impedir el acceso a este importante servicio de salud preventiva.

Esta acción representa un compromiso con la promoción de la salud de las mujeres, fomentando la cultura de la prevención y el diagnóstico temprano del cáncer de mama, enfermedad que, detectada a tiempo, incrementa significativamente las posibilidades de un tratamiento exitoso y una mejor calidad de vida.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal, a través de la Dirección de Sanidad y en coordinación con las instituciones de salud correspondientes, reafirma su compromiso de acercar servicios médicos especializados a la población, priorizando la atención preventiva y el bienestar de las familias del municipio.

"Pláticas sobre buenas prácticas de higiene en el manejo de alimentos, con comerciantes del municipio". Con el propósito de fortalecer la cultura de la prevención y garantizar la inocuidad de los alimentos que se ofrecen a la población, la Dirección de Sanidad Municipal, en coordinación con la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Hidalgo (COPRISEH), llevó a cabo una serie de pláticas dirigidas a los comerciantes y manejadores de alimentos del municipio.

Durante estas capacitaciones se abordaron temas fundamentales relacionados con las Buenas Prácticas de Higiene en el Manejo de Alimentos, entre los que destacaron la correcta higiene personal de los manipuladores, el lavado y desinfección de manos, la limpieza y sanitación de utensilios, equipos y superficies de trabajo, el adecuado almacenamiento y conservación de alimentos, el control de temperaturas, la prevención de la contaminación cruzada, el manejo higiénico de materias primas y productos terminados, así como la correcta disposición de residuos.

Con este tipo de actividades, el Gobierno Municipal, a través de la Dirección de Sanidad y en coordinación con COPRISEH, reafirma su compromiso de impulsar acciones preventivas, fomentar el cumplimiento de las disposiciones sanitarias y promover una cultura de higiene que beneficie tanto a los comerciantes como a la población en general.



"Reunión del comité municipal de salud (comsa)". Con el propósito de fortalecer las acciones en materia de salud pública dentro del municipio, se llevó a cabo una reunión del Comité Municipal de Salud (COMSA), en coordinación con la Jurisdicción Sanitaria No. 1 Tula, contando con la participación de los directores de las diferentes áreas que integran el Ayuntamiento de Tetepango.



Durante la reunión se reafirmaron los acuerdos y compromisos previamente establecidos entre las instituciones participantes, destacando la importancia del trabajo coordinado e interinstitucional para atender de manera oportuna las principales problemáticas que afectan a la población. Uno de los temas prioritarios abordados fue el fortalecimiento de las estrategias encaminadas a la atención de la salud mental, reconociendo la necesidad de implementar acciones preventivas, de orientación y sensibilización dirigidas a la población, con especial énfasis en niñas, niños, adolescentes y jóvenes, promoviendo el bienestar emocional y la detección oportuna de factores de riesgo.

"Jornada de salud en la casa de salud de la Colonia Rojo Gómez". Con el propósito de acercar servicios de salud preventivos y contribuir al bienestar de la población, se llevó a cabo una Jornada de Salud en la Casa de Salud de la colonia Rojo Gómez, en coordinación con INCAP (Instituto Nacional de Certificaciones y Acreditación Profesional de México)

Durante la jornada se otorgó atención a más de 80 personas, quienes recibieron diversos servicios enfocados en la prevención, el cuidado y la promoción de la salud. Entre los servicios proporcionados destacaron la asistencia dental, mediante revisiones, orientación sobre higiene bucal y limpiezas dentales; podología, ofreciendo valoración, atención preventiva para el cuidado de los pies, masaje podológico y recorte de uñas; y planificación familiar, proporcionando consejería, orientación e información sobre los diferentes métodos anticonceptivos disponibles, promoviendo una toma de decisiones informada y responsable.



Con la realización de esta Jornada de Salud se reafirma el compromiso de continuar impulsando estrategias que permitan mejorar las condiciones de salud de la población, promoviendo la prevención, la atención oportuna y el bienestar de las familias del municipio

"Atención médica durante el operativo de la peregrinación". La dirección de Sanidad implementó un operativo especial de atención médica, en coordinación con la Jurisdicción Sanitaria No. 1 Tula y con el valioso apoyo del personal de enfermería del CECyTEH, quienes participaron activamente en la instalación y operación de los módulos de atención y puestos de hidratación ubicados en puntos estratégicos del trayecto.



Gracias al trabajo coordinado entre las instituciones participantes, se obtuvieron los siguientes resultados:

- 30 atenciones médicas, mediante valoración clínica, primeros auxilios y atención inmediata a personas que presentaron diversos padecimientos durante la peregrinación.
- 150 atenciones de enfermería, que incluyeron toma de signos vitales, curaciones, vendajes, monitoreo de pacientes, orientación preventiva y apoyo en la atención de casos menores.
- 495 servicios de hidratación, proporcionando agua potable y bebidas rehidratantes para prevenir la deshidratación y otras complicaciones derivadas de las altas temperaturas y del esfuerzo físico realizado por los participantes.

Con estas acciones se reafirma el compromiso de la Dirección de Sanidad y de las instituciones participantes de continuar fortaleciendo la coordinación interinstitucional para proteger la salud de la población durante eventos de alta concentración de personas, promoviendo una cultura de prevención y atención integral en beneficio de la ciudadanía.



ACUERDO 3



The image shows the cover of a report. The background is a photograph of a rural landscape with green fields, trees, and distant hills under a blue sky with clouds. A large, bright green parallelogram is overlaid on the lower half of the image, containing the title in white text. On the right side, there are dark grey and light green geometric shapes, including a triangle and a parallelogram, which are part of the design.

DESARROLLO ECONÓMICO DE LOS TETEPANGUENSES



REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS



El área de Reglamentos y Espectáculos ha sido fundamental para garantizar el orden público, la legalidad en el desarrollo comercial y la seguridad en los eventos del municipio. Las acciones se han enfocado en simplificar los trámites para los comerciantes, promover el cumplimiento de las disposiciones municipales mediante una inspección cercana y respetuosa, y salvaguardar la integridad de las familias en cada festividad o actividad recreativa.

Se realizaron con agilidad y prontitud los tramites para fortalecer la economía en el municipio, por lo que se han otorgado 358 licencias comerciales, de las cuales 179 han sido renovación y 89 apertura.

Se han otorgado 25 permisos a comercios semi fijos dándole oportunidad a los comerciantes locales de poder vender sus productos y tener una mejor calidad de vida a para sus familias.

Se realizaron 175 visita de establecimientos comerciales para que se pongan al corriente en el pago de sus licencias comerciales

25 PERMISOS
PARA COMERCIANTES SEMIFIJOS



DESARROLLO AGROPECUARIO

La Dirección de Desarrollo Agropecuario del Gobierno Municipal de Tetepango, Hidalgo, durante el periodo comprendido del 5 de septiembre de 2025 al 5 de septiembre de 2026, llevó a cabo la planeación, implementación y ejecución de diversos programas, proyectos y acciones encaminados al fortalecimiento del sector agropecuario, con el objetivo de impulsar el desarrollo sostenible del municipio, incrementar la productividad del campo y mejorar las condiciones de vida de las familias dedicadas a las actividades agrícolas y pecuarias.

Las acciones realizadas se desarrollaron en apego a los objetivos y estrategias establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, promoviendo el crecimiento del sector mediante la gestión de apoyos, la asistencia técnica, la capacitación, la sanidad animal, el fortalecimiento de la infraestructura productiva y la vinculación con dependencias de los tres órdenes de gobierno, generando mayores oportunidades para las y los productores del municipio.

Gracias al trabajo coordinado entre el Gobierno Municipal, las instituciones estatales y federales, así como la participación activa de los productores, fue posible implementar programas y acciones que contribuyeron al fortalecimiento de la actividad agropecuaria, favoreciendo el desarrollo económico, la competitividad del campo y el bienestar de la población de Tetepango.

A continuación, se presentan las principales acciones y resultados obtenidos durante el periodo que se informa:



Tianguis ganadero. Con el propósito de fortalecer el desarrollo del sector pecuario del municipio, el Gobierno Municipal realizó el **Tianguis Ganadero**, una estrategia orientada a acercar a las y los productores bienes, servicios y herramientas que contribuyen a mejorar la productividad de sus unidades de producción.



A través de esta acción, las y los ganaderos tuvieron acceso a insumos pecuarios, equipo especializado, asesoría técnica e información sobre programas de apoyo, permitiendo fortalecer sus capacidades productivas y facilitar la adopción de mejores prácticas para el manejo del ganado.

El Tianguis Ganadero representó un espacio de colaboración que permitió acercar oportunidades para el crecimiento del sector, impulsando la modernización de las unidades de producción y fortaleciendo la economía de las familias que dependen de esta actividad.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso con el bienestar del campo, promoviendo políticas públicas que impulsan el desarrollo agropecuario, generan mayores oportunidades para las y los productores y contribuyen al crecimiento económico del municipio.

Aniversario del tianguis ganadero. En el marco del primer aniversario del Tianguis Ganadero, el Gobierno Municipal llevó a cabo una jornada conmemorativa para reconocer el esfuerzo, compromiso y participación de las y los productores del municipio, consolidando este espacio como una herramienta para fortalecer el desarrollo del sector agropecuario.

Durante esta celebración, se contó con la participación de productoras y productores ganaderos, quienes tuvieron la oportunidad de acceder a diversos servicios, insumos, productos pecuarios y asesoría especializada, además de fortalecer la comunicación y colaboración entre los integrantes del sector.

A lo largo de su primer año de actividades, el Tianguis Ganadero se ha convertido en un punto de encuentro que impulsa la actividad pecuaria, facilita el acceso a alternativas de apoyo y genera oportunidades para mejorar las condiciones productivas de las familias dedicadas a la ganadería.



Aves de postura. Un programa pensado en los productores de nuestro municipio, Con el propósito de fortalecer la economía familiar, fomentar el autoempleo y promover el autoconsumo de alimentos de calidad, el Gobierno Municipal implementó el programa **Paquetes de Aves de Traspatio**, dirigido a las y los productores del municipio. A través de esta iniciativa se otorgó un apoyo equivalente al **50 % del costo del paquete**, facilitando el acceso a insumos productivos y contribuyendo al desarrollo de proyectos de producción avícola a pequeña escala.

Durante el periodo que se informa, **160 productores** fueron beneficiados mediante este programa, otorgándose un subsidio conjunto de **más de \$60,200.00**, lo que permitió fortalecer la economía de las familias de Tetepango e impulsar la producción para el autoconsumo y la generación de ingresos.



Campo limpio. Se realizó el desalojo Con el propósito de prevenir la contaminación del suelo, el agua y el aire, se llevó a cabo el desalojo de envases vacíos de fertilizante en los ejidos de Ulapa y Tetepango, promoviendo su adecuado manejo y disposición final conforme a la normatividad ambiental vigente.

Como resultado de esta acción, el Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Hidalgo (CESAVEH) realizó el traslado de poco mas de 500 kg (media tonelada) de envases a un sitio autorizado para su disposición final, contribuyendo a la protección del medio ambiente y fomentando entre los productores del municipio una cultura de responsabilidad en el manejo de residuos agroquímicos.

Programa de inseminación. En coordinación con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, se llevó a cabo la inseminación artificial de aproximadamente 600 vientres ovinos, con el objetivo de impulsar el mejoramiento genético de los rebaños de los productores del municipio. Para la ejecución de esta estrategia se destinó un subsidio de \$600,000.00, facilitando el acceso de los productores a esta tecnología reproductiva.

Esta acción contribuye a incrementar la calidad de la carne, mejorar la conformación de los animales, optimizar la eficiencia reproductiva y fortalecer la productividad y competitividad de la actividad ovina, generando mayores beneficios económicos para las familias dedicadas a este sector.

La implementación de este programa permitirá elevar el potencial genético de los rebaños, mejorar el aprovechamiento alimenticio, incrementar la rentabilidad de las unidades de producción y fomentar una actividad pecuaria más eficiente y sostenible, con mejores resultados para los productores locales.



Pláticas del gusano barrenador. Como parte de las acciones orientadas a fortalecer la sanidad pecuaria del municipio, se llevaron a cabo pláticas informativas dirigidas a productores ganaderos sobre la prevención, detección y atención del gusano barrenador del ganado.

Durante estas reuniones se brindó información sobre la identificación oportuna de casos, las medidas de prevención, el manejo adecuado de heridas en los animales, los protocolos de notificación ante posibles brotes y la importancia de la participación activa de los productores para proteger la salud del hato ganadero.





Asimismo, se promovieron las buenas prácticas de manejo pecuario, el monitoreo constante del estado sanitario de los animales y la coordinación permanente con las autoridades competentes para la atención inmediata de cualquier caso sospechoso. Se destacó la relevancia de la capacitación continua como una herramienta fundamental para reducir riesgos sanitarios y evitar afectaciones económicas en las unidades de producción.

Estas acciones permitieron fortalecer la cultura de la prevención, promover la vigilancia epidemiológica, reforzar la coordinación entre productores e instituciones del sector agropecuario y contribuir a la protección de la actividad ganadera del municipio. Con ello, se busca preservar el patrimonio pecuario de las familias productoras, mantener la productividad de los hatos y garantizar el cumplimiento de las medidas sanitarias que favorecen el desarrollo sostenible del sector ganadero en Tetepango.

Capacitación del gusano barrenador.

Capacitación dirigida a médicos veterinarios sobre la prevención, diagnóstico, control y atención del gusano barrenador del ganado.

Durante la jornada se actualizaron conocimientos sobre la identificación de casos, el tratamiento oportuno, los protocolos de vigilancia epidemiológica, la toma y envío de muestras, así como las medidas de bioseguridad y notificación correspondientes, con el propósito de fortalecer la capacidad de respuesta ante la presencia de esta plaga.

Asimismo, se reforzaron los procedimientos para la atención de casos sospechosos, el manejo adecuado de heridas en el ganado, la implementación de acciones preventivas en las unidades de producción pecuaria y la coordinación con las autoridades sanitarias para la notificación inmediata y el seguimiento de posibles brotes, contribuyendo a una respuesta eficiente y oportuna.



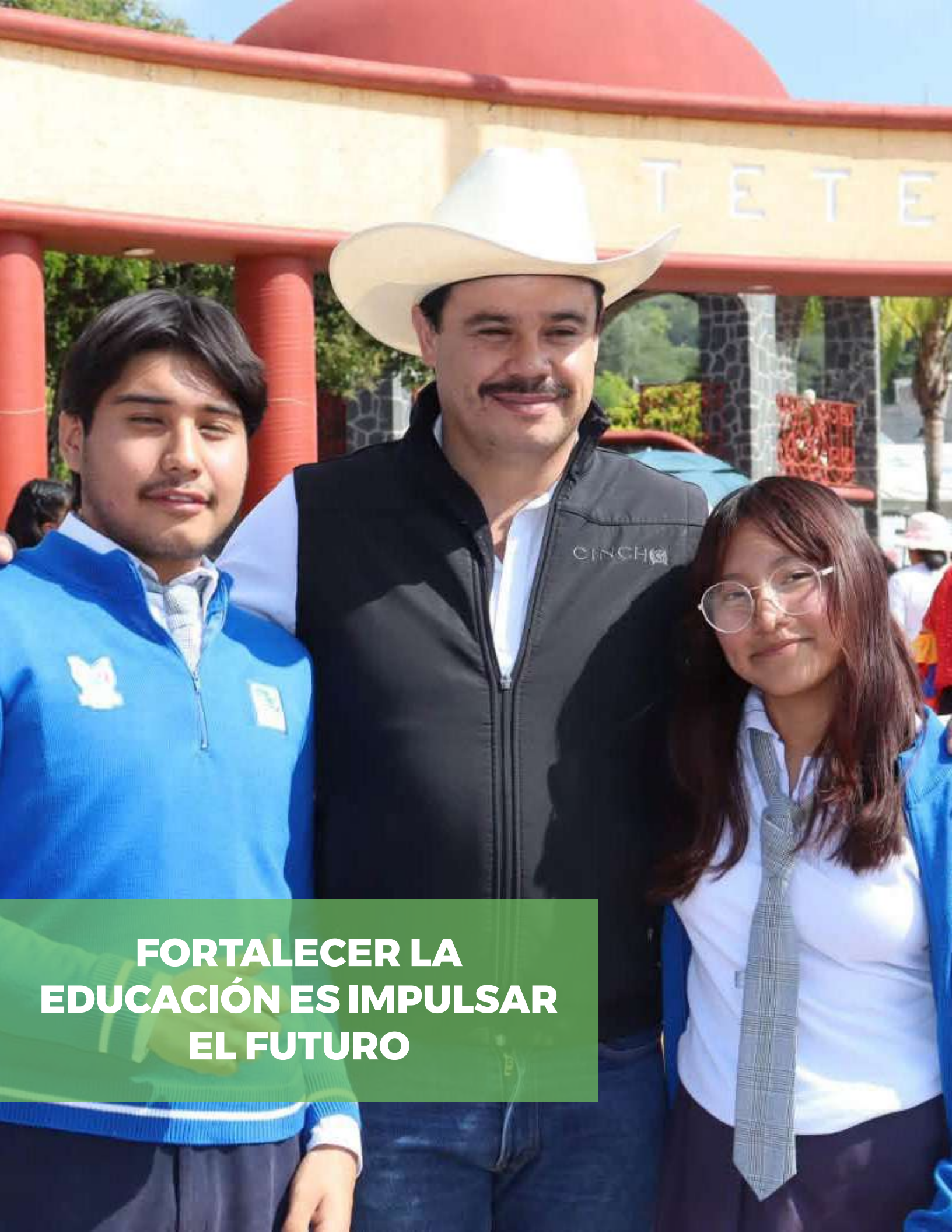


Expo feria ganadera tetepango. Se llevó a cabo la Expo Feria Ganadera Tetepango 2026, como una estrategia para promover, fortalecer e impulsar el desarrollo agropecuario y la actividad pecuaria del municipio, generando un espacio de participación para productores, ganaderos y criadores de la comunidad.

El evento contó con la participación de **22 productores locales**, quienes ocuparon un total de **31 corraletas** destinadas a la exhibición y manejo de sus ejemplares. Durante la expo se promovió la **exhibición, promoción y comercialización de ganado bovino, ovino, caprino y equino**, brindando a los productores la oportunidad de dar a conocer la calidad de sus animales, establecer contactos y concretar ventas de manera directa.

De igual manera, se realizó la **exhibición de gallitos miniatura**, incorporando una actividad de interés para los asistentes y brindando un espacio para que los criadores pudieran mostrar sus ejemplares y fomentar esta actividad dentro del municipio.

La Expo Feria Ganadera permitió **fortalecer la participación de los productores locales**, generar oportunidades de comercialización y promover el consumo y la compra directa de productos pecuarios. Asimismo, contribuyó a dar mayor **visibilidad al trabajo de los ganaderos y criadores de Tetepango**, impulsando sus actividades productivas y generando oportunidades que **favorecen la economía local y familiar**.



**FORTALECER LA
EDUCACIÓN ES IMPULSAR
EL FUTURO**

EDUCACIÓN

Es prioridad destacar el papel estratégico que desempeña la Dirección de Educación del Gobierno Municipal de Tetepango, Hidalgo, como una instancia fundamental para impulsar el desarrollo académico, fortalecer la formación integral de la niñez y juventud promoviendo mejores oportunidades de aprendizaje para la comunidad.

Esta dirección tiene como atribución esencial coordinar e impulsar acciones que fortalezcan la calidad educativa, el acceso a servicios complementarios y el mejoramiento de la infraestructura escolar, contribuyendo al desarrollo integral de las y los estudiantes y al progreso del municipio.

Durante el segundo año de gestión, se lograron avances significativos mediante programas, apoyos y acciones orientadas al fortalecimiento de la educación. A continuación, se presentan los logros más relevantes:

Apoyo al pago de docentes en instituciones educativas. Con el compromiso de fortalecer la educación y ampliar las oportunidades de aprendizaje para la niñez y juventud de Tetepango, el Gobierno Municipal destinó recursos para el pago de docentes especializados en inglés, computación, apoyo educativo e instrucción deportiva, beneficiando a las siguientes instituciones:

Escuela Primaria Francisco Ferrer Guardia

- Docente de Inglés.
- Docente de Computación.

Escuela Primaria Melchor Ocampo

- Docente de Inglés.
- Docente de Computación.

Escuela Primaria W.H. Frasser Artículo 123

- Docente de Inglés.
- Docente de Computación.
- Docente de Apoyo Educativo.

Escuela Primaria Lázaro Cárdenas del Río

- Docente de Inglés.
- Docente de Computación.

Escuela Primaria Justo Sierra

- Docente de Computación.
- Escuela Municipal de Atletismo
- Instructor de Atletismo.



Estas acciones permitieron fortalecer la enseñanza de una segunda lengua, el desarrollo de habilidades digitales, el acompañamiento académico y la formación deportiva de las y los estudiantes del municipio.

Durante el periodo comprendido de septiembre de 2025 a agosto de 2026, el Gobierno Municipal destinó una inversión total de \$316,800.00 para el pago de docentes, reafirmando su compromiso con una educación integral y de calidad para la comunidad estudiantil de Tetepango.

Apoyos con pagos de intendencia y velador en instituciones educativas. Apoyo al pago de personal de intendencia y velador en instituciones educativas, Con el propósito de contribuir al adecuado funcionamiento y mantenimiento de los espacios educativos, el Gobierno Municipal destinó recursos para el pago de personal de apoyo en las siguientes instituciones:

Preescolar Jardín de Niños Mariano Silva y Aceves

- Intendente.

Preescolar Jardín de Niños Antonio Plancarte y Labastida

- Intendente.

Preescolar Jardín de Niños Juan D. O'Donojú

- Intendente.

Escuela Secundaria General Gabriela Mistral

- Velador.

Durante el periodo comprendido de septiembre de 2025 a agosto de 2026, el Gobierno Municipal destinó una inversión total de \$157,450.00 para el pago de personal de intendencia y velador, reafirmando su compromiso con el fortalecimiento de la infraestructura y los servicios de apoyo en las instituciones educativas del municipio.

Como parte del compromiso con el fortalecimiento de la educación, otorgamos apoyo a la Telesecundaria No. 363 "Ramón G. Bonfil" para la impartición de un curso de capacitación en las áreas de inglés y computación, impartido por el ICATHI, con una inversión de \$38,401.44, beneficiando a toda la comunidad estudiantil. Esta acción permitió fortalecer las competencias académicas y tecnológicas de las y los alumnos, brindándoles herramientas que favorecen su formación integral y contribuyen a mejorar sus oportunidades de desarrollo personal y profesional.





Con el propósito de ofrecer espacios educativos más seguros, funcionales y dignos para el desarrollo de las actividades escolares, entregamos la techumbre con una superficie 45 metros cuadrados del Jardín de Niños Itzcóatl, ubicado en la colonia Xitri, con una inversión de \$18,024.25. Esta obra contribuye a mejorar la infraestructura educativa del plantel, brindando a niñas, niños, docentes y padres de familia un espacio protegido para la realización de actividades académicas, cívicas, culturales y recreativas, reafirmando nuestro compromiso de seguir impulsando acciones que fortalezcan las condiciones de aprendizaje y el bienestar de la comunidad escolar.

Fomentamos el hábito de la lectura mediante actividades de cuentacuentos realizadas en la Escuela Primaria Narciso Mendoza, la Escuela Primaria W.H. Frasser Art. 123 y el Jardín de Niños Itzcóatl, beneficiando a 347 alumnas y alumnos. Con estas acciones promovimos el gusto por la lectura, fortaleciendo la comprensión lectora, la imaginación y el desarrollo de habilidades comunicativas desde edades tempranas.

Fortalecimos las bibliotecas Municipal, Juandhó y Ulapa mediante la realización de un curso de bisutería, tres cursos de verano y tres cursos de lectoescritura, beneficiando a 182 personas. Con estas acciones impulsamos el aprendizaje, la promoción de la lectura y el desarrollo de habilidades, consolidando a las bibliotecas como espacios de formación y desarrollo comunitario.



Respaldamos a la Escuela Primaria Narciso Mendoza en la realización de una charreada con causa para la obtención de recursos propios, fortaleciendo la participación de la comunidad educativa y el trabajo colaborativo en beneficio del plantel. Gracias a esta iniciativa, se logró una recaudación total de \$29,049.00, destinada a atender las necesidades de la institución educativa.

En este segundo año de gobierno, reafirmamos nuestro compromiso con la educación como el principal motor del desarrollo de Tetepango. A través de acciones que fortalecen la formación académica, cívica y de valores, así como del trabajo coordinado con las instituciones educativas y la comunidad escolar, contribuimos a generar mejores oportunidades para nuestras niñas, niños y jóvenes. Seguiremos impulsando programas y estrategias que favorezcan una educación de calidad, inclusiva y con igualdad de oportunidades, convencidos de que invertir en la educación es construir un mejor futuro para nuestro municipio.



CULTURA

La cultura es el reflejo de nuestra identidad y el vínculo que une a las generaciones; por ello, durante este segundo año de gobierno fortalecimos las expresiones artísticas, las tradiciones y el patrimonio cultural de Tetepango, promoviendo espacios de participación ciudadana que consolidan el orgullo de pertenecer a nuestro municipio.

Conmemoramos las principales fechas cívicas e históricas del municipio, entre ellas el Natalicio de Benito Juárez, el Grito de Independencia, la Revolución Mexicana y el Encendido del Árbol Navideño, fortaleciendo los valores cívicos y la identidad de nuestra población.



Como parte de las actividades del Día de Muertos, llevamos a cabo los concursos de Altares, Catrines, Catrinas y Alebrijes, destinando una inversión total de \$15,000.00 en premiación para las tres categorías, con el propósito de preservar y promover las tradiciones que forman parte de nuestra identidad cultural, incentivando la creatividad y la participación de la ciudadanía.





Celebramos el 202 Aniversario de Tetepango, fortaleciendo la identidad, el sentido de pertenencia y el orgullo de nuestras raíces mediante actividades cívicas, culturales y artísticas que promovieron la participación de las familias tetepanguenses.

Impulsamos nuestras tradiciones gastronómicas mediante la realización del Festival del Pulque y el Asado y la Expo Feria del Atole y el Tamal, destinando una inversión de \$41,540.02 para la adquisición de bienes que integraron la premiación de ambos eventos. Con estas acciones preservamos las tradiciones que distinguen a nuestro municipio y fomentamos la participación ciudadana en la vida cultural de Tetepango.



Consolidamos la segunda edición del concurso regional de canto "Así se Canta en Tetepango", destinando una inversión de \$20,000.00 para su realización, impulsando el talento artístico del municipio y de la región, así como promoviendo espacios de expresión cultural y sana convivencia para las y los participantes



Con estas acciones, el Gobierno Municipal de Tetepango reafirma su compromiso con el fortalecimiento de la cultura como un eje estratégico para preservar nuestra identidad, promover el talento artístico y fortalecer la convivencia social. Durante este segundo año de gobierno continuamos impulsando programas, festivales, concursos y actividades que permiten conservar nuestras tradiciones y fomentar la participación de la ciudadanía. Seguiremos trabajando para consolidar una política cultural incluyente que contribuya al desarrollo integral del municipio y al fortalecimiento del orgullo de pertenecer a Tetepango.



ACUERDO

4





DESARROLLO SOSTENIBLE E INFRAESTRUCTURA TRANSFORMADORA DE LOS TETEPANGUENSES



UN
GO
RDE
**PANA DE
ESTACION**
CADA ÁRBOL QUE PLANTAMOS HOY
DAIRE Y EL FUTURO DE NUESTRAS FAMILIAS

INP300

NISSA

HK 1766

ECOLOGÍA

El municipio de Tetepango reconoce que la conservación del medio ambiente es un pilar fundamental para el desarrollo sostenible y el bienestar de sus habitantes. En este sentido, la Dirección de Ecología ha trabajado de manera permanente en la implementación de acciones orientadas a la protección de los recursos naturales, el manejo adecuado de los residuos sólidos urbanos, la preservación de las áreas verdes y el fortalecimiento de la cultura ambiental entre la población.

Durante el segundo año de la presente administración, se llevaron a cabo diversas actividades encaminadas a mejorar las condiciones ambientales del municipio, privilegiando el uso responsable de los recursos, la participación ciudadana y el cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable. Las acciones realizadas reflejan el compromiso del Gobierno Municipal con la construcción de un Tetepango más limpio, ordenado y sustentable, promoviendo un equilibrio entre el desarrollo del municipio y la conservación de su patrimonio natural.

Educación y Cultura Ambiental. Con el propósito de fortalecer la conciencia ambiental y fomentar la participación de la ciudadanía en el cuidado de los recursos naturales, la Dirección de Ecología impulsó diversas actividades de educación y cultura ambiental en coordinación con instituciones educativas del municipio.

Durante el periodo que se informa, se contó con la valiosa participación del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo (CECyTEH), Plantel Tetepango, así como de distintas instituciones educativas de nivel básico y



medio superior, quienes colaboraron activamente en campañas de reforestación, jornadas de limpieza, conmemoraciones ambientales, talleres, pláticas y actividades enfocadas en la protección del medio ambiente.

Estas acciones permitieron fortalecer los valores de responsabilidad ambiental entre niñas, niños, adolescentes y jóvenes, promoviendo el cuidado de los recursos naturales, la adecuada gestión de los residuos sólidos urbanos, la conservación de la biodiversidad y la participación social como elementos fundamentales para el desarrollo sostenible del municipio.



La colaboración entre el Gobierno Municipal, las instituciones educativas y la sociedad ha contribuido a consolidar una cultura ambiental basada en el respeto por el entorno, impulsando la formación de ciudadanos comprometidos con la conservación del patrimonio natural de Tetepango y con la construcción de un municipio más limpio, responsable y sustentable.

Conmemoraciones Institucionales

Como parte de estas acciones, se llevaron a cabo eventos con motivo del Día Mundial del Medio Ambiente, jornadas de reforestación, talleres de educación ambiental como “Esferas de Vida”, actividades de sensibilización sobre el cuidado de los ecosistemas y la importancia de los polinizadores, así como campañas para promover la correcta disposición de los residuos sólidos urbanos y el fortalecimiento de la participación ciudadana en la protección del medio ambiente.

Campañas de Difusión Ambiental. Con el propósito de fortalecer la participación ciudadana y fomentar una mayor conciencia sobre la protección del medio ambiente, la Dirección de Ecología implementó diversas campañas de difusión ambiental orientadas a promover el cuidado de los espacios públicos, la adecuada gestión de los residuos sólidos urbanos y la conservación del entorno natural del municipio.

Como parte de estas acciones, se llevó a cabo una Campaña Masiva de Limpieza,

en la que participaron de manera activa ciudadanos, servidores públicos e instituciones, realizando labores de recolección de residuos y saneamiento en distintos puntos estratégicos del municipio. Esta actividad permitió mejorar la imagen urbana, recuperar espacios públicos y fortalecer la corresponsabilidad entre gobierno y sociedad en el cuidado del medio ambiente.

Asimismo, se contó con el valioso acompañamiento y participación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo (SEMARNATH), cuya colaboración fortaleció las acciones emprendidas por el Gobierno Municipal, reafirmando el compromiso conjunto con la conservación de los recursos naturales y la promoción de una cultura ambiental responsable.



Estas campañas contribuyeron a sensibilizar a la población sobre la importancia de mantener limpios los espacios públicos, prevenir la contaminación y fomentar la participación comunitaria como un elemento fundamental para construir un municipio más limpio, saludable y sustentable.



Operaciones en el Relleno Sanitario Municipal. Como parte de las acciones encaminadas a garantizar una adecuada gestión integral de los residuos sólidos urbanos, el Gobierno Municipal, a través del Área de Ecología, dio continuidad a las actividades operativas del Relleno Sanitario Municipal, infraestructura que representa un servicio esencial para la protección del medio ambiente y la salud pública.

El municipio de Tetepango se distingue por ser uno de los pocos municipios de la región que cuenta con un relleno sanitario para la disposición final de los residuos sólidos urbanos, lo que implica una gran responsabilidad para la administración municipal en cuanto a su operación, mantenimiento y cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.

Durante el periodo que se informa, el Gobierno Municipal realizó una inversión de \$393,559.00 (Trescientos noventa y tres mil quinientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.), destinada a la ampliación de la Celda B del Relleno Sanitario Municipal. Como parte de estos trabajos, se llevó a cabo la colocación de 15,000 metros cuadrados de geomembrana, infraestructura indispensable para fortalecer el sistema de confinamiento de los residuos sólidos urbanos y prevenir la infiltración de lixiviados al subsuelo, contribuyendo así a la protección de los recursos naturales y al cumplimiento de las disposiciones ambientales aplicables.



Es importante destacar que esta obra correspondió a una **ampliación de la capacidad operativa** del relleno sanitario, permitiendo prolongar su vida útil y garantizar la continuidad del servicio de disposición final de los residuos sólidos urbanos generados en el municipio.

De manera complementaria, se continuó con las actividades permanentes de operación del sitio de disposición final, entre las que destacan la **recirculación de lixiviados**, con el propósito de optimizar su manejo y favorecer los procesos naturales de estabilización de los residuos; el **recubrimiento periódico de los residuos sólidos urbanos** con material tipo tepetate, reduciendo la proliferación de fauna nociva, la generación de malos olores, la dispersión de residuos por efecto del viento y el riesgo de incendios; así como la **separación y recuperación** de residuos valorizables, promoviendo su aprovechamiento y disminuyendo el volumen de materiales destinados al confinamiento final.

Así mismo, se realizaron acciones permanentes de supervisión, control operativo y mantenimiento de las instalaciones, procurando que las actividades desarrolladas en el relleno sanitario se ejecuten conforme a los criterios técnicos establecidos medio ambiente y a la salud pública.



Con estas acciones, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso de continuar fortaleciendo la infraestructura y la operación del Relleno Sanitario Municipal, mediante inversiones estratégicas, el cumplimiento de la legislación ambiental vigente y la implementación de buenas prácticas que contribuyan a la conservación del medio ambiente, la protección de los recursos naturales y el bienestar de la población.

SERVICIOS PÚBLICOS

Es prioridad destacar el papel estratégico que desempeña la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Municipal de Tetepango, Hidalgo, como una instancia operativa fundamental para el mantenimiento, conservación y mejora del entorno urbano y rural de nuestro municipio. Esta dirección tiene como atribución esencial garantizar que los servicios básicos se presten con calidad, oportunidad y eficiencia, respondiendo con ello a una de las demandas más sentidas de la población: el acceso a servicios públicos dignos que mejoren su calidad de vida y generen un ambiente urbano ordenado, limpio y funcional.

Durante el segundo año de gestión, se lograron avances significativos en cada uno de los rubros que conforman el ámbito de competencia de esta dirección. A continuación, se desglosan los logros más relevantes:

Alumbrado público. La modernización del sistema de alumbrado público fue uno de los ejes prioritarios de la administración, con el objetivo de fortalecer la seguridad, mejorar la movilidad y elevar la calidad de vida de la población. Como parte de estas acciones, se realizó el mantenimiento de 250 luminarias con tecnología LED, distribuidas estratégicamente en colonias, barrios, comunidades, caminos y avenidas principales del municipio.

Esta intervención representa un avance significativo en materia de eficiencia energética, al contar con luminarias que ofrecen una mayor intensidad de iluminación, menor consumo de energía y una vida útil más prolongada. Además, contribuye a generar espacios públicos más seguros y funcionales para las familias, favoreciendo el desarrollo de las actividades cotidianas y el bienestar de la ciudadanía.



Mantenimiento de drenaje sanitario. Con el propósito de fortalecer la infraestructura sanitaria del municipio y prevenir afectaciones durante la temporada de lluvias, se llevaron a cabo diversas acciones de mantenimiento, limpieza y desazolve de la red de drenaje en distintos puntos del municipio, priorizando las zonas identificadas como de mayor riesgo.

Durante este periodo se realizaron 50 trabajos de desazolve de drenajes, atendiendo oportunamente reportes ciudadanos relacionados con obstrucciones, fugas y problemas en el funcionamiento de la red sanitaria.

Asimismo, del 6 al 21 de julio, se contó con el apoyo de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), que facilitó un camión vactor para reforzar las labores de desazolve y brindar mantenimiento a la red de drenaje del municipio, contribuyendo a mejorar su funcionamiento y prevenir obstrucciones.

Estas acciones han contribuido a prevenir riesgos de inundación, mantener el adecuado flujo de las aguas residuales y mejorar las condiciones de salubridad en beneficio de la población.

Con ello, la administración municipal reafirma su compromiso de brindar servicios públicos eficientes y de calidad, priorizando la salud pública, la seguridad y el bienestar de las familias de Tetepango.

Mantenimiento de áreas verdes municipales.

De manera paralela, se ha llevado a cabo el mantenimiento integral de las áreas verdes del municipio, incluyendo parques, jardines, camellones, accesos principales y espacios de convivencia comunitaria. Los trabajos comprendieron poda de arbustos, limpieza general, retiro de maleza y reforestación en puntos estratégicos.

Estas acciones no solo mejoran la imagen urbana, sino que fortalecen la identidad del municipio como un espacio limpio, ordenado y comprometido con la sustentabilidad ambiental.



Apoyo con jardinería a instituciones educativas. Reconociendo que la educación y el entorno escolar son pilares del desarrollo comunitario, la Dirección de Servicios Públicos brindó apoyo permanente en trabajos de jardinería, poda y mantenimiento de áreas verdes a las siguientes instituciones educativas del municipio.

- J.N. Josefa Ortiz de Domínguez, Barrio Nuevo.
- J.N. Antonio Plancarte y Labastida, colonia Morelos.
- J.N. Juan D. O'Donjú, colonia Rojo Gómez.
- J.N. Lic. Primo de Verdad, comunidad de Ulapa.
- J.N. Mariano Silva y Aceves, comunidad de Juandho.
- J.N. Itzcóatl, colonia Xitri.
- Primaria Narciso Mendoza, colonia Nicolas Bravo.
- Primaria Lázaro Cárdenas, colonia Rojo Gómez.
- Primaria Melchor Ocampo, comunidad de Ulapa.
- Primaria Francisco Ferrer Guardia, colonia Morelos.
- Primaria W.H. Frasser Art. 123, comunidad de Juandhó.
- Secundaria Gabriela Mistral, colonia Nicolás Bravo.
- Telesecundaria Ramón



Recolección de residuos sólidos urbanos. Con el propósito de mantener un municipio limpio y saludable, durante este periodo se realizaron 468 rutas de recolección de residuos sólidos urbanos, garantizando la cobertura del servicio en colonias, barrios y comunidades. La optimización de las rutas permitió reducir tiempos de traslado, mejorar la eficiencia operativa y brindar un servicio más oportuno, beneficiando especialmente a las localidades con mayor generación de residuos y fortaleciendo el cuidado del medio ambiente.





Limpieza de calles, avenidas y plazas públicas.

Uno de los compromisos permanentes de esta dirección ha sido el aseo continuo y sistemático de calles, avenidas principales, banquetas, plazas públicas y espacios abiertos de alta concurrencia. Con cuadrillas bien organizadas y horarios establecidos, se ha logrado mantener una presencia constante del servicio de limpia en todos los sectores, respondiendo de forma oportuna a las necesidades de la ciudadanía y al desarrollo de eventos especiales.

Este trabajo cotidiano ha sido clave para proyectar una imagen positiva del municipio ante visitantes, y la población local.

Mantenimiento del panteón municipal.

Conscientes del valor histórico, cultural y social que representa este espacio para las familias del municipio, se realizaron 12 jornadas de mantenimiento en el Panteón Municipal.

Los trabajos consistieron en limpieza general, deshierbe, recolección de residuos, rehabilitación de accesos y mantenimiento de áreas comunes, ofreciendo a la población un lugar digno para honrar la memoria de sus seres queridos, especialmente durante las fechas de mayor afluencia.



Organización de faenas comunitarias. Como parte de las estrategias de participación ciudadana, se promovió la organización de 8 faenas comunitarias, involucrando a vecinos y personal de este Gobierno Municipal.

Estas jornadas han servido para mejorar la imagen urbana mediante actividades como pintura de guarniciones y banquetas, barrido, retiro de basura y recuperación de espacios comunes.



SERVICIOS PÚBLICOS QUE TRANSFORMAN NUESTRO ENTORNO

Los resultados alcanzados en este primer año de administración reflejan una gestión comprometida, cercana a la ciudadanía y orientada a dar soluciones reales a los desafíos diarios del municipio. Desde el mejoramiento del alumbrado público hasta la optimización del servicio de recolección de basura, pasando por la atención a espacios educativos, áreas verdes y cementerios, la Dirección de Servicios Públicos ha trabajado con responsabilidad, visión y compromiso social.

Seguiremos consolidando un Tetepango limpio, iluminado, funcional y ordenado, que garantice servicios públicos de calidad a cada rincón del municipio.

SISTEMA DE AGUA POTABLE

El sistema de agua potable cuya función principal es proporcionar el servicio de agua potable a las diferentes colonias, barrios y comunidades de este municipio con calidad y eficiencia para contribuir con la salud, desarrollo y crecimiento de la población.

Teniendo como objetivo utilizar y aprovechar racionalmente los recursos naturales como el agua y cuidar su calidad con prácticas más sustentables y regulación más estricta acompañada de una cultura ambiental fuerte de los usuarios del sistema operador del agua potable del municipio.

La producción de agua potable no es un proceso sencillo ya que requiere de la conjunción de factores técnicos y económicos que diariamente son sometidos a pruebas para mantener los niveles necesarios para prestar el servicio a los usuarios con la finalidad de que el vital líquido llegue a los domicilios en condiciones óptimas para poder ser consumida.

Actualmente el municipio cuenta con tres pozos para abastecer aproximadamente 11,768 habitantes con los que cuenta el municipio.

NOMBRE	UBICACIÓN	DESCRIPCION
POZO LA NORIA	Calle Hidalgo 16 de Enero	Bomba sumergible de 175 HP
POZO DEL PARQUE	Calle el parque Num. 1	Bomba sumergible de 180 HP
POZO DE ULAPA	Calle Ejidal s/n Ulapa de M. Ocampo	Bomba sumergible de 110 HP



Dando cumplimiento con las operaciones de extracción y cloración, a diario se realizan pruebas de cloración en diferentes partes del municipio utilizando pruebas que contienen reactivos y una tabla de colores para comparar, estas pruebas utilizan el método DPD (dietil-p-fenilendiamina) que produce una reacción coloreada en presencia de cloro, permitiendo determinar la concentración de este.

Estas muestras de cloración se llevan para ser certificadas por las autoridades competentes, como lo es el sector salud del municipio así como a la **COPRISEH (Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Hidalgo)** y la **CEAA (Comisión Estatal del Agua y Alcantarillados)** estos realizan análisis de la calidad de agua incluyendo la medición del cloro residual libre y emiten certificados que avalan el cumplimiento de las normas aplicables.

Mantenimiento a equipo de cloración. Para optimizar la cloración de nuestros depósitos, se realiza mantenimiento a **HIPOCLORADORA LMI MILTON ROY 250 LIBRAS** con una inversión de \$19,488.80MN (diez y nueve mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos 80/100 m.n) obteniendo una mejor cloración y dejando atrás el método de venocllisis por goteo en el pozo de la Noria.

Tener las herramientas adecuadas es crucial para brindar un mejor servicio porque aumenta la eficiencia, mejora la calidad de trabajo, por esta razón tomando en cuenta que se tienen las herramientas necesarias para la reparación de fugas dentro del municipio, permitiendo a los trabajadores realizar más tareas en menos tiempo, lo que se produce en un aumento de la productividad general atendiendo más de 1200 fugas en este periodo de trabajo.



Ampliación red agua potable. Se realizaron ampliaciones en la red de agua potable en calle Brasil barrio Nicolas Bravo, en calle sin nombre en la colonia la Hormiga, en calle la cantera en colonia Morelos, en calle la canaleta barrio Nicolas Bravo, Av. Aguascalientes barrio Nicolas Bravo, av. revolución en la comunidad de Melchor Ocampo Ulapa, con 1460 metros lineales con una inversión de \$49628.00 (cuarenta nueve mil seiscientos veintiocho pesos 00/100 m.n), llevándose acabo también con el apoyo de los vecinos, es por eso que la importancia de utilizar materiales de calidad radica en la durabilidad y seguridad, es por esto que se utilizan materiales de calidad que resisten mejor al paso del tiempo y esto aumentan el valor del proyecto y son más sostenibles.

Un proyecto construido con materiales de calidad tiene un mayor valor tanto estético como económico, es por ello que desde un inicio de esta administración se inició utilizando materiales de alta calidad.

El mantenimiento de pozos es crucial para asegurar un suministro de agua confiable y de alta calidad, un mantenimiento adecuado previene problemas como la disminución de flujo de agua, la contaminación y el deterioro del equipo prolongando la vida útil del pozo y reduciendo costos operativos.





Ampliación red agua potable. Se realizaron ampliaciones en la red de agua potable en calle Brasil barrio Nicolas Bravo, en calle sin nombre en la colonia la Hormiga, en calle la cantera en colonia Morelos, en calle la canaleta barrio Nicolas Bravo, Av. Aguascalientes barrio Nicolas Bravo, av. revolución en la comunidad de Melchor Ocampo Ulapa, con 1460 metros lineales con una inversión de \$49628.00 (cuarenta nueve mil seiscientos veintiocho pesos 00/100 m.n), llevándose acabo también con el apoyo de los vecinos, es por eso que la importancia de utilizar materiales de calidad radica en la durabilidad y seguridad, es por esto que se utilizan materiales de calidad que resisten mejor al paso del tiempo y esto aumentan el valor del proyecto y son más sostenibles.

Un proyecto construido con materiales de calidad tiene un mayor valor tanto estético como económico, es por ello que desde un inicio de esta administración se inició utilizando materiales de alta calidad.

A consecuencia de un mal mantenimiento en el pozo de la noria la bomba comenzó a presentar problemas en la succión de flujo de agua y produciendo un desabasto de agua potable para la comunidad, por tal motivo se realizan trabajos de sustracción de está encontrando problemas de succión, obstrucciones y daños mecánicos en la válvula de pie, además de un desgaste en los impulsores.



Con fecha del día 02 de enero 2026, se realizan los trabajos de cambio de bomba en el pozo de la noria.



Descripción general del equipo:



- **Tipo de equipo:** Bomba sumergible par extracción de agua
- **Marca/ Modelo:** Altamira
- **Potencia:** 440 W, 100 HP
- **Profundidad de instalación:** 140 metros
- **Fecha de instalación:** enero 2026

- **Con un costo total** de \$151,902.00 (Ciento cincuenta y un mil novecientos dos pesos 0/100 m.n)
- Maniobra de desinstalación de equipo de bombeo sumergible 125 HP, columna de 6 acero al carbón
- Maniobra de instalación de equipo de bombeo sumergible 125 HP Columna de 6 acero al carbón
- Empalme eléctrico par equipo de bombero 125 HP 440 V.

Con una inversión de \$26,216.00MN (veintiséis mil doscientos diez y seis pesos mexicanos)

**\$26,216.00 MN
DE INVERSIÓN**



Así mismo se llevo a cabo el cambio de bomba en el pozo de la comunidad de Ulapa de Melchor Ocampo ocupándose la bomba que se repara y que estaba instalada en el pozo la noria.

También se dio mantenimiento a bomba marca Bamsa de 180 hp con una inversión de \$107,880.00 (ciento siete mil ochocientos ochenta pesos 00/100 m.n).



**\$107,880.00 MN
DE INVERSIÓN**



Remodelación plaza principal. Se llevó a cabo el cambio de línea de agua potable así mismo se colocó una válvula para mayor control y modernización en el sistema en av. 16 enero en la zona centro del municipio por remodelación de la carpeta asfáltica a hidráulica con una inversión de \$7,000.00 (siete mil pesos 00/100 m,n).

Por obra del libramiento Rojo Gómez -Xitri se realiza mantenimiento a la línea principal cambiando tubería en algunos tramos con una inversión de 17,000.00 (diez y siete mil pesos 00/100 m.n).

Reparación de fuga en la tubería de conducción de 6 pulgadas que conduce al depósito del parque utilizando coples de amplio rango.



Se realiza el cambio de válvula 8" en el pozo de la comunidad de Melchor Ocampo para control de flujo de agua con una invención total de \$12,000MN (veinte cinco mil pesos 00/100 m.n).



**MÁS Y MEJOR
INFRAESTRUCTURA
HIDRÁULICA**

Uno de los problemas que enfrenta el municipio desde hace mucho tiempo en las épocas de mayor calor es el estiaje donde los niveles de agua alcanzan el nivel mínimo a causa de la evaporación constante generando escases y falta de agua.

Durante este periodo gracias al compromiso de nuestro gobierno se implementaron servicios para abastecer de agua potable por medio de pipas de agua en las diversas colonias del municipio.

Con una inversión de \$417,600.00 (cuatrocientos diez y siete mil seiscientos pesos 00/100 m.n).

Beneficiando a un aproximado de 1500 familias durante este periodo.

Se adquiere hipoclorito de sodio para la desinfección y tratamiento del agua con una inversión de \$70,800.00



Actualmente se cuenta con un padrón de 4,270 usuarios dentro del sistema de agua potable tenemos claro el compromiso, que tenemos con cada uno de ellos por ello solicitamos la colaboración, el apoyo mutuo y el trabajo en equipo.

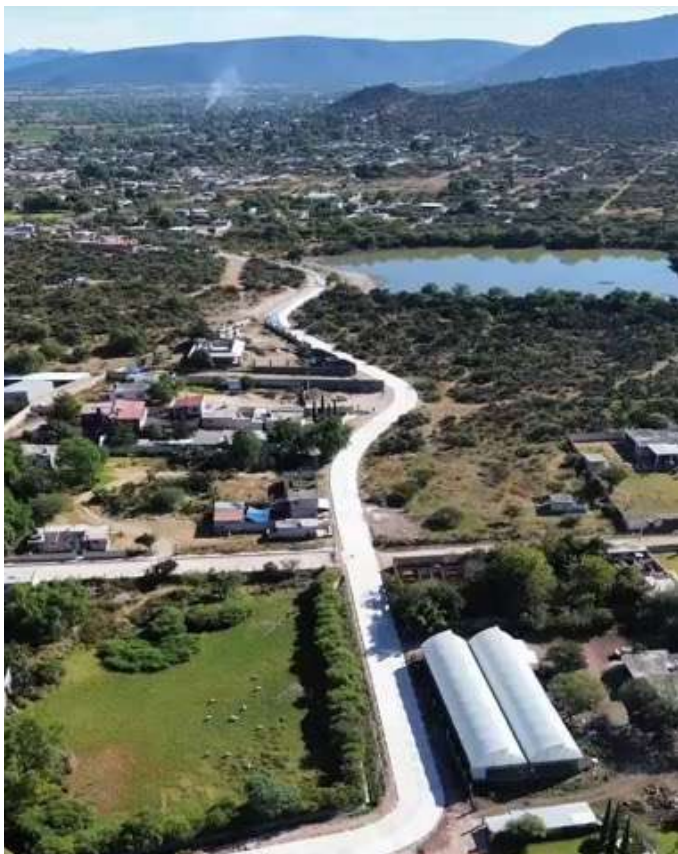
Juntos podemos lograr más ya que el éxito de uno es el éxito de todos, unámonos para construir un futuro mejor estamos aquí para ti y tú puedes contar con nosotros.

Asumamos la responsabilidad y cumplamos con nuestros servicios, la confianza se construye con hechos no solo con palabras.

An aerial photograph of Tetepango, Mexico, showing a wide road running through the town towards distant mountains. A green semi-transparent rectangle is overlaid on the left side of the image, containing white text. The town is surrounded by lush green trees and vegetation. In the foreground, there are several buildings, including a large white one with a flat roof and a smaller one with a red roof. A sign for 'CEMENTO' is visible on a building. The sky is blue with some white clouds.

MAYORES RECURSOS PARA EL DESARROLLO DE TETEPANGO

OBRAS PÚBLICAS



Con el firme propósito de crear infraestructura que beneficie directamente a nuestra sociedad y garantice un crecimiento sostenido con visión de desarrollo que impacte en diversos ámbitos y permita ser atractivo para atraer nuevas inversiones, bajo la premisa de garantizar la transparencia, eficiencia y legalidad, se han realizado obras que impactan en el desarrollo económico, social y cultural, fomentando nuestra identidad y consolidando una visión de crecimiento ordenado, con una perspectiva que garantice más y mejor infraestructura a partir de la apertura a la participación ciudadana y cimentada en una planeación con perspectivas de desarrollo ordenado y sostenible, por lo que la obra pública la concebimos como una parte fundamental en el desarrollo de nuestro municipio.





Lo anterior se ha logrado a partir de la permanente gestión de recursos, y a la participación de la ciudadanía que gracias al cumplimiento en pagos de impuesto predial y agua potable en el presente año se logró incrementar 1,013.150.00 pesos los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal 2026, manteniendo el coeficiente de recaudación constante lo que nos permite acceder a mayores recursos que se traducen en obras y acciones en beneficio de los Tetepanguenses.

Aunado a lo anterior, hemos encontrado siempre una respuesta positiva por parte del Gobierno del estado, ante quien presentamos propuestas de obras de impacto y beneficio real, por lo que a la fecha y dentro de la presente administración se ha recibido **67.798,945.48 pesos** para obras de pavimentación hidráulica, monto que aunado a la aportación municipal suma una inversión total que asciende a **75,647,353.33 pesos**, alcanzando una meta histórica superior a los 5.4 kilómetros de pavimentación con concreto hidráulico.

En los recursos aplicados en obra pública se ha contado con el acompañamiento y supervisión física y documental por parte de la Dirección General de Inspección y Vigilancia de Obras y Acciones perteneciente a la Secretaría de Contraloría del Estado, y del seguimiento de los Comités de Participación Ciudadana en los diversos procesos de las obras en ejecutadas, lo que se refleja en la transparencia y eficacia en la aplicación de los recursos.



Núcleo para realizar pruebas de espesor y resistencia del concreto



Extracción de Núcleo de concreto por parte del Laboratorio de la Secretaria de Contraloría



Condiciones iniciales de la calle Felipe Ángeles



Tendido de concreto hidráulico con malla de acero calle Felipe Ángeles. Col. Rojo Gómez.



Inspección de trabajos de la Secretaria de Contraloría



Calle Felipe Ángeles concluida

Dentro de las obras de pavimentación hidráulica ejecutadas en el periodo que se informa, se ejecutaron un total de 483 metros lineales en la calle Felipe Ángeles de la Col. Rojo Gómez, con una inversión estatal y municipal que asciende a 4,595,988.41 pesos, teniendo considerada ejecutar una última etapa para su total conclusión.

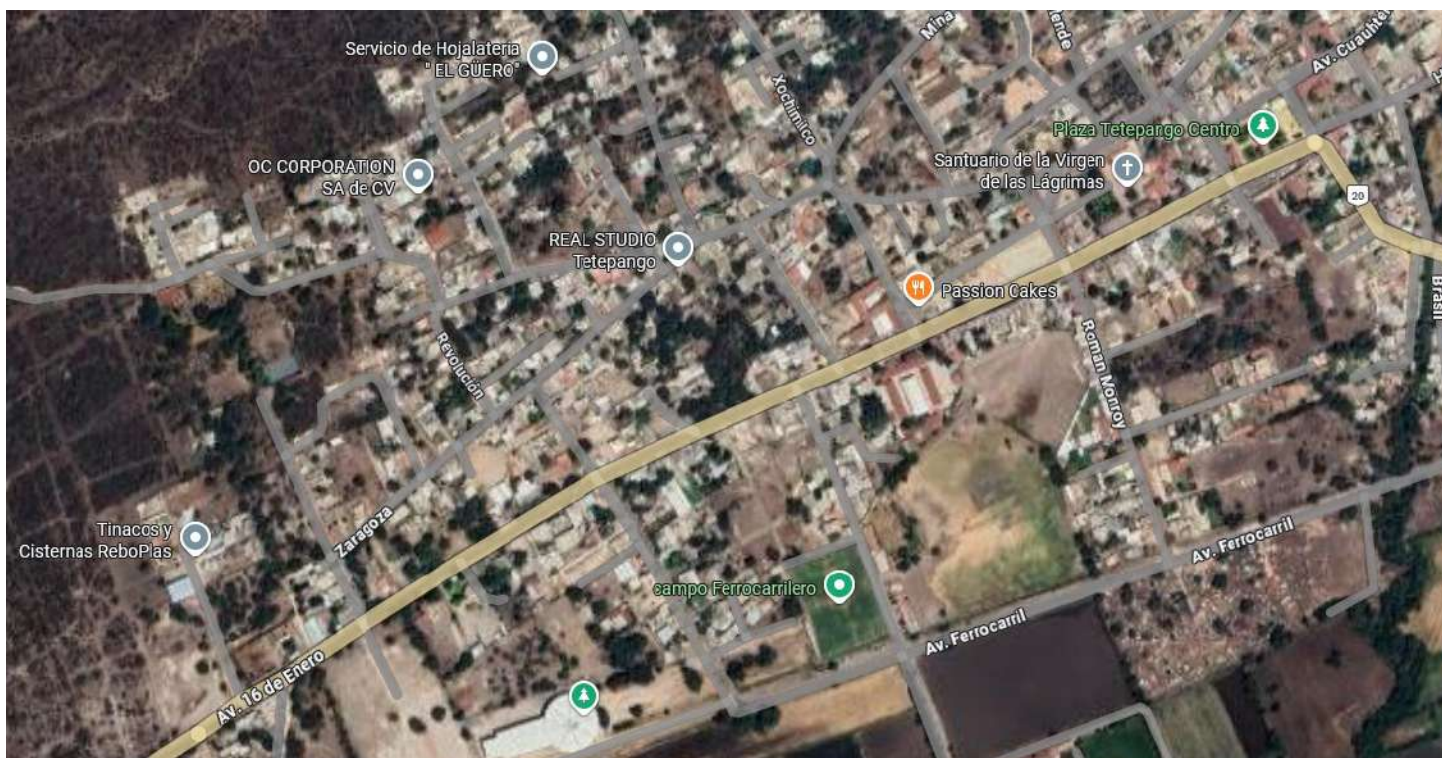
De igual manera se pavimento con concreto hidráulico la primera etapa de la calle Ignacio Aldama en la localidad de Ulapa de Melchor Ocampo con una superficie de 686 metros cuadrados y una inversión de 973,500.00 pesos.



Inicio de Obra Pavimentación calle Ignacio Aldama, Ulapa de Melchor Ocampo

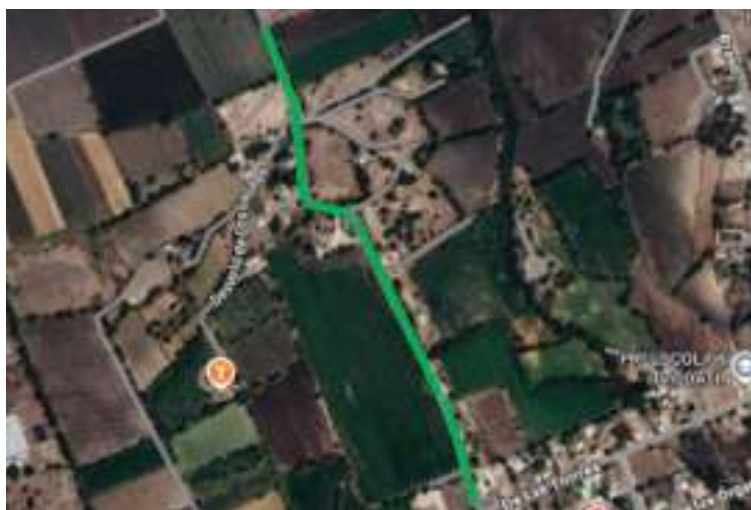
\$ 973,500.00
DE INVERSIÓN

Dentro de estas obras de Pavimentación Hidráulica se tiene considerada la calle Los Pinos en la colonia El Xitri, misma que será concluida dentro del presente ejercicio.



Tramo a Pavimentar de la Av. 16 de enero

Así mismo dentro del presente ejercicio de rendición de cuentas, en respuesta a la constante demanda de la población gestionamos conjuntamente recursos extraordinarios ante el Gobierno del estado obteniendo respuesta positiva del Gobernador, Lic. Julio R. Menchaca Salazar, por lo que se realiza la pavimentación con concreto hidráulico en la Avenida 16 de enero, desde el lindero con el municipio de Atitalaquia hasta el centro de la cabecera municipal, obra que tiene una inversión estatal de más de 19 millones de pesos y con una meta de 1,080 metros lineales y será concluida el presente año.



De igual manera con el propósito de lograr la conectividad entre las colonias Rojo Gómez, El Xitri y Barrio Nicolas Bravo se pavimenta con concreto hidráulico la segunda etapa de la calle Desierto de los Leones con una meta de 840 metros y una inversión superior a los 7 millones de pesos, con recursos extraordinarios del Gobierno del estado.

Tramo a Pavimentar calle Desierto de los Leones

OBRAS DE PAVIMENTACIÓN

EJERCICIO	OBRA	COLONIA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO	MONTO EJERCICIO	INVERSIÓN TOTAL
2024	Reconstrucción de la C.E. Juandho - Ulapa- Tetepango, en el municipio de Tetepango.	La Hormiga	FAFEF	\$10,970,281.75	\$10,970,281.75	\$75,647,353.33
2025	Pavimentación hidráulica en Libramiento Xitri - Rojo Gómez, en el municipio de Tetepango.	Xitri, Rojo Gómez	FODDE	\$21,540,533.33	\$33,720,254.91	
	Pavimentación hidráulica en calle Revolución.	Ulapa de Melchor Ocampo	TREVE	\$2,333,532.56		
	Pavimentación Hidráulica en calle Felipe Ángeles, colonia Rojo Gómez, en el municipio de Tetepango	Rojo Gómez	TREVE	\$2,345,188.41		
	Pavimentación hidráulica en calle Desierto de Los Leones, en el municipio de Tetepango.	Barrio Nicolas Bravo	TREVE	\$2,203,403.37		
	Construcción de Pavimentación Hidráulica en calle Aquiles Serdan (entre calle Nicólas Flores y Francisco Villa)	Rojo Gómez	FAISM	\$848,441.33		
	Construcción de Pavimentación Hidráulica en calle Melchor Ocampo	Ulapa de Melchor Ocampo	FAISM	\$819,628.48		
	Pavimentación Hidráulica en calle Constituyentes Primera Etapa (Lindero)	Rojo Gómez	FAISM	\$838,638.15		
	Pavimentación Hidráulica en calle Juan Aldama	Juandho	FAISM	\$733,576.99		
	Pavimentación Hidráulica en Intersección calle Chiapas y Calle Román Montoy 1era. Etapa	Morelos	FAISM	\$516,000.00		
Construcción de Concreto Estampado Av. 16 de enero	Barrio Nicolas Bravo	FAISM	\$935,306.23			
2026	Pavimentación Hidráulica Av. 16 de Enero tramo Acceso a Plaza Principal	Tetepango		\$19,800,000.00	\$30,956,816.67	
	Construcción de Pavimentación Hidráulica en Calle Felipe Ángeles	Tetepango	FAISM	\$1,650,800.00		
	Pavimentación Hidráulica de calle Ignacio Aldama 1ra. Etapa	Ulapa de Melchor Ocampo	FAISM	\$973,500.00		
	Construcción de Pavimentación Hidráulica calle Los Pinos	Xitri	FAISM	\$532,516.67		
	Construcción de Pavimentación Hidráulica Calle Desierto de los Leones 2a. Etapa	Tetepango		\$8,000,000.00		

ASIGNACION DE RECURSOS EXTRAORDINARIOS APLICADOS EN PAVIMENTACIONES



Drenajes Sanitarios. En cumplimiento a las políticas publicas establecidas dentro del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 y en apego a los Lineamientos del Fondo de Aportación a la Infraestructura Social Municipal aunado al firme propósito de atender las demandas prioritarias de la ciudadanía con una visión a largo plazo que garanticen la capacidad de los servicios básicos, se destinaron **4,782,675.91** pesos en la construcción y rehabilitación de 2,422.50 metros de drenajes sanitarios, inversión que de igual manera permitió cubrir la urgente atención de introducción de este servicio en tramos considerados dentro del programa de pavimentación.



Inspección trabajos de la Secretaría de Contraloría



Drenaje Sanitario Calle Efigenio Zapata

Esta inversión de igual manera se enfocó en resolver problemas de operatividad que se venían presentando derivado del continuo desarrollo urbano, lo que estaba convirtiéndose en un tema de salud, como era el caso del drenaje sanitario en la avenida Aguascalientes y calle Efigenio Zapata, en donde conecta con la calle Carmen Serdán y Venustiano Carranza, donde se exigua ampliar la capacidad el diámetro de la tubería y se aprovechando para integrar a este circuito el drenaje sanitario de la calle La Canaleta, en barrio Nicolas Bravo.



Drenaje Sanitario Av. Aguascalientes



Drenaje Sanitario calle Efigenio Zapata



Drenaje Sanitario Av. Aguascalientes – El Caño

Alumbrado Público. Como resultado de una justificada demanda de los vecinos de Barrio Nicolas Bravo, El Xitri y Rojo Gómez dentro del presente ejercicio se invierten 3,179,203.00 pesos en mas de 2,240 metros de alumbrado público con tecnología led de última generación diseñada para proporcionar una iluminación eficiente y uniforme, con mínima demanda energética y alta confiabilidad superando la vida útil de las convencionales, incluyendo en donde es necesario la instala postes de acero de 7 metros atendiendo la calle Desierto de los Leones, Libramiento Xitri – Rojo Gómez hasta entroncar con avenida Aguascalientes, esta obra incluye de igual manera la avenida Ferrocarril (libramiento) y la calle La Canaleta en sus dos tramos, obra que estará concluida en el mes de octubre.



Electrificaciones. En materia de electrificaciones se realizó la gestión de recursos ante el Fondo de Servicio Universal Eléctrico (FSUE) a cargo de la Secretaría de Energía, autorizando recursos por 1,744,464.70 pesos invertidos en la ampliación eléctrica en la calle La Canaleta, calle Efigenio Zapata y Calle Emiliano Zapata en Barrio Nicolas Bravo.



Electrificación calle La Canaleta



Reunión con beneficiarios electrificación de la colonia La Hormiga

De igual manera se beneficiaron vecinos de las calles 21 de marzo y 20 de noviembre de la colonia La Hormiga, y continuamos gestionando mas recursos para ampliar la cobertura de este servicio que es fundamental para la transformación y desarrollo de las comunidades, reflejándose en una mayor y mejor la calidad de vida.



Electrificación calle Efigenio Zapata Barrio Nicolas Bravo



Electrificación Calle 21 de marzo colonia La Hormiga



Infraestructura de Salud. Dentro de los temas prioritarios para esta administración, la infraestructura de salud es considerada una prioridad urgente de atención permanente, razón por la que en el periodo que se informa se destinaron recursos municipales del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y del Programa Federal la Clínica es Nuestra a cargo del Comité de Salud para el Bienestar para la obra de Acondicionamiento del Centro de Salud Tetepango.

Con el propósito de asegurar la inversión en estas instalaciones se realizaron diversos estudios de orden estructural que permitiera asegurar su operatividad y la inversión de 1,240,000.00 pesos y entrando nuevamente en servicios en el mes de abril de 2026 después de permanecer cerrado 4 años.

De igual manera, con el propósito de recuperar espacios públicos, están por iniciar los trabajos del Dispensario Medico en la localidad de Juandho, donde se ofrecerán servicios gratuitos de atención médica a la población, para la promoción, prevención y curación, tanto de salud individual como familiar, estos trabajos que se ejecutan de manera conjunta entre el gobierno municipal y la comunidad quienes aportaran su mano de obra.



Infraestructura de Deportiva. Concibiendo a la infraestructura deportiva como un tema fundamental para el desarrollo del municipio desde la objetividad de ser parte de la prevención de problemas de salud, disminución de índices de delincuencia y como un pilar de la cohesión social, se tiene proyectada la modernización del parque publico de la cabecera, con el propósito de convertirlo en un espacio digno y funcional que mejore la calidad de vida de las familias y consoliden un entorno en favor del desarrollo integral de nuestros jóvenes y seguir impulsando a nuestros atletas que han puesto en alto a nuestro municipio.



Con esta visión se ha dado inicio a la construcción del techado de este parque con un diseño de vanguardia basado en estudios de ingeniería estructural que permitirá cubrir una superficie de 1,100 metros cuadrados con todas las garantías de seguridad, por lo que estará concluido en su totalidad en el mes de enero del próximo año, con una inversión de 5,911.000.00

Comités de Obra. En cumplimiento en lo dispuesto dentro de la Ley de Desarrollo Social del estado de Hidalgo, la participación social en los procesos planeación considerando la priorización, ejecución, desarrollo y entrega recepción, los comités forman parte fundamental en el seguimiento de las obras previa capacitación donde se dan a conocer derechos y obligaciones y aunado a la intervención de la Dirección General de Inspección de Obras y Acciones dependiente de la Secretaría de Contraloría en el seguimiento y revisión continua en los procesos de ejecución de las obras y en los temas de orden administrativos, lo que ha permitido optimizar y transparentar los recursos, tan es así, que en diversas obras sin exponer la calidad de los materiales se ha logrado la ampliación de metas, a las cuales se les da seguimiento y soporte administrativo por medio del Órgano Interno de Control quienes desde los procesos de adjudicación participan de manera activa.



Beneficiarios. En la presente administración y apegados a lo establecido en Plan Municipal de Desarrollo 2024 – 2027, se logró una inversión en obra pública que asciende a 94,026,101.82 pesos, beneficiando directamente a 6,887 habitantes, lo que significa una cobertura del 58.5% de la población, lo que sin duda ha impactado de manera directa en elevar las condiciones de vida de los Tetepanguenses e impulsar el desarrollo económico del municipio, convirtiéndolo en una área de oportunidades para nuevas inversiones, esto como resultado de ejecutar obras de calidad y de impacto regional y sobre todo dando respuesta a las principales demandas, aún falta mucho por hacer, pero trabajamos de manera ordenada para atender cada necesidad.

\$ 94 MILLONES EN OBRA PÚBLICA

\$ 94,026,101.82

INVERSIÓN 2024 - 2026

11.768

POBLACIÓN

FUENTE INEGI

Porcentaje de recursos aplicados V.S. numero de habitantes

TETEPANGO

PORCENTAJE
DE RECURSOS

78.83%

PORCENTAJE
DE POBLACIÓN

78.08%

ULAPA

PORCENTAJE
DE RECURSOS

12.78%

PORCENTAJE
DE POBLACIÓN

15.50%

JUANDHO

PORCENTAJE
DE RECURSOS

8.39%

PORCENTAJE
DE POBLACIÓN

6.42%

Catastro Municipal. En lo relacionado al catastro municipal dentro del periodo que se informa en el pago del impuesto predial, este se ha incrementado significativamente, ingresos que se ha traducido en acciones en beneficio de la ciudadanía.

Los resultados de la participación en el esfuerzo recaudatorio del impuesto predial y derechos del agua es una de la variables más importantes para la determinación del coeficiente de participaciones principalmente en recursos encaminados al fortalecimiento de la infraestructura social, por lo que en relación a los ejercicios anteriores, tuvimos la posibilidad de acceder a más recursos, por lo que se reconoce la participación de la ciudadanía para seguir manteniendo un crecimiento constante en su recaudación.

Por otro lado, en los concerniente a trámites y gestiones de competencia del área de catastro se realizaron 111 avalúos, 84 traslados de dominio, se expedieron 14 licencias de construcción, 10 alineamientos y numero oficial, 45 altas de predios ocultos, se emitieron 38 claves catastrales, 13 permisos de construcción para monumentos, se expedieron 9 constancias de no afectación a áreas verdes y se expedieron 42 permisos de conexión al sistema de drenaje.

Derivado de la firma del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia de Catastro con el Instituto Catastral del Estado de Hidalgo, con el propósito de elaborar un diagnóstico que ha permitido determinar necesidades y oportunidades de mejora, estableciendo el Programa de Acciones de Fortalecimiento del Catastro Municipal, de igual manera se nos ha otorgado con equipo de cómputo y escaneo que permite agilizar y otorgar un servicio eficiente y eficaz.

**CATASTRO MÁS ÁGIL,
SERVICIOS MÁS EFICIENTES**





CONCLUSIÓN

Hoy presentamos a los Tetepanguenses las acciones, los resultados y el esfuerzo transformador que definen este segundo año de administración municipal. Este ejercicio de transparencia no solo constata el cumplimiento de metas, sino que confirma que la cercanía con la ciudadanía sigue siendo la herramienta más poderosa de nuestro gobierno. A lo largo de este periodo, hemos consolidado obras públicas prioritarias, mejorado los servicios básicos y optimizado la atención en cada comunidad y colonia de nuestro municipio. Cada pavimentación, cada mejora en la red de agua potable, cada apoyo social y cada espacio público rehabilitado refleja un compromiso cumplido con quienes más lo necesitan, demostrando que el uso eficiente de los recursos públicos se traduce en bienestar directo para los hogares de este Municipio.

Este segundo informe marca una etapa de madurez en nuestra gestión: no es un punto de llegada, sino un peldaño más hacia el municipio próspero, seguro y solidario que todas y todos merecemos. Las bases que sembramos al inicio de este periodo hoy dan frutos tangibles, pero el verdadero motor de nuestra transformación sigue siendo el espíritu de unidad que caracteriza a nuestra gente.

Mi compromiso como Presidente Municipal se mantiene firme: seguir sirviendo con honestidad, puertas abiertas y entrega absoluta. Continuaremos recorriendo cada rincón de Tetepango para escuchar, atender y resolver, porque este gobierno le pertenece a la ciudadanía y sus decisiones se toman pensando en el bienestar colectivo. El rumbo está trazado con claridad y la convicción sigue intacta. Lo mejor para Tetepango se construye todos los días con el esfuerzo de su gente.

A T E N T A M E N T E

L.A.E. ENRIQUE ADRIÁN ESTRADA CORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TETEPANGO 2024-2027



